

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

27 DE ENERO 2017

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Lic. Adm. PEDRO CARLOS RAMOS LOAYZA.

(10:10 a.m. – 3:20 p.m.)

**\*Aprobada por MAYORÍA en la Sesión Extraordinaria del día 23 de Febrero 2017.**

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy viernes 27 de enero del 2017 siendo las diez de la mañana con diez minutos, por lo que solicito al señor Secretario General pueda pasar lista de los señores regidores asistentes.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, señores regidores, público en general muy buenos días, antes de pasar lista señor Alcalde, señores integrantes del Pleno, permítanme dar lectura documento: Ica, veintisiete de enero del 2017, Oficio N° 002-2017. Señor: Carlos Ramos Loayza, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto: No asistencia a Sesión Extraordinaria de Concejo. Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que por motivos personales no podré estar presente en la Sesión Extraordinaria del veintisiete de enero del año en curso por lo que solicito se sirva justificar mi inasistencia al Pleno del Concejo. Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal. Atentamente, Carmen Rosa Bendezú Dávila, Regidora de la Municipalidad Provincial de Ica. Al haber tomado conocimiento de este documento señor Alcalde, señores regidores, se va a pasar lista; señores regidores: *Javier Hermógenes Cornejo Ventura, María Edita Bordón Vásquez, Carlos Enrique Aquino Oré, Julio Ernesto Campos Bernaola, Víctor Osmar Loayza Abregu, Enrique Lidonil Muñante Ipanaque, César Martín Magallanes Dagnino, Mario Francisco Bonifaz Hernández, Yasmin Isabel Cairo Lujan, Arnaldo Hugo Espino Altamirano, Juan Clímaco Vargas Valle*, quórum reglamentario señor Alcalde con la presencia de once (11) señores regidores

**SEÑOR ALCALDE.-**Solicito al señor Secretario General de a conocer el punto de la agenda la cual ha sido solicitado por los señores regidores.

**SECRETARIO GENERAL.-**Señor Alcalde, señores regidores; para dar cuenta que el único punto de la Agenda que ha sido motivo de la convocatoria a la presente Sesión Extraordinaria es la Declaratoria del Estado de Emergencia decretado por el ejecutivo, mediante Decreto Supremo N° 005-2017.

**SEÑOR ALCALDE.-** Solicito que le de lectura al artículo 13 de la Ley, en su acápite número 3.

**SECRETARIO GENERAL.-** Artículo N° 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. En situaciones de emergencia declaradas conforme a Ley, el Concejo Municipal podrá dispensar del trámite de convocatoria a Sesión Extraordinaria siempre que se encuentren presentes suficientes regidores como para hacer quórum según la presente Ley.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores regidores habiendo recibido su solicitud de convocatoria a Sesión Extraordinaria firmado por nueve o diez regidores, solicito que ustedes puedan designar a una persona para que pueda sustentar el pedido correspondiente para poder ceder el uso de la palabra también a los otros señores regidores que quieran intervenir. Cuestión de Orden del señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, buenos días señores regidores, funcionarios, público en general. Señor Alcalde en cuestión de orden, quisiera que estén presentes los funcionarios que tienen que hacer una exposición justamente en cuanto al tema que ha venido ocurriendo a través de este fenómeno natural, por lo tanto es una Cuestión de Orden que estoy solicitando.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si, quiero hacer la indicación que el Reglamento Interno no indica que los señores funcionarios deben estar presentes. Dar a conocer también el artículo 35 de nuestro Reglamento Interno, que dice: El Alcalde por decisión propia puede llamar o tomar parte en la Sesión a funcionarios o servidores o cualquier otra persona que puedan proporcionar información o expresar opiniones que ayuden al Concejo a adoptar las decisiones más convenientes; indicar señores regidores que el día de ayer recién se ha recibido la petición para la Sesión Extraordinaria dado que estamos recién declarados en emergencia, pues de inmediato se ha cursado la documentación al señor Sub Gerente de Defensa Civil para que prepare la información correspondiente que es lo que se ha hecho antes, durante y después ahora bueno no ha pasado todavía totalmente la emergencia de las lluvias y huaycos, pero de todas maneras están elaborando la información ya que el día de ayer recién a la una de la tarde, creo, si no me equivoco, se ha recepcionado la petición de la sesión para el día de hoy. El señor regidor Hugo Espino tiene uso de la palabra.

**REGIDOR HUGO ESPINO.-** Señor Alcalde, señores regidores, público en general muy buenos días; efectivamente el señor regidor Javier Cornejo tiene razón creo que la Ley Orgánica de la Municipalidad faculta al pleno a que estén presentes los funcionarios porque son ellos la parte ejecutiva que debe darnos a conocer en qué situación se encuentran los recursos económicos para poder conllevar a una buena decisión de este estado de emergencia señor Alcalde, nosotros no somos funcionarios, no somos la parte ejecutiva que vamos a recibir los recursos económicos que el Gobierno Central puede enviar, las ayudas y donaciones que se van a dar. Gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si señor regidor, yo quiero volver a indicar que recién a la una ha sido ingresado el documento de petición de la Sesión del día de hoy, de inmediato se cursó al señor Secretario General para la citación correspondiente y también se derivó al señor Sub Gerente de Defensa Civil para la presentación, más aún señores regidores que en uno de los puntos del Decreto Supremo N° 005, voy a solicitar para poder solicitar al señor Secretario General que dé lectura a este Decreto, la implementación de las acciones previstas en el presente Decreto Supremo se financian con cargo al Presupuesto Institucional de los pliegos involucrados, o sea que hay que tener en cuenta señor, que la situación de emergencia no ha sido declarada en la ciudad de Ica, si es situación de emergencia, los mismos gobiernos municipales, regionales, pueden invertir con sus propios medios económicos pero acá es declaratoria en emergencia, entonces esto debe asumir el Gobierno Central pero no es así, porque en el punto 3 dice, que cada institución va a asumir su responsabilidad para poder solucionar los problemas de los daños que está ocasionando este fenómeno natural y asimismo indicarle que ayer en horas de la mañana asistimos al CONECTAMEF para poder hacer las consultas correspondientes y poder también dar la orientación a los colegas alcaldes distritales y ellos están convocando para el día lunes, el cual también hago extensiva la invitación, sólo falta fijar la hora si es a partir de las nueve o diez de la mañana, donde van a sustentar punto por punto de cada uno de las partes resolutivas, cuál es la forma, cómo los distritos que están siendo afectados deben presentar fichas, o sea solo se va a hacer prácticamente una reconstrucción de lo afectado, entonces acá el día lunes recién se va a ver la forma como se va a afrontar los gastos de la reconstrucción, previa presentación sustentada de todos los daños ocasionados, puede ser una institución educativa, pistas, veredas, agua y desagüe, esto lo va a hacer un representante del Ministerio de Economía y Finanzas el día lunes 30 del presente mes, solo está para fijar hora, si es de nueve o diez de la mañana que le vamos a comunicar vía celular o vía correo a cada uno de ustedes. La señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores; esta es la segunda convocatoria a la que nos hemos dirigido a usted, nosotros estamos pidiendo desde el 25 de enero del presente mes con el Oficio 05 del

2017, dirigido a su persona se convoque a una Sesión Extraordinaria de emergencia para el jueves 26 a las 10 de la mañana para lo cual no tuvimos respuesta y por eso nosotros hemos hecho un reiterante para que se lleve a cabo la Sesión Extraordinaria del día de hoy, en este punto nosotros que ya se le hemos pedido, desde el día 27 le estamos pidiendo a usted, se nos haga conocer cuál es el plan de contingencia, cuál es el plan de prevención, qué medidas se van a tomar para minimizar los riesgos, y no tenemos una respuesta, entonces señor Alcalde en otras Sesiones de Concejo cuya envergadura no es ésta y cuya realidad no es tan preocupante como ésta, teníamos a los funcionarios sentados frente a nosotros, en este momento es indispensable que ellos estén, porque tenemos que saber, el día de ayer un grupo de regidores nos hicimos presentes en las instalaciones de Defensa Civil para ver cuál era el almacén, con qué medidas de protección contamos para ayudar a la ciudadanía y debemos indagar sobre la situación en la que estaba, pues en este momento requerimos a todos los que están involucrados para que nos den una explicación al Pleno, sustentada a través de usted señor Alcalde, de qué acciones en concreto se van a tomar, cuál es el plan de contingencia y eso requerimos a los funcionarios, entonces no entiendo como usted tiene conocimiento de esto hace dos días, no desde el día de ayer señor Alcalde, en que un grupo de regidores le estamos pidiendo la Sesión Extraordinaria por la situación de emergencia, entonces no encontramos correcto, que no exista un sólo funcionario que nos pueda explicar lo que por escrito le hemos dado en dos oficios reiterantes, a través de usted señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno continuamos con la Sesión Extraordinaria indicando la presencia y participación del pleno de la señora regidora María Laura Yllescas. Señores regidores debemos ser bien claros y transparentes, el día 25, si es verdad que se recibió el documento, pero se recibió a las 2 de la tarde, pidiendo una reunión para tratar el tema referente a la emergencia, ese mismo día sale el dispositivo de la declaratoria de emergencia de la ciudad de Ica, pero acá se reclama una cosa que anteriormente se ha negado, que tiene que ser los cinco días de acuerdo al Reglamento Interno, ahí sí, hay que acceder y esta vez, una vez más, demuestro la democracia y la participación que yo siempre he manifestado, convocar a la reunión, a la sesión y aceptar porque después ha salido el Decreto Supremo y está en el artículo 13, que se puede convocar en un momento para poder solucionar los problemas; el Reglamento Interno tampoco contempla que todos los señores funcionarios deben estar acá, ese es otra muestra también que está dando para las consultas del caso y la verdad quien ha dispuesto, y he conversado con los señores funcionarios, que no vengan, he sido yo, bajo mi responsabilidad, porque ustedes los declararon incapaces al Alcalde y los señores funcionarios, entonces personas incapaces no deben estar delante de ustedes y yo se los comunicué tengan mucho cuidado, porque hay funcionarios que recién tienen apenas tienen dos o tres días en ejercicio, pero sin embargo se calificó a todos y el señor Chonate recién había asumido y para mí es uno de los grandes profesionales que conoce muy de cerca toda esta situación que pasa tantos terremotos, lluvias o huaycos pero a pesar de todo está elaborando el documento que va a llegar por escrito y nosotros no tenemos nada que ocultar, por eso yo le pido equidad en el pedido y también la manifestación ante los medios de comunicación, que se dice, que se prefiere, que se haya concedido el Salón Consistorial por situaciones netamente políticas, señores, ayer han estado los representantes de diferentes instituciones de la ciudad de Ica, defendiendo el agua, defendiendo a EMAPICA, que no sea privatizada, acá la institución inclusive política que ha solicitado el Salón Consistorial, se lo hemos cedido porque dada la apertura, aquí no se debe preferir a nadie, sino el Salón Consistorial es del pueblo y más aún si viene una representante del Congreso de la República que no tengo la suerte de conocerla, pero preside la Comisión, en este caso de Vivienda, Construcción y Saneamiento, entonces señores regidores, acá se exige que se cumpla con los cinco días, pero estamos accediendo a tener una reunión porque es importante de que ustedes conozcan muy de cerca que es lo que se viene haciendo, que es lo que se ha hecho en el año 2015 inclusive, donde tuvimos problemas y oposición para que las obras de defensa en el río Ica se ejecutara, pero que está sucediendo ahorita, gracias a Dios está respondiendo como debe ser, ahora el peligro está en los sectores que no se ha hecho nada, en el sector margen izquierdo y el sector de Mollendo, el sector de Maurtua, todo ese sector si está totalmente en eminente peligro y señores regidores, con conocimiento de ustedes, queremos indicarle que quien habla ha presentado una serie de documentos al señor Gobernador Regional, el 31 de agosto se le comunicó la

preocupación y peligro de los moradores del margen izquierdo y derecho del río Ica, en reforzamiento de los muros de contención y que tome acciones inmediatas para hacer gestiones antes el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y ante el mismo señor Presidente de la República, que se nos responde, que no tienen dinero y que no es de su responsabilidad, pero es claro que acá la administración del río Ica está bajo la protección y mantenimiento del Gobierno Regional, pero sin embargo en un Decreto Supremo que expidieron el estado de emergencia, le remitieron veintidós millones de soles, que no se sabe para qué fueron destinados, pero nosotros, sí invertimos, perjudicando inclusive a varias instituciones y sectores que se tenía que ejecutar obras, después se le ha comunicado nuevamente mediante otro documento que se le remitió al señor Fiscal de Prevención del Delito, Pedro Eloy del Carpio Soto, con Oficio N° 963 del año 2016, el 22 de setiembre remitiéndole la respuesta del señor Gobernador Regional, el 13 de enero se le envía una Carta Notarial haciéndole conocer que la responsabilidad es del Gobierno Regional y que debemos tener coordinaciones para poder ejecutar las obras de prevención y así se ha seguido cursando documentos para que tome conocimiento de la situación en que se encuentra el río y también la Achirana, el día de ayer, hemos hecho llegar otro documento el Oficio N° 295 al señor Fernando Cilloniz Benavides, poner en conocimiento puntos críticos del río Ica y esto se coordinó con el señor Darío Fierro de SENAMHI y existe seis puntos que son de total emergencia para ser atendidos uno de ellos es en el sector que en horas de la noche ha estado ya para salirse el río y cinco casas están siendo dañadas en el sector de Acomayo están por caerse entonces se le ha enviado la asistencia que ellos en forma inmediata merecen, de igual manera la petición de los señores Alcaldes distritales que el día lunes tuve una reunión en el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana donde asistieron cinco Alcaldes solicitando la petición de la declaratoria de emergencia de la provincia de Ica, cosa que no fuimos prácticamente atendidos, porque al señor Cilloniz no se le encontró, el día 25 hemos tenido una reunión en la cual fui invitado un cuarto para las diez y la reunión empezó a las diez en el Campo Ferial, la había convocado la señora congresista Betty Ananculí y el señor congresista Alberto Oliva, asistimos, estuvimos de los trece Alcaldes distritales, estuvieron doce, en la cual mostraron su indignación porque el señor Gobernador no se encontraba en ningún momento, dos días antes de que sucedió el huayco ni tampoco ese día, no tenían apoyo ni de máquina, ni de asistencia en las principales necesidades que tenían, llámense carpas, plásticos, alimentos y otros, pero si la Municipalidad en forma inmediata atendió en coordinación con los señores Alcaldes, se hizo un acta en la cual se acordó solicitarle la declaratoria de emergencia, la misma de la que nos apersonamos más o menos a la una y treinta de la tarde y en un momento se nos cerró las puertas y después se nos permitió ingresar, el señor Gobernador Regional no estuvo ahí, le dejamos el documento pero ese mismo día a las doce del día también había convocado a los señores integrantes de la Plataforma de Comité Provincial de Defensa Civil y estuvieron la totalidad de los señores representantes, menos los Alcaldes, porque allá tomamos el acuerdo para que no pudieran venir acá y puedan atender la necesidad de su sector. Señor regidores y en horas de la mañana del mismo 25 a las siete y diez de la mañana recibí la llamada del señor Ministro de Defensa, Ricardo Nieto Montesinos y media hora después de la señora Viceministra de Vivienda donde nos indicaron que ya habían decidido enviar apoyo humanitario a la ciudad de Ica, también con cargadores frontales, volquetes, retroexcavadoras y de Vivienda también motobombas para poder desaguar en los sectores que había, aproveché para solicitarle que declarara en emergencia a todos los distritos de la provincia de Ica pero él me dijo que ya la petición estaba hecha para el Informe de INDECI, que lo tenían ya a la mano y que lo iban a hacer ese mismo día, que tenían la Sesión de Consejo de Ministros y después recibo la llamada cerca de las dos de la tarde que ya había sido declarado en emergencia, donde estaban incluidos seis distritos de la provincia de Ica, más el cercado de Ica, esto señores regidores ha permitido que el señor Ministro en horas de la tarde llegó a la ciudad de Ica se visitó uno de los sectores más dañados que es San Idelfonso, en este sector, señores regidores quiero indicar que en el año 98' rompió el río por ese sector, por todo el margen izquierdo y ese sector está declarado altamente vulnerable, pero sin embargo, se le dio la autorización para la construcción de viviendas, entonces esto es prácticamente culpa de aquellas personas autoridades de ese entonces en el distrito de La Tinguiña e Ica que le concedieron la autorización, eso está en zona de Alto Riesgo y es en este momento uno de los sectores que está altamente dañado y va a demorar un poco en el secado del agua, porque eso ya está

creando lodo y la posible proliferación de insectos que puede dañar la salud de los niños y los ancianos pero ya se ha coordinado con los sectores de salud, están enviando apoyo para poder combatir estas enfermedades. Señores regidores hemos iniciado y realizado una serie de acciones que acá están los documentos no nos hemos quedado con los brazos cruzados a pesar de que en el año 2014 para el 2015 se pronosticaba un fenómeno del niño fuerte en la ciudad de Ica, fuerte y devastador, pero que sucedió sólo tuvimos un día de lluvia y un día de huayco que cayó 180 m<sup>3</sup> por segundo, para el año 2017, no teníamos nada previsto, nada proyectado por parte de SENAMHI y las autoridades correspondientes, pero sin embargo, miren lo que estamos pasando y lo sucedido señores, que años sobrees años, no había pasado el huayco en Río Seco, ha dañado bastantes cultivos, ha dañado casas de gente humilde; el otro que el Gobierno Regional, en el periodo del señor Alonso y ha culminado la construcción de estos diques del Sector de Las Tortolitas, Yesera y también en Kansas, hemos visitado ese sector el año pasado, el mes de octubre y eran diques enormes que en realidad si no hubieran estado esos diques ahorita, prácticamente Ica hubiera sido inundada, porque eso ha permitido que el huayco venga por el sector de Kansas en un primer dique que ha demorado según tenemos el informe dos horas para poder pasar al siguiente dique y ese primer dique ha contenido todos las malezas, los troncos, las piedras, ha pasado al segundo, tercero y cuarto y ha venido una cantidad pues a velocidad y esto que se ha esparcido por la parte alta de Parcona, y la parte alta de Tinguíña, dañando Cordero y otros sectores, el agua en realidad sobrepasaba el desagadero de La Tinguíña, eso ha dañado bastante el río que conducía por el sector de Chanchajalla, rompió más o menos 150 metros eso es lo que ha ocasionado que el agua llegue a San Idelfonso y existe problema entre San Idelfonso, Tinguíña y margen izquierdo del río Ica que es Pasaje Tinguíña y también Acomayo, la verdad que es inmenso como venía la cantidad de agua, pero ha debilitado bastante este sector de Chanchajalla y en la curva, en la intersección de donde termina el desagüé de Kansas y el río Ica, existe un problema, ahí que también está bien debilitado, hemos estado con el señor Darío Fierro y tenemos la información, las fotos y esa documentación se está preparando para entregar a cada uno de ustedes porque hemos regresado después de haber entregado víveres y carpas en el sector de Chanchajalla, sólo una parte porque todo ese sector está dañado, entonces existe la preocupación de que ya la maquinaria del Gobierno Central y hay doscientos hombres del ejército que están trabajando en ese sector, ya están canalizando el desfogue de Kansas por Chanchajalla, para que ya no derive esa agua que viene de la parte de arriba de La Tinguíña y pueda ingresar al sector de Chanchajalla y de Chanchajalla se dirige al sector San Idelfonso, Pasaje Tinguíña, Acomayo y de ahí sigue también la preocupación del señor Alcalde que manifestó también que no iba a permitir que el agua llegara a su sector en el distrito de Los Aquijes y luego Pueblo Nuevo, o sea cada Alcalde está protegiendo su sector, pero esto crea una discordia un enfrentamiento entre vecinos tanto de Tinguíña y Parcona, Pueblo Nuevo y Los Aquijes, acá debemos tener en cuenta señores regidores, es que el volumen de agua nunca antes visto por Kansas en realidad eso ha sido un poco que ha soportado los diques y ahora los diques están colmatados y hay que darles atención en forma urgente y ya eso hay que coordinarlo con el Gobierno Regional y el Gobierno Central porque son máquinas pesadas las que tienen que ingresar a este sector y el huayco, la lluvia empezó más o menos a las dos de la tarde porque el señor que se encuentra en la parte alta empezó a mencionar inclusive por la radio que yo tengo y se escuchaba que el señor estaba totalmente desesperado que prácticamente con lágrimas en los ojos estaba avisando que Parcona y Tinguíña iba a desaparecer porque dada la cantidad de agua que ha venido si hubiera venido todo por el cauce de Kansas hubiera sido otra cosa para nuestra ciudad pero acá hay algo donde desfoga Kansas y viene hacia el río gracias a Dios viene en curva porque si hubiera venido de frente eso quebraba el río porque a la Achirana no llega nada todo de Kansas pasa al río entonces hubiera perjudicado la parte lado derecho y también hubiera rebalsado y hubiera quebrado el río y hubiera venido al centro de la Ciudad, eso está reforzado espero pues que dada ahorita la situación ambiental y climatológica, ojala que no suceda otra lluvia en la parte alta, ahora el agua que ha venido del huayco e parte de La Tinguíña y parte de los que concierne a Tortolitas y la Yesera hemos tenido la suerte y la bendición de Dios que no ha llovido mucho en la parte del río Tambo y el río Santiago de Chocorvos porque si no hubiera sido otra cosa, arriba está lloviendo en Santiago de Chocorvos pero poco y en forma lenta ojala que esa agua vaya discurriendo, discurriendo por eso se nos comunicó que de la parte alta iba a

llegar más o menos 170 m<sup>3</sup> y acá a Ica iba a llegar más o menos a la una o dos de la mañana y más los 40 de Los Molinos más o menos iban a sumar 210, nuestro problema más grande que tenemos es en el Puente Grau que está bajo, el otro problema es en la parte del Puente Los Maestros ese está más bajo inclusive ahí a penas con los 200 m<sup>3</sup> ya empieza a rebalsar, uno de los puntos críticos que hay en la parte derecha que no se pudo ingresar porque los propietarios del terreno Los Pécanos, nos impidieron para poder elevar el muro con material medio rocoso con piedras, el otro problema tenemos 300 metros aguas abajo es del Puente Los Maestros donde se terminó la obra del enrocado hasta unos cinco o seis metros que hasta ahí llegó la obra ahí también está debilitado, nosotros tenemos unos 600 metros aguas abajo que puedan dañar otro sector de la parte alta, ojala que no ocurra otro huayco para que nos permita trabajar y poner el enrocado con máquinas que una empresa privada está apoyando con sus máquinas, con sus volquetes para poder reforzar este sector y el otro sector que ya ustedes conocen es el sector Mollendo que ha colapsado una parte de donde está ubicado un comedor que ha carcomió por la parte de abajo y ahí se le ha puesto sacos terreros, piedras y ya colapso el comedor popular y está por colapsar las casas siguientes ahí hay quince familias de las quince familias se ha conversado primero aceptaron la reubicación unas cinco y después cuando llegó el señor Fiscal ya ninguna quiso aceptar, quieren que se les reubique en el sector de la Avenida 7 y ya se le ha encargado a Catastro y a Margesí de Bienes para que vean en qué situación está ese terreno en ese entonces la Alcaldesa Rosa Zarate iba a construir un mercado pero ahí no hay espacio suficiente para las quince familias eso se está viendo para poder reubicarse y se les propuso la Tierra Prometida aducen que no hay agua y desagüe y con toda razón y no van a tener su casa construida como la tienen porque es material noble como tiene cada propietario su domicilio, como mencione antes el otro problema lo tenemos en el sector de Acomayo al frente porque han colapsado por una situación que hay un, técnicamente no sé el nombre, pero eso ha permitido pues que el agua arme remolino y eso ha socavado por ambos lados las bases y en peor estado está el sector Parcona que ya hay cinco casas que están cayendo ya, eso es lo que tengo que informar señores regidores aparte que se está entregando de acuerdo a las posibilidades económicas, acá tengo un documento de la Contraloría que ha ingresado el día de ayer a la una de la tarde donde se nos está haciendo llegar el informe que nosotros ya habíamos visto pero ya está con el informe del Centro de Salud de Chanchajalla, la institución educativa y cada una de las viviendas no, eso ya se ha pasado a Defensa Civil para que tome las acciones inmediatas, el material que nosotros teníamos no es suficiente para la gran cantidad de damnificados que hay, no alcanza, pero de acuerdo a las posibilidades el almacén se tiene que, de lo stockeado con lo poco ya se está atendiendo a los sectores, la entrega de los plásticos también se está haciendo cada uno de los señores Alcaldes, se estaba atendiendo en el Campo Ferial y la verdad que a veces hay problemas por la misma necesidad y la desesperación de los señores damnificados pues a veces culmina en enfrentamiento entre ellos y la verdad eso no podemos permitir porque a veces no hay apoyo de la Policía Nacional en este caso donde se está distribuyendo la ayuda humanitaria, no se ha pedido al señor Presidente para que pueda de repente hacer una corrección referente a que todos los distritos de la provincia de Ica sean incluidos, solo hay seis faltan siete, sino han sino afectados por huaycos están siendo afectados por las lluvias, en horas de la mañana hemos recibido la información que en Chincha el pase por donde está el control del peaje ha llegado el gua del huayco, entonces ojala que esto que ha sucedido en Chincha, sea incluido en la emergencia y sean incluido los otros distritos de nuestra provincia de Ica porque ellos también necesitan pero lo más lamentable de todo es que la emergencia se declara en un papel pero en realidad los medio económicos no vienen, tenemos conocimiento que nuestro presupuesto es ínfimo y afrontar esta situación de emergencia es totalmente, en realidad no vamos a poder cumplir con esto porque no se cuenta con el dinero, hay algunos perfiles que vamos a hacer llegar y se va a trabajar de acuerdo a la atención de lo dañado a partir del día lunes las fichas que van a ser entregadas a cada uno de los señores Alcaldes técnicos y todas aquellas personas que puedan asistir el día lunes en la reunión convocada por CONECTAMEF y va a venir un representante del Ministerio de Economía y Finanzas, eso es lo que puedo informar señores regidores y si algún señor regidor puede solicitar por favor puede pedir el uso de la palabra, el señor regidor Carlos Aquino tiene uso de la palabra.

**REGIDOR CARLOS AQUINO.-** Gracias señor Alcalde, buenos días señores regidores, público en general; señor Alcalde estoy escuchando su exposición pero verdaderamente que lamentable que el día de hoy no estén acá presentes los funcionarios a fin de que puedan exponer el plan de contingencia que se está llevando a cabo en este momento por la emergencia; segundo lugar señor Alcalde respecto netamente a lo que usted ha mencionado de seis puntos vulnerables en lo que es el Rio Ica no, pero vayamos netamente a ver lo que es el margen derecho del Rio Ica, nosotros como regidores en nuestra función de fiscalización hemos ido y hemos hecho un recorrido por todo el margen derecha del Rio Ica viendo los puntos vulnerables para ver donde podría fallar la defensa ribereña y usted mismo lo ha dicho a la altura de la Panamericana aguas abajo hacia lo que es a 200 metros aproximadamente, existe un problema no, donde se hicieron las obras de enrocado, prácticamente pasando esa obra de enrocado los gaviones se han asentado no, por ejemplo acá en esta fotografía podemos apreciar señor Alcalde como los gaviones se han asentado y poniendo en riesgo no, en este caso ante una crecida de las aguas pone en riesgo netamente a lo que es la urbanización Las Casuarinas y la urbanización Las Palmeras, también es lo que se refiere señor Alcalde a la altura de Bocatoma aguas arriba antes de la Bocatoma también zona La Poruma también podemos ver no, de que ahí la defensa ribereña es muy baja y necesita hacerse un levantamiento quizás hasta con enrocado entonces ahí comprometería todo lo que es la zona de Santo Domingo señor Alcalde y luego también aguas más arriba como a 300 metros también existe otro punto vulnerable señor Alcalde que es la altura de la entrada de Villa de Valverde que también es un punto muy bajo señor Alcalde como lo pueden apreciar en esta fotografías, por eso que queríamos la presencia de los responsables a fin de que nos indique no, qué medidas de mitigación están haciendo en el momento, no obstante señor Alcalde es preocupación de ingresar a lo que se refiere a la urbanización Santo Domingo, los trabajos que se hizo en la emergencia del año 98' el ducto de alcantarillado que se hizo actualmente se encuentra señor Alcalde, como se puede apreciar en esta fotografía, colmatado y por el otro extremo prácticamente está cerrado entonces el agua de entrar a la urbanización Santo Domingo prácticamente señor Alcalde llegaría a más de un metro y medio y no podría ser evacuado quizás podría hacerse trabajo ahorita con la finalidad de prevenir igualito también tiene que hacerse por ejemplo en la zona de Los Viñedos de Santa María, en Los Viñedos de Santa María también es una urbanización que esta ahondada señor Alcalde y esta urbanización prácticamente cuando vino el fenómeno del niño llego hasta la altura de los techos, prácticamente casi se ahogan las personas en el fenómeno del año 98' entonces tiene que hacerse un sistema de alcantarillado pluvial con la finalidad de prevenir y que no haya estos acontecimientos de salirse el agua hayan muchas vidas en juego y muerte por lo consiguiente señor Alcalde, entonces es por eso que nosotros los regidores hemos firmado un documento el día de antes de ayer pidiendo una Sesión de emergencia para el día de ayer pero no se pudo dar y hoy día gracias a Dios se está dando señor Alcalde con la finalidad de que se nos informe sobre el plan de contingencia, el plan de mitigación que se viene haciendo por parte de la Municipalidad ante estos acontecimientos, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si antes de darle uso de la palabra al señor regidor Javier Cornejo, tengo el informe en borrador que están elaborando los señores de Defensa Civil, si me permite solicitar al señor Secretario General le de lectura, esto va a ser entregado copia a cada uno de los señores regidores. Cuestión de orden del señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde, ¿Quién es la máxima autoridad en la Municipalidad? ¿Es usted o es el Concejo Municipal? Estamos solicitando la presencia de los funcionarios, es una falta de respeto al Concejo Municipal y yo tengo para hacer muchas exposiciones al respecto de este fenómeno del niño o de la niña en este caso, pero el Concejo Municipal en su artículo 9 inciso 33 Atribuciones del Concejo Municipal, piden fiscalización de los funcionarios de la Municipalidad, dónde se encuentra aquí los funcionarios, justamente los funcionarios para fiscalizar el trabajo que vienen realizando, solamente eso pido antes de que continúe esta sesión pido a usted señor Alcalde por intermedio suyo para dar un receso de diez

minutos y usted pueda invitar a los funcionarios que correspondan para que informen sobre este tema porque es una falta de respeto al Concejo Municipal que es la máxima autoridad.

**SEÑOR ALCALDE.-** Simplemente para aclarar que la máxima autoridad es el Concejo Municipal sí pero ellos aprobaron el Reglamento Interno entonces yo he mencionado que se está preparando el informe porque el pedido recién lo han hecho ayer y se ha distribuido una gran cantidad de ayuda y acciones que se están realizando y justamente están terminando de preparar el documento firmado por el señor Gerente o Sub Gerente de Defensa Civil puedan tenerlo usted y puedan hacerle las preguntas que crean convenientes, señor Secretario General proceda a dar lectura al informe que ya está en camino.

**SECRETARIO GENERAL.-** Informe del Diagnostico Situacional de la ciudad de Ica respecto a la temporada de lluvias 2017; 1. Puntos críticos ubicados en el Rio Ica, a lo largo del Rio Ica dentro del casco urbano se han identificado los siguiente puntos críticos de acuerdo al siguiente detalle: a) a la altura de la Urbanización Las Palmeras la margen derecha del Rio Ica se encuentra desprotegida la ribera está constituida de material arcilla arenosa y arena, material fácilmente erosionable para resolver esta situación se debe realizar un enrocado en la margen derecha de protección ribereña n una longitud aproximada de 500 metros; b) a la altura de la Urbanización Las Casuarinas en la margen derecha del Rio Ica se observa un tramo de aproximadamente 20 metros lineales que ha colapsado la parte superior del gavión debido a que el colchón antisocavante fue arrastrado por la corriente de agua para corregir este sector se debe volver a instalar el colchón antisocavante en una longitud aproximada de 60 metros y reponer el cuerpo superior del gavión; c) el Puente Los Maestros está construido en una zona curva que ocasiona que solo dos de sus ductos funcionen el tercero pegado a la margen izquierda no funciona porque se sedimenta complicando el funcionamiento hidráulico proporcionando un remanso que resulta la sobre elevación del tirante hidráulico propiciando el desborde por la margen izquierda afectando las urbanizaciones Santo Domingo de Guzmán, Las Casuarinas, Las Palmeras, etc, se debe elevar la margen derecha con material hasta proteger adecuadamente el sector en una longitud de 120 metros lineales aproximadamente; d) en la compuerta Tacaraca se observa en cada venida de agua la acumulación de material en flotamiento compuesto por: ramas, troncos y otros materiales que general obstrucción del paso libre del agua y que produce un embalse que podría generar el desborde del Rio en ambas márgenes propiciando la inundación de zonas urbanas de Ica y del sector Garganto además se observa la falta de un grupo electrógeno como alternativa para el izamiento de las compuertas en un caso de corte de fluido eléctrico se debe eliminar dos pilares intermedios y rediseñar las compuertas para facilitar el flujo evitando las empalizadas y adecuar la instalación temporal d un grupo electrógeno que permita el monitoreo permanente y la visualización del discurrir de aguas dando energía a la cámara de vigilancia instalada; e) en el sector Mollendo ubicado en la margen derecha del Rio Ica desde la cuadra tres de Mollendo hasta el Puente Grau se observa que el muro de contención ya cumplió su periodo de vida útil ya que fue construido en el año de 1940 presenta socavación en diferentes tramos y la cimentación del mismo está colgado es decir el fondo del rio esta debajo de la cimentación del muro y desde la tercera cuadra hasta el puente Cutervo se observa el deterioro de la cimentación del muro de sostenimiento, en este caso se debe de reubicar a los moradores de este tramo cercano al Puente Cutervo para facilitar el trabajo de instalar el nuevo muro de contención recuperando la faja marginal ya que se requiere la construcción de todo el tramo del puente a puente del muro de contención adecuado a una ciudad moderna; f) en frente del tramo descrito anteriormente es decir en la margen izquierda del Rio Ica sector Acomayo se observan cuatro viviendas que han colapsado por socavación de la margen izquierda ya que las viviendas se construyen en forma inadecuada sobre la defensas ribereñas en este caso se recomienda reubicar a los moradores debido a que la Autoridad Nacional del Agua mediante la Autoridad Administrativa del agua Chaparra Chincha debe hacer prevalecer las fajas marginales; 2. Aplicación del Plan de Contingencia Ante la Inundación de la Ciudad de Ica; a) Aun teniendo instalado el sistema de alerta temprana ante inundaciones en zonas previamente identificadas de alta vulnerabilidad por inundación como es el caso de la urbanización Santa María, Santo Domingo, Pueblo Joven La Esperanza, la población ante la presencia de lluvias intensas y la venida de

aguas se ha mantenido en alerta; 3. Atención con Bienes de Ayuda Humanitaria, la Municipalidad Provincial de Ica cuenta con un almacén de bienes de ayuda humanitaria entre los artículos tenemos: baldes plásticos, bidones de agua, bovinas de plástico, botas de jebe, calamina corrugada, camas plegables, carpas, carretillas, cocinas de dos y cuatro hornillas, colchones de una y tres cuartos de plaza, menaje tales como cucharas, cucharón, cuchillo, espumadera, platos tendidos, hondos, tazones, vasos etc, también contamos con frazadas, módulos de madera, ollas de aluminio N° 25, herramientas vale decir palas rectas, cucharas y picos, sacos terreros, ponchos impermeables y bolsas de cadáveres; a la fecha se han atendido a familias afectadas por lluvias en Ica y damnificadas por huaycos, lluvias e inundaciones en los diferentes distritos de acuerdo al siguiente detalle con carpas, se han atendido los distritos de Ica, La Tinguiña, Parcona y Los Molinos con plástico, se han atendido a los Distritos de Ica, La Tinguiña, Los Molinos, Parcona, San Juan Bautistas, Salas Guadalupe, Yauca del Rosario, Los Aquijes, Santiago y Tate con sacos terreros, se han atendido los Distrito de Ica, La Tinguiña, Los Molinos, Los Aquijes y Parcona. Esto es el contenido del informe del diagnóstico situacional de la ciudad de Ica respecto a la temporada de lluvias 2017, señor Alcalde, señores regidores.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el señor regidor Mario Bonifaz.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde, cuando se refiere al pedido de los regidores para una Sesión de emergencia creo que está no solamente dentro de las facultades que otorga la Ley Orgánica de Municipalidades si no más aún que es concordante con la situación que vive el país y en este caso la ciudad de Ica específicamente y sus distritos y es también concordante con lo que señala el artículo 10 del propio Reglamento que dice el Alcalde podrá dispensar las convocatorias a sesiones extraordinarias cuando por la naturaleza del asunto a tratar o la urgencia del mismo exista acuerdo unánime de todos los miembros del Concejo Municipal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, en consecuencia señor Alcalde si usted realizando acciones como el oficio o la copia del oficio que nos hace llegar en el sentido de que hace una petición al Gobernador Regional para que se declare en zona de emergencia al departamento de Ica pues entonces este oficio firmado por usted entonces señor Alcalde lo que estamos haciendo nosotros no está fuera de contexto creo que en esta parte hemos coincidido y lo que hemos pedido en la primera petición que realizamos en el Oficio N° 04 efectivamente es porque es urgente la necesidad de atención a la problemática como consecuencia de los huaycos y como consecuencia también de las lluvias que hay en la ciudad de Ica, se acaba de leer un documento pero no se señala cantidades entonces en este caso creo que lo serio es señalar cantidades porque hablamos de dos, porque se dice una persona tiene orejas pero tiene dos orejas pues, entonces ya a partir de dos estamos hablando en plural entonces qué cantidad hay de estos elementos que se han mencionado en la lectura y con cuanto ha sido atendido cada sector de la población habida cuenta que hoy en día ya la Contraloría ha señalado el día de ayer los dispositivos específicos para la atención en casos de emergencia; por otro lado, no están presentes los funcionarios, hago mía la petición formulada por el regidor Javier Cornejo, yo creo que el acuerdo que se tomó en la Sesión de Concejo en el sentido de que se declaraba la incapacidad es un acuerdo completamente serio y responsable y que hoy en día es algo que esta digamos totalmente ratificado puesto que administrativamente ya quedo consentido pero esto no implica que el que haya un acuerdo de esta naturaleza no cumplan con su obligación o su responsabilidad porque usted estaría incurriendo en falta administrativa y en delito porque si usted dice que no vienen los funcionarios porque se ha declarado su incapacidad pues entonces no están haciendo nada y están recibiendo una remuneración por un trabajo que no están desempeñando, por otro lado nosotros pedimos una sesión extraordinaria para el día de ayer, sesión que no se dio y que se prefirió dar a una congresista que con todo el respeto que pueda tener pero me acerque, me acerque, a esa reunión y que es lo que me otorgaron allí. Una propaganda del Frente Amplio, es decir una congresista que viene a hacer proselitismo y yo lo he dicho a la prensa cuando usted hizo alusión de que se está diciendo, de que se está prestando la Municipalidad para hacer proselitismo en este caso se está permitiendo que vengan congresistas y utilicen los ambientes de la Municipalidad y se aprovechen del dolor de la población icaña, estamos en emergencia, estamos ante una situación difícil donde hay seis mil damnificados y sin embargo una congresista

viene a parte de llevarse una propuesta para lo que es el agua de la defensa del agua, es decir incluso en contra de una propia ley promulgada por ellos mismos porque es allí donde ella tiene que ver el tema de la ley de OTASS entonces en este caso yo creo que esto no puede ser aceptado por los iqueños, por otro lado en lo que se refiere a la exposición que usted realiza señala y dice ojala, ojala, ojala a nosotros no nos han elegido para un ojala usted en estos momento está pasando por su segunda inundación o sea ya para usted la naturaleza le da una oportunidad podríamos llamarle así para que se reivindique en una situación de este aspecto y no podemos estar pensando en un ojala, no podemos hacer un informe de esa naturaleza donde dice de tal tramo a tal tramo hay 20 metros hay 60 metros yo creo que lo que hay que hacer es el informe técnico que se señale que es lo que tienen que hacer por eso deben estar los funcionarios aquí para que informen oiga el tramo tal que compromete a Mollendo que es lo que significa que tramo de inversión y por otro lado es cierto si usted lee las declaratorias de emergencia en todos los casos señala que en esta ley o en esta norma siempre los recursos que se toman deben de ser de la propia institución o sea que no es ninguna novedad y por otro lado en los considerandos de esta ley en ninguna parte señala que hay una iniciativa ni del Gobierno Regional ni de la Municipalidad ni siquiera los Congresistas que han estado acá es en base a un informe de INDECI, es decir es un trabajo de INDECI, pero acá viene la otra parte acá lo importante de cualquier Municipalidad y de cualquier gobierno es la capacidad de gestión que pueda tener es decir en estos momento estamos diciendo bueno no pudo hacer nada me han dado un decreto de emergencia totalmente demagógico algo por el estilo, este es el contexto de todo decreto de emergencia que se da y ahí viene la capacidad de gestión que tiene que tener toda autoridad pero para eso si va a enviar un informe con esas características lógicamente pues que ningún Ministerio y menos aún el MEF va a otorgar un solo centavo porque no tiene ningún carácter técnico, entonces estamos reunidos acá señor Alcalde y hemos pedido esta convocatoria porque queremos trabajar por Ica, porque queremos hacer un trabajo técnico, por esa razón el regidor Cornejo está pidiendo diez minutos de intermedio para que estén acá presentes los señores funcionarios.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores regidores he mencionado que el señor Sub Gerente de Defensa Civil está en camino, los fenómenos naturales son impredecibles, si dice reivindicación, no sé en qué tengo que reivindicarme aquellas personas que han hecho daño a las instituciones y que hay trabajan ellos si tienen que reivindicarse, pedir perdón a la institución, al pueblo y también a Dios, señores yo no tengo ninguna situación que reivindicar, o sea me culpan de los fenómenos naturales así como han estado hablando y yo no me quejo des la situación sino hablo con documentos porque situación de emergencia, la declaración de emergencia, es con los fondos de la Municipalidad o Gobierno Regional y estado de emergencia lo asume el Estado, entonces si nosotros vamos a estar como siempre, entonces se dice que no tenemos para hacer obras, no tenemos para hacer obras, pero tenemos que afrontar esta situación y mencionado que el día unes van a venir los especialistas de Economía y Finanzas para explicar y sustentar como se deben hacer cada una de las fichas para la atención y reconstrucción de aquellos sectores que están siendo dañados. Tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-**Muy buenos días, gracias señor Alcalde, señores regidores, público en general; en primer lugar señor Alcalde para hacer a través de su persona una aclaración que el documento en el cual usted dirige al Gobernador Regional solicitando la declaratoria como zona de emergencia a nuestro Departamento de Ica ha ido entregado por mi persona no hemos tenido documento alguno de parte ni de la Alcaldía ni de ningún funcionario al respecto es más este documento lo tuve que solicitar reiteradas veces porque lo repartían a todos y bueno como soy chiquita de repente me ignoraban, muchos otros documentos me dijeron que me los iban a entregar después, mi única intención es apoyar, no trabajamos para persona sino trabajo para instituciones y para el pueblo, me parece por demás incomodo que un funcionario público en un estado de emergencia no asista a una reunión de esta naturaleza porque se sienten ofendidos, señor Alcalde en un estado de emergencia no hay nada, no hay tinte político, no hay resentimiento, solamente hay que accionar y ayudar a los damnificados ya tenemos cualquiera cantidad de damnificados, en cuanto al tema que están ofendidos por

incapacidad de gestión la verdad que en otro momento porque creo que no amerita indicarles que significa incapacidad de gestión, porque yo puedo tener capacidad de trabajo, puedo tener capacidad emocional puedo tener muchas capacidades pero capacidad de gestión no la tengo o no la demuestro y en este documento que lo he leído muchas veces creo que la incapaz de repente soy yo porque no entiendo y dice aquí en el documento declaratoria como zona de emergencia a nuestro Departamento de Ica por las lluvias y posibles huaycos, la pregunta es ¿ya no habían caído los huaycos? Y puedan causar daños materiales, ¿puedan causar? O sea no tenemos damnificados, entonces el sustento, técnico, económico en todos los aspectos yo espero que sea un problema de redacción porque la verdad no lo entiendo, no voy a extenderme porque tengo muchos puntos y muchas preguntas que hacer pero quiero aunarme a la posición del regidor Javier Cornejo y de todos los regidores que me han antecedido en la palabra para que a través de su persona en quince minutos todos los señores funcionarios por estar Ica en un problema que ya lo hemos vivido señor Alcalde y tenemos experiencia y no aprendemos, no aprendemos, ni siquiera sabemos elaborar las fichas técnicas para recibir la ayuda ¿Eso qué cosa es, señor Alcalde? ¿Capacidad de gestión? No hablo solamente de la Municipalidad Provincial también hablo de las distritales porque en sido testigo en mi función fiscalizadora de cómo no se había sabido llenar las fichas técnicas, no se sabía para cuantas personas es una carpa pro bueno que en quince minutos por favor señor Alcalde que los señores funcionarios que sean responsables de todas estas actividades de emergencia estén presentes en este Pleno de Concejo, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Una vez más yo le pido a la señora regidora Edita Bordón que tenga más cuidado en sus expresiones después dice que uno miente, que uno ofende yo no falta el respeto a las damas este documento ha sido entregado a los señores regidores y si se dice posibles lluvias yo no puedo afirmar que van a caer huaycos porque sería estar creando pánico esto ha sido realizado el día 24 señora regidora por eso le pido una vez más un poquito más de cuidado yo no puedo afirmar va a caer huayco, no soy adivino, tengo que prevenir, pedirle, solicitarle al señor Gobernador Regional para que pueda tomar las acciones correspondientes y no es de esta fecha si no del 31 de agosto y después cartas notariales pro sin embargo no hemos tenido eco del Gobierno Regional y usted estuvo presente en la reunión del día 25 de enero en el campo ferial y hay también están los mismos acuerdos y la petición de los señores Alcaldes y ahí están las firmas entonces también ahí ya había sucedido la caída del huayco que fue al siguiente día, vuelvo a repetir el señor Sub Gerente de Defensa Civil está en camino y hay que tener en cuenta que recién el día de ayer se ha traído esos documento de petición pero la información ha sido presentada a la una y luego ha sido derivada al señor Secretario General para que de la aceptación y la convocatoria en este caso en la sesión en la cual estamos el día de hoy, claro que no hay cantidades peo si se está atendiendo porque hay que atender a colas inmensas con los plásticos entonces están las firmas de cada uno de los señores y están las firmas de los señores Alcaldes que vienen un día por diez conoces de plásticos y al siguiente día o en el mismo día en la tarde también vienen por lo mismo de otro cosas, entonces todo ese control inclusive el día de ayer en horas de la noche ha estado los señores de la Contraloría General de República tanto de la Municipalidad como de la Región y también han estado verificando el discurro del agua por el Río Ica, los señores funcionarios me han estado acompañando tres días consecutivos nos hemos amanecido en el Río Ica y la verdad no vi a ninguno de ustedes esa es la forma de trabajar y constatar si es que en realidad está viniendo la cantidad de agua y en qué sectores puede dañar, yo también les pido una mayor participación, nadie les quita que fiscalicen, yo les felicito y también estoy tranquilo por la fiscalización que me hacen esa es la forma y el pedido que les hecho en cada una de las acciones, inclusive cuando se aprobaba la ejecución de obra, vayan fiscalicen en los momentos que se va a licitar hasta la culminación y la entrega de la obra, señores vamos a seguir dando uso de la palabra para que cuando el venga el señor Sub Gerente de Defensa Civil pueda informar y pueda responder a las inquietudes y preguntar que ustedes puedan realizar. El señor regidor Mario Bonifaz tiene uso de la palabra en su segunda intervención.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde yo creo que acá el pedido es concreto y pediría que se someta a votación la petición formulada por el regidor Javier Cornejo, no sin antes precisar que cuando hace alusión de

que hay personas que tienen que arrepentirse de haber hecho daño a su institución si se refiere a mi señor Alcalde yo creo que no tengo nada de qué arrepentirme muy por el contrario fortalecido porque hoy en día la universidad está dentro de su normalidad y aquello que usted impulso y volvió digamos un recinto para politizar aquí en el Salón Consistorial eso ya paso a un segundo plano señor Alcalde y si tal vez el día de ayer sin estar usted presente promovió de que estuviera Marisa Glave, conjuntamente con profesores de la universidad pues bueno y sin estar presente también eso me tiene sin cuidado señor Alcalde pero yo creo que sí hay que arrepentirse y tener en este caso cargo de conciencia porque usted si le hizo daño a la población cuando alerto a la población en el año 1998 en la inundación con el tema de Choclococha y que justamente hizo que a usted le dieran un apelativo porque eso ocasiono mucho daño a la población iqueña cuando que por desconocimiento de aspectos geográficos de nuestra localidad usted hizo tipo de alusiones y también ¿Qué pasó?, ¿Acaso recuperó Ica? ¿Qué pasó con Amazonas? Y en ese entonces yo desempeñaba la labor de comunicador social ¿Acaso no me opuse a usted por ese tipo de acciones que le hacían daño a la ciudad?, entonces señor Alcalde yo creo que para mentir y comer pescado hay que tener mucho cuidado y los que tenemos tiempo en esto la historia sencillamente lo refresca los hechos y los actos que se dan en la vida, por eso señor Alcalde yo creo que aquí también sus funcionarios tienen que venir porque tienen que interpretar la propia norma, la norma no dice que el Alcalde o el Distrito o la Municipalidad tienen que hacerlo de manera unilateral, el decreto señala responsabilidad conjunta dice el ente municipal en este caso la Municipalidad en coordinación con el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Salud, INDECI, ejecutaran las acciones cierto que se carga al presupuesto de la Municipalidad, señor si nosotros vemos el presupuesto de INDECI ¿Acaso señala allí para que haya una partida para este caso tipos específicos para Ica?, no lo está, en el Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte ¿esta esto en su presupuesto? No lo está, entonces se van a generar necesidades que van a tener que ser presupuestadas y estos van a tener que ir a la modificación presupuestal del Municipio que está involucrado, entonces acá no nos podemos amarrar no le podemos hacer creer a la población que no se puede hacer nada, se pueden implementar todas las acciones pero para eso se necesita también pues de que haya una participación, lo que sucede señor Alcalde, dice los regidores no están presentes, no conocen lo está pasando; lógico que van a conocer pues si en este caso el Alcalde sencillamente ni siquiera quiere aceptar que haya una Sesión Extraordinaria con participación plena de todos los funcionarios para que se involucren todos los integrantes de la Municipalidad.

**SEÑOR ALCALDE.-** Simplemente yo no dije nombres aquella persona que se sienta ofendido que lo haga, yo no me siento ofendido porque siempre tengo mi conciencia limpia para todo y respeto a todos y cada uno de mis semejantes. Por alusión personal de la señora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** En este caso no sé si escuche bien pero mencionó mi nombre, por ese motivo señor Alcalde me permito solicitarle el uso de la palabra por alusión personal, en ningún momento estoy falta al respeto ni a usted ni a ninguno de sus funcionarios ni a ninguno de los aquí presentes tengo el documento en la mano y más bien me estoy sindicado yo como incapaz porque la verdad que no entiendo la redacción, aquí tenemos personas como regidores que han sido funcionarios públicos y que sabemos perfectamente lo que vivimos en carne propia en la inundación anterior, usted insiste en dejarme mal pero la verdad solamente me interesa la apreciación y el aprecio de las personas que realmente me conocen, no quisiera vanamente seguir con este tema, me puede usted tildar de lo que estime conveniente pero las personas que me conocen saben perfectamente como soy, en ese sentido le doy carta libre señor Alcalde para que usted exprese lo que estime conveniente de mi persona y vuelvo a reiterar yo he estado en todas las reuniones, no convocadas por usted sino me convoque sola y vine a la Municipalidad, al GORE y he estado acompañándolo desde el inicio y he visto todo el trabajo que ha realizado que en su oportunidad hare los informes por escrito y sustentare, muchas gracias señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para no seguir en esto yo hice una aclaración a su participación señora regidora, cuestión de orden de la señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor Alcalde el Pleno en su conjunto ha manifestado por la voz de muchos de los regidores que estamos pidiendo la presencia de los funcionarios que tienen que ver directamente en este estado de emergencia ¿Cuál es la renuencia que vengas los funcionarios que están involucrados? Esta situación de emergencia no solo la hemos tenido este año está desde el año pasado, yo quisiera que me expusieran no solo los puntos críticos que tenemos ahí, que nos expliquen cuales son las vías de evacuación, por donde van a ir, en qué lugar se van a colocar los moradores, como los van a categorizar, como van a ir a los hospitales, es una serie de cosas que no solamente el representante de Defensa Civil lo tiene que responder, se está hablando de un presupuesto que también tiene que ser modificado de acuerdo a la necesidad de nuestro pueblo y lo que yo encuentro demasiado critico es lo siguiente: un grupo de regidores hemos estado haciendo la inspección de la margen derecha e izquierda del río, un grupo de regidores hemos estado llevando ayuda humanitaria a los pobladores si eso es lo que se quiere saber, pero hay algo preocupante el día de ayer nosotros fuimos al almacén de Defensa Civil en un desorden tremendo, a estas alturas el informe tenía que tener cuantas carpas tenemos, cuantas cocinas tenemos, cuantos kit tenemos y lo que llamaba la atención los kit estaban compuesto de varios elementos pero que los kit no estaban completos y preguntamos porque no si dice que la norma avisa que se movilizan en conjunto y no por partes y se nos dio el conocimiento de lo cual tenemos filmaciones y fotos de que los kit no estaban completos, acá deberíamos saber cuántos kit tenemos, a cuanta población vamos a abastecer, cuales son los posibles perjudicados, cuanto nos estaría faltando por cubrir, señor se necesita saber toda esa información para ejercer un presupuesto y tener que enfrentar un gasto eso no los tienen que dar a conocer los funcionarios, celebro la presencia del señor de Defensa Civil ¿y el resto de funcionarios dónde están? Con los que se tiene que articular la defensa, señor Alcalde ¿Qué le vamos a decir al pueblo de Ica? En función de que se le nombro a la gestión con incapacidad y a los funcionarios con incapacidad en lo que necesitamos su presencia ¿no están aquí? Yo solo digo una cosa señor Alcalde si aquí no hay una explicación minuciosa de los funcionarios y el Pleno se lo está pidiendo cuando tenga que tener la votación para la aprobación de los gastos realizados en la emergencia si no tenemos la explicación correspondiente y si no se nos ha permitido fiscalizar, mi voto va a ser en contra señor Alcalde, estamos pidiendo la presencia de los señores funcionarios y que nos expliquen al pleno que acciones en concreto se van a realizar no de hoy de ayer, la emergencia esta hace varios días y aquí tenemos que saber todos los puntos como van a resguardar la vida y como se va a utilizar el dinero de nuestra Comuna, a través de usted señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-**Bueno se le da la cordial bienvenida al ingeniero César Chonate, ingeniero por favor para que pueda sustentar el informe solicitado. Cuestión de orden del señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-**Gracias señor Alcalde por intermedio suyo darle la bienvenida al ingeniero César Chonate pero una vez mas no le falte al respeto al Concejo Municipal pues señor Alcalde estamos solicitando la presencia de los funcionarios, estamos pidiendo el Concejo Municipal que es la máxima autoridad señor Alcalde la presencia de los funcionarios o levanto la voz, o levanto la voz o me retiro.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señores regidores estamos en pedido de la emergencia y la emergencia está a cargo de Defensa Civil, todavía no se ha hecho ni un solo gasto, ¿presupuesto? Señores yo le he mencionado que el día lunes a las nueve de la mañana van a venir a explicar cómo entregar las fichas y todo inclusive se le ha hecho la invitación, todavía no se sabe, por ejemplo acá hay un informe de la misma Contraloría y aquí esta y están pasando para que justamente elaboren el informe correspondiente y la ficha para que esto pueda ser remitido al CONECTAMEF y el CONECTAMEF lo remite a Lima, voy a mandar llamar a la Gerente Municipal, presupuesto todavía no hay nada señores regidores, obras públicas tampoco, más bien tenemos que ver quiénes van a estar comprometidos en esta situación, estamos comprometidos todos pero aquí dos o tres gerencia o sub gerencias son las que tienen que salir al frente, que llamen a la Gerente Municipal, presupuesto y obras, por favor, le damos uso de la palabra al señor Cesar Chonate, por favor. Vamos a dar cinco minutos o diez minutos de intermedio para poder esperar a los señores funcionarios.

Señores regidores vamos a reiniciar la Sesión de Concejo Extraordinaria ya con la presencia de los señores funcionarios quiero antes solicitarle al señor Secretario General y que le de lectura al artículo 19 del Reglamento Interno del Concejo.

**SECRETARIO GENERAL.-** Artículo 19.- la función de fiscalización de los actos de la administración municipal que desempeñan los regidores es irrestricta y no será condicionada a ningún otro dispositivo que no sea el presente reglamento al efecto el regidor que estime necesario fiscalizar, investigar o informarse de cualquiera de las áreas de la administración municipal se dirigirá por escrito al Alcalde, quien deberá dar trámite al requerimiento efectuado por el regidor dentro del plazo de un día hábil de recibida la comunicación, el funcionario del área aludida podrá disponer de un plazo de un día hábil de recibida la comunicación para responder a lo solicitado bajo responsabilidad.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señor Secretario General, solicito a la señora abogada María Aragonés Vente, Gerente Municipal que autorice al señor Sub Gerente de Defensa Civil, ingeniero César Chonate para que pueda exponer el informe solicitado por los señores regidores.

**SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.-**Buenos días señor Alcalde, señores regidores; señor ingeniero César Chonate, Sub Gerente de Defensa Civil, tenga la amabilidad de dar la explicación del caso que el Pleno requiera.

**SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** Muchas gracias doctora, con su venia señor Alcalde permítame en primer lugar hacer llegar el saludo cordial a todos los regidores de esta Municipalidad Provincial, informarles en principio que el suscrito quien habla recién se ha hecho cargo a partir del primero de enero de la Sub Gerencia de Defensa Civil, no está demás indicar que mi tema en lo que es la gestión del tema del riesgo de desastres en un tema netamente técnico pero en aplicación a normas, a leyes, directivas que emiten organismos de nivel nacional como es el INDECI, la PCM y el CENEPRED, el INDECI ya saben ustedes que es el Instituto Nacional de Defensas Civiles, el CENEPRED en el Centro Nacional de Prevención, Estimación del Riesgo de Desastres y la Presidencia del Concejo de Ministros, si bien es cierto de acuerdo a esta ley que indico la 26634 Ley del Sinargerd, determina que es la aplicación de siete procesos que están a cargo de todas las Municipalidades, vamos a hablar específicamente lo que es nuestra competencia como Municipalidad Provincial, estos siete procesos que son la evolución de riesgo, la prevención, la reducción del riesgo, la preparación, la respuesta, la rehabilitación, la reconstrucción y cada uno de ellos tiene una serie de sub procesos y cada sub procesos tiene una serie de actividades nos encontramos en estos momento viviendo prácticamente lo que es el tema de la respuesta por lo que ya conocemos lo que está ocurriendo por los fenómenos de la naturaleza que se están dando tanto es así de que ya como ustedes tienen conocimiento se ha emitido un dispositivo de nivel nacional que es un decreto supremo que declara el estado de emergencia no, de siete distrito de la provincia de Ica, dentro de ellos por supuesto el mismo Ica, esto da lugar por un lado a la intervención de un promedio de diez, once Ministerios cada ministerio para desarrollar ejecutar lo que es su competencia dentro de su accionar por poner un ejemplo el Ministerio de Agricultura mediante el PCI que es el Programa Subsectorial de Irrigación y ya los he visto acá a los funcionarios recorriendo las zonas que se ha presentado estos daños producto de huaycos no, entonces van a ellos a tener que desarrollar actividades, desarrollar proyectos para poder reducir, mitigar no, el riesgo que existe en la zona y rehabilitar los servicios que se encuentren en estos momentos inhabilitados o que estén colapsados, voy a referirme específicamente a nosotros como Sub Gerencia de Defensa Civil y lo que estamos desarrollando respecto a esta temporada de lluvias en principio si hablo un poco del antes a estos eventos hay que indicar que hemos venido desarrollando lo que son los sistemas de alerta temprana que es muy bueno que ha dado y está dando resultados y de eso soy participe porque hasta el 31 de diciembre yo era Director del INDECI acá en la Región Ica y he estado trabajando de la mano con la Sub Gerencia de Defensa Civil de acá de la Provincia entonces en principio fue identificar los escenarios de riesgos, los lugares o zonas de acá de la localidad y de otros distritos donde conocemos que existe el problema de la inundación ahí se han instalado sirenas, se han hecho trabajos de talleres, de capacitación a toda esa población, se han identificado

rutas de evacuación, se ha señalado rutas de evacuación, se han identificado zonas seguras o puntos de concentración y se han identificado las zonas para los albergues, eso tiene conocimiento la población y un poco el procedimiento que son cuatro componentes lo complementamos con lo que son los simulacros, hemos hecho simulacros de inundación en cada sector, si bien es cierto también hay que decirlo la participación de la gente no ha sido lo que realmente esperábamos porque existe mucha reacción y de eso ustedes son creo conocedores de que la gente, la población es muy reacia a la ejecución de los simulacros cuando es el único ejercicio de preparación que nos conocer saber cómo es que tenemos que actuar cuando se nos presentan estos peligros, estos fenómenos pero en fin nosotros seguimos trabajando en ese tema, por otro lado ya estos sistemas de alerta temprana están operativos y se han puesto en Los Molinos, en La Tinguíña, en Parcona, aquí en Ica, en Los Aquijes e inclusive abrimos el abanico de atención en ese tiempo con el INDECI para trabajar con Nazca y otras provincias, pero repito es bueno porque la gente ya está de alguna manera alertada y eso es lo que yo pido cada que me entrevista la prensa y me pide una recomendación para la población, mantenerse en alerta, mantenerse informado; pero bien informado porque también se escuchan cosas y se escuchan versiones que no se ajustan a la realidad no, por decir, el río de Ica si hablamos de los aportes que vienen de la parte alta del Río Tambo y de Santiago de Chocorvos no es mucho lo que quiere decir que no está lloviendo fuerte en la parte alta estas lluvias que se están dando es de la cuenca media producto de las nubes que vienen del océano no, el año pasado hablábamos del fenómeno del niño por buena suerte se hicieron una serie de trabajos en el río y ahí están actuando y respondiendo como corresponde, los aportes que hemos tenido del río más han sido de todas las quebradas que se han activados, todas, no ha habido una quebrada que no se active y con volúmenes muy fuertes, lo que ha ocurrido en Chanchajalla, San Idelfonso acá en la Avenida 7, todos esos destrozos, Kansas, exclusivamente con agua de Kansas, entonces todo esto nos permite de alguna manera también ya ir previendo para más adelante cuando pase esta temporada de lluvias que es lo que tenemos que hacer pero oportunamente e inmediatamente, que son los trabajos de reparación de todos los diques en esas quebradas que va a alimentar el Río Ica y va a incrementar el volumen y todos sabemos la capacidad de nuestro Río Ica que es muy chica 300 m<sup>3</sup> un metro más y se desborda el Río Ica y tenemos pues de 700 m<sup>3</sup> en el año 78', 400 de mas ¿Dónde va a ir esa agua? Y todas las zonas donde podría irse ya están ocupadas llenas de cultivos, ya no hay zonas donde trabajar este tema de poder derivar las aguas sin hacer daño, vamos a hacer daño porque tenemos que escoger bien son los cultivos o lo que es la población y teneos que priorizar, esta declaratoria de estado de emergencia que sale de nivel Nacional no exime de que la Municipalidad y no estamos trabajando ya en ello ya tiene el doctor la resolución de de situación de emergencia que es diferente, la situación de emergencia es de nivel local que la del Alcalde Distrital, el Alcalde Provincial, el Gobierno Regional y nos permite lo que es el manejo de los recursos propios de la Municipalidad, les da esa opción de poder hacer sus modificaciones presupuestales, cambiar sus metas, direccionar el recurso presupuestal para atender exclusivamente la emergencia y se tiene que hacer, se tiene que hacer, de repente van a tener que dejar de hacer algunas obras para que ese presupuesto pase a sumar los requerimientos que se tengan para manejar el tema de la emergencia, también hay que indicar de que si un poco comparamos la evaluación que se ha hecho del daño ocurrido en la Ciudad de Ica con los distritos hermanos acá al costado que es La Tinguíña, Parcona, el daño en Ica es menor, aquí no ha habido inundaciones, no se ha salido el río, no hay problemas de viviendas colapsadas, el problema es lluvia, lluvias intensas que están generando que las viviendas precarias que tenemos miles no, con el tema de filtración porque son techos de torta de barro, son techos de estera, techos de material muy precario y donde vive, donde reside gente muy humilde, gente que requiere una atención, pero para ello y que bueno y felicito yo el haberme encontrado en esta gestión, para desempeñar este trabajo con un almacén debidamente implementado si es cierto esta desordenado, lo vamos a ordenar, pero esta implementado, el que tenga un poco de polvo encima de esas cosas no hace daño, al sacarlo lo limpiamos, pero lo tenemos y lo estamos utilizando lo estamos distribuyendo y estamos apoyando a los distritos, por ponerles un ejemplo y tengo acá por si acaso mi stock de bienes de ayuda humanitaria que ya tengo que actualizarlo al día de porque las 24 horas del día estamos trabajando, estamos distribuyendo, atendiendo, casi no tengo tiempo de estar en mi oficina y disculpen o no sé si cabrán las disculpas pero tengo un montón de informes que elaborar en mi oficina

y de repente estoy infringiendo el dispositivo del Alcalde no se pues si me meterán preso por ello pero creo que hay que priorizar las cosas y primero está la atención a la población, estos bienes están permitiendo repito, la atención rápida, oportuna e inmediata que necesita la población, esa gente humilde, esta gente que está allí soportando esas lluvias y que sus techos no lo pueden retener y eso no implica que descuidemos las casas de material noble pero ahí viene el llamado a la población que ustedes también tienen que ayudar a hacerlo, la gente también tiene que poner de su parte no todo lo va a hacer Defensa Civil y por último Defensa Civil somos todos, la población también es Defensa Civil; por hablar de plástico que es lo que más está saliendo, tenemos 1200 bovinas de plástico, increíble no lo tiene el INDECI acá en Ica, acá hay un almacén nacional del INDECI, no lo tiene el Gobierno Regional esa cantidad lo tiene la Municipalidad Provincial, hasta ahora no le hemos pedido un metro de plástico al Gobierno Regional y más bien les estamos distribuyendo a los Distritos todos los Alcaldes de la provincia han pedido y a todos se les está dando como dice el dicho cuando llueve todos se mojan pero ahí estamos y todo eso por supuesto con la venia del señor Alcalde y sí con documentos porque cuando hablaba yo del tema normativo tengo que sustentar esa entrega y esa entrega obedece a planillones con nombre del conductor de la familia, con su DNI, con su firma, con su huella digital, que demuestra lo que está recibiendo, entonces eso es parte del trabajo que tenemos que hacer del control y repito que me va a permitir estar actualizando esta relación de stock de bienes de ayuda humanitaria para saber cuánto nos queda y poder saber también oportunamente hacer el requerimiento no, a quien corresponda para poder nuevamente adquirir estos bienes y no quedarnos desestocados, ojo que hay que precisar también que los reportes del SENAMHI nos indican que estas lluvias van a continuar el rango que ponen de intensidad es bastante largo porque dicen entre moderado y fuerte o sea prácticamente lluvias de todo tipo no, pero eso también nos mantiene a nosotros en un monitoreo y seguimiento permanente las 24 horas del día para ello tenemos una red de comunicaciones vía radio, todos los distritos tienen equipos de radio y se reportan a nosotros y nosotros enlazados con el Gobierno Regional y está operativo y está funcionando y ese es el medio más rápido, no gasta porque el celular si gasta, consume nuestro crédito, pero la radio nos da esa opción de saber inmediatamente que está ocurriendo, donde está ocurriendo, que necesitan y poder atender oportunamente a esa población tan es así como anoche nos llaman tarde ya muy tarde de la noche, cuatro viviendas acá que estaban a punto de colapsar en el sector de Acomayo no, en Parcona, ¿Producto de qué? De la socavación del río no, entonces inmediatamente se dispuso llevarles carpas a esas familias, sacarlas de ahí porque lo que tenemos que hacer es salvar vidas, ese es el tema, prioridad uno salvar vidas, segundo ya es el patrimonio y tercero es nuestro ambiente que tenemos que proteger, cuando hemos evacuado a esa gente en la anterior vez acá en Acomayo, todos nosotros con los brigadistas jovencitos que voluntariamente están trabajando con nosotros sin ningún sol, sin ninguna propina, lo que hacemos es darles su indumentaria e invitarles de nuestro bolsillo un refrigerio, una gaseosa pero en fin ellos felices de aportar, de ayudar, de servir a la comunidad y que bueno contar con más de 35 jóvenes que están ahorita en el campo distribuyendo justamente plásticos, empadronando los sectores que no han mandado relación, yendo casa por casa identificando si es una casa que realmente necesita atención y entregando esos artículos que les estaba indicando antes, este seguimiento les indicaba es permanente, son 24 horas del día que trabajamos los 7 días de la semana y así tenemos que continuar no, esa es nuestra función y hay que cumplirla pues cierto, es un tema que realmente a mí me satisface, me gusta este trabajo, tengo ya más veinte años metido en la gestión de riesgo de desastre y bueno creo que cuando me muera me voy a ir al cielo por todo el apoyo que se brinda, por otro lado, ya hemos hecho una nueva verificación de lo que es todo el río acá en la margen dentro del casco urbano y se han identificado puntos críticos no sé si el señor Alcalde ya los dijo entonces para no estar repitiendo pero, hay puntos críticos que ameritan una atención inmediata y para eso ya hay una disposición y hay otros que si van a tener que esperar ¿pero porque? Por una serie de razones, no son razones tendría que decir en todo caso por haber infringido la ley y les estoy hablando por poner un ejemplo de Mollendo, viviendas ubicadas en toda la margen del río sobre los muros y esos muros que tienen años ya paso su vida útil esos muros hay que nuevamente sacarlos hay que construir nuevos por ahí está el río socavando y se ve en las casas la filtración y se ve en las casas como se está hundiendo y estamos ahí llevando material llevando piedra que es lo más inmediato que podemos hacer taponear como se dice criollamente tapar esos

huecos para que no siga socavando el agua no, entonces ya también se está notificando a las entidades competentes porque en este caso hay que decirlo es el ANA es la triple a que es la Autoridad Nacional del Agua, la triple a la Autoridad Administrativa del Agua, el ALA Autoridad Local del Agua del Ministerio de Agricultura quienes tienen a cargo lo que es las fajas marginales y para nuestra zona deben haber quince metros de faja marginal, vayamos a medir pues cuanto hay, no hay pues hay cero metros ¿Cómo podemos actuar en un momento de emergencia? Si colapsa un muro de esos ¿Cómo entramos con maquinarias? Están todas las viviendas, tendríamos que derrumbar todas esas viviendas para poder entrar y después nos van a denunciar, entonces esas notificaciones que se están haciendo pues es un poco exhortando a estas instituciones para que hagan cumplir pues sus leyes, sus normas, sus reglamentos, el cumplimiento de la Ley de esas fajas marginales hay que respetarlas que nos va a permitir actuar oportunamente en un caso de emergencia y así como les hablo de este tema por ejemplo de Mollendo tenemos otro acá en las Casuarinas que ya también lo ha explicado seguro el señor Alcalde donde sí se está interviniendo rápido porque si sube el nivel del agua va a socavar esa tierra que nada más es arena arcillas ligeras y el agua se puede salir y inundar toda esa población que vive en Las Casuarinas y bueno entonces en este listado en este informe que estoy indicando que tenemos seis lugares de intervención algunos repito van a ser de intervención inmediata y otros para trabajarlo oportunamente tan luego para que pase la temporada de lluvias, a ver que más le puedo indicar, nuestro plan de contingencia que ya está formulado tiene una serie de tareas, tareas que no solo es competencia de la Municipalidad Provincial de Ica no es solo competencia de la Sub Gerencia de Defensa Civil aquí interviene la Plataforma de Defensa Civil ¿y quién es la Plataforma de Defensa Civil? Todas las instituciones públicas y privadas de la localidad de la Provincia de Ica, por poner un ejemplo en el tema de educación ¿Quién sería la autoridad en la Plataforma? La UGEL la Unidad de Gestión Educativa Local, que es de la provincia de Ica, no digo la Dirección Regional de Educación porque eso pertenece a la Plataforma Regional es otro nivel, entonces todas las instituciones de nivel provincial conforman nuestra Plataforma, hace unos días estuvimos aquí en este Salón Consistorial reunidos con la Plataforma conversamos ampliamente una serie de aspectos se dio la recomendación del caso nos hemos declarado en Sesión Permanente para no solo estar esperando un oficio para estar reuniéndonos si no a la llamada por celular, correo electrónico, al whatsapp e inmediatamente para que se concentren acá poder analizar la situación de lo que esté ocurriendo y tomar las decisiones del caso y también se les exhortó a lo que es la intervención oportuna que tienen que tener les pongo un ejemplo y se los dije en esa reunión es el caso de en mi oficina recibir quejas, denuncias de pobladores de que había por ejemplo un poste que estaba haciendo un corte circuito y llamaban al número de emergencia de ElectroDunas y nunca llegaron, entonces eso no es, para que tienen un número de emergencia entonces si no van a actuar, tenemos que recurrir inmediatamente a serenazgo y serenazgo llega y anda búscalos porque tampoco ellos son electricistas, cualquiera no va a meter la mano pues en un tema de electricidad, tienen que ser los especialistas no, entonces a eso los hemos exhortado a que sus números de emergencia funcionen las 24 horas del día, que contesten y que atiendan oportunamente para evitar daños posteriores y más grandes porque un corto circuito da lugar a ¿Qué? a un incendio y ese incendio también puede acarrear lo que es la pérdida de vidas humanas aparte de todo lo que es su patrimonio, entonces hemos llegado a buen arribo en esa reunión, varias instituciones han puesto de manifiesto lo que es ya parte de su tarea como el tema por ejemplo de la Defensoría del Pueblo que estuvo aquí la Fiscalía de Prevención del Delito que va a emitir una serie de documentos exhortando a todas las autoridades e instituciones para que actúen de acuerdo a sus competencias, la Dirección de Educación que estuvo presente, EsSALUD que ya está entendiendo trabajando no, y bueno por otro lado quiero referirme un poco a lo que es el tema de manejo de donaciones yo en mi recorrido del día de ayer he recorrido toda la zona y me he ido hasta Chanchajalla para ver cómo va el avance de la reparación de esa defensa del desagadero que es lo que ocasiono justamente la inundación de Chanchajalla, San Idelfonso, más de 100 metros de longitud que lo ha borrado completamente al borde entonces habían dos máquinas ahí trabajando, una del Gobierno Regional el otro era de VIVIENDA, había un supervisor de la obra, en fin se veía ya un trabajo por supuesto por el momento incompleto porque no es cosa nada más de arrumar y hacer un borde de arena, eso no funciona, viene un volchichon de agua como lo que hemos visto y eso lo borra pero en segundos o minutos y no deja nada,

entonces eso tiene que tener otro tipo de acabados tiene que enrocarse tiene que protegerse para que pueda funcionar y evitar las nuevas avenidas y les hablaba de donaciones porque encontré ahí organismos, instituciones, empresas que están llevando ayuda humanitaria que sí los felicito hay que agradecerlo la buena intención pero yo creo que no es el conducto regular, aquí tenemos que ordenarnos y trabajar con las autoridades locales allá hay un Alcalde en La Tinguíña, los bienes y las ayudas deben canalizarse por el Alcalde y cuando nos toque acá en Ica se canalizara por la Municipalidad Provincial por el área correspondiente, porque si no ya se genera el desorden y si no acordemos no del 2007 ¿Qué paso con la ayuda humanitaria y que paso con las donaciones? Que no sabemos a dónde fueron, que mucha gente recibió dos veces, tres veces, mientras había otra gente que no recibieron nada, entonces ahora vamos a estar en la misma situación, entonces ese tema de las donaciones hay que canalizarlas bien para poder llevar un control y para ver que sea distribuido adecuadamente y que todos los que están afectados o damnificados reciban pues la atención que necesitan pero eso ya es manejo de nosotros como autoridades, me han llamado ONG que se están haciendo presentes, van a venir a coordinar pero así les he dicho, vienen a coordinar la atención no vienen directo a irse usted y empezar a hacer lo que quieran, no, acá la localidad o Distrito o Provincia hay una autoridad hay un organismo que hay que respetar y mediante ese organismo es que se hace la atención sino otra vez vamos a estar mal, me han llamado inclusive de New Jersey un embajador me ha puesto en contacto con una persona quieren hacer una colecta de dinero no sé si será cierto porque también porsiacaso hay casos de estafas, ofrecen muchas cosas pero al final te dicen hay que depositar tanto para que haga efectivo, eso es mentira no se vayan a dejar sorprender, si vi el número del teléfono que me llamaban, era un numero larguísimo de catorce, quince cifras lo que quiere decir que es del extranjero definitivamente pero igual, habrá que esperar no sé el resultado las coordinaciones, los correo que van a enviar pero me hablan de gente iqueña que están residentes allá y que están preocupados viendo estas noticias por el cable y tienen esa buena intención de apoyar a su comunidad, a su colectividad, a su tierra si es así en buena hora, se canalizara como corresponde, yo no voy a recibir un sol, yo no voy a hacer compras porque esa es otra de las recomendaciones que el mismo embajador había dado, hagan la colecta y que sea en dinero de acá no salen bienes llevan el dinero a Perú allá compran las cosas y llevan y lo distribuyen con las autoridades, entonces eso es lo que debería ser, eso es lo que se ha recomendado esperemos que haya realmente, que sea una cosa real lo que están diciendo y que no sean mentiras mucho menos estafas porque ya ha ocurrido a muchos Alcaldes los han sorprendido con entrega de maquinaria, con no sé qué y al final es pura mentira, les he hablado de la atención de bienes de ayuda humanitaria, puntos críticos, les he hablado de nuestro plan de contingencia, de este tipo de detalles y decirles finalmente que quien les habla mi oficina sigue en este trabajo las 24 horas necesitamos el apoyo de todos ustedes para poder brindar esa atención que realmente la población necesita y también necesita versiones reales que se ajusten a la realidad no generar el caos porque se hablan cosas, salió un poco más de agua a la Avenida 7 y ya estaban hablando que se desbordo el Rio Ica, ahorita el Rio Ica lleva 70 m<sup>3</sup> por segundo, la Achirana lleva un 1 metro de agua, entonces nosotros estamos cada hora monitoreando desde la parte alta lo que está ocurriendo tenemos un agente en la parte alta de Kansas que igual a cada rato nos está diciendo como está el clima ahí, cuanto está lloviendo, con que intensidad, si ya empezó a discurrir el agua y eso de alguna manera nos pone en alerta y más en movimiento para poder actuar como corresponde, bien no quiero ya cansarlos con mi exposición, no sé si señor Alcalde si hubiera alguna pregunta adicional con todo gusto de poderla responder.

**SEÑOR ALCALDE.**-Quisiera que permanezca ahí para poder absolver las consultas de los señores regidores. La señora regidora Yasmin Cairo tiene uso de la palabra.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.**- Señor Alcalde, señores regidores, señor Chonate celebrosu amor al trabajo sé que es un funcionario nuevo pero hay preguntas que a mí me gustaría hacer en concreto, la primera usted nos dice que ya tiene un plan de contingencia quisiéramos saber específicamente en qué consiste este plan de contingencia, si usted ya tiene empadronados a los que son damnificados en los lugares a los punto críticos que

usted hace mención, si sabe cuántos pobladores son, cuántos son los posibles damnificados, cuales son las vías de evacuación, si los pobladores de la zona ya saben a qué lugares van a ir, cuales son los lugares de albergue, ya se tiene la coordinación con la Compañía de Bomberos, ya se tiene coordinación con la Policía Nacional del Perú para que digan cual va a ser la zona por donde se van a evacuar, se tiene la coordinación con los respectivos hospitales de la Ciudad de Ica para que se sepa a donde van a ser referidos de haber personas accidentadas, los más graves, los menos graves y los que se van a atender en ese lugar para saber cuáles son las brigadas que se van a armar en cada uno de estos lugares, para saber cuál es el aspecto logístico, cuanto requerimos para poder cubrir la posible necesidad de la población en riesgo, son interrogantes que nosotros necesitamos saber para hablar después que se está haciendo un plan no, he escuchado muchas cosas las cuales felicito, que tiene lugares de alerta temprana, pero hay cosas en concreto que nosotros requerimos saber y que también lo tiene que saber la parte logística para saber la cantidad de dinero que se va a trasladar para hacer la cobertura de todas las posibles necesidades, el día de ayer nosotros nos constituimos un grupo de regidores al local de Defensa Civil si es cierto el local es muy pequeño y no sé si en algunos de los pedidos que va a hacer usted de repente mejor la infraestructura porque todo lo que hay ahí está muy apiñadito porque no hay espacio para hacerlo pero si nos gustaría saber que era una información que el señor Alcalde no nos pudo dar porque nos hablamos de menesteres como cuchara, cuchillos, etc., pero no se nos daba cifras no, entonces ¿porque es importante conocer todo esto? Porque de acuerdo a su necesidad usted tiene que saber cuántos son los insumos que requiere para poder suplir la necesidad de un pueblo y lo que yo si encuentro preocupante es que estoy segura porque he hecho preguntas a muchos pobladores que están algunos a la margen izquierda y otros a la margen derecha del rio y no saben cuáles son las vías de evacuación, tiene que haber una adecuada difusión al ciudadano y eso tendría que saber cuáles son las vías de evacuación por eso este plan de contingencia tiene un antes, un durante y un después, entonces de nada o de poco sirve si los que están inmersos en esta situación de emergencia no saben que van a hacer en el antes, no saben que van a hacer durante y no se sabe que van a hacer en el después, entonces yo pienso que también debe haber una articulación muy de la mano con los señores periodistas que celebro que estén en esa sala para que sean también los portavoces y ayuden no a dar a conocer cuáles son estas posibles vías de evacuación que calculo en su plan de contingencia usted nos lo va a hacer saber, usted dice bien tuvo una reunión como hace dos días que desgraciadamente nosotros no estaremos casi para culminar y estábamos reunidos para el tema de hacer un documento se nos ha hecho conocer que el Fiscal de Prevención del Delito le está pidiendo al señor Alcalde que se le proporcione el plan de contingencia dentro de los primeros cinco días y ya va corriendo un día bajo responsabilidad entonces esto no solo está hecho de buenas voluntades, esto es un accionar que no solo requiere la buena voluntad y el empuje que un ser humano puede poner, esto está hecho de una planificación en todos sus aspectos que usted conoce perfectamente pero a los cuales tiene que agregarse todos los puntos a los que yo he hecho mención y en segundo lugar pues también tiene que estar acompañado del tema logístico, del tema presupuestal, tendría que estar y por eso reclamamos el Pleno de Concejo la presencia de todos los gerentes de las distintas áreas porque es una emergencia donde ninguna de las cabezas puede estar exenta a esta reunión independientemente de los adjetivos que se hayan dado en una sesión anterior donde se demostró la incapacidad o se nombró la incapacidad que era una de las situaciones que el señor Alcalde nos dio como excusa para que el Pleno no esté frente a todos los que tienen que ver en este accionar, aquí como usted lo dice prima la salud, prima la vida y ante un hecho de esta naturaleza cualquier nombramiento de incapacidad o lo que fuese queda de lado, entonces nosotros como Pleno de Concejo queremos que nos exponga realmente cual es este plan de contingencia con los aspectos que yo acabo de mencionar, a través de usted señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para que el señor Sub Gerente de Defensa Civil pueda dar respuesta.

**SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** Muchas gracias por las preguntas, la verdad que muchas de ella ya fueron contestadas pero si hay que volverlas a repetir con todo gusto no tengo ningún problema por ejemplo cuando hablamos del sistema de alerta temprana tiene cuatro componentes decía y si vamos a hablar de cada

uno de ellos y cada componente, pero si tengo todo el día para hacerlo no hay problema, dentro de sus componentes esta lo que justamente pregunta la señora regidora, implica lo que es las rutas de evacuación, implica lo que es las zonas o puntos de concentración lo que también llamamos zonas seguras, implica lo que es lo puntos donde se van a instalar los albergues, implica lo que es el tema de comunicaciones, el tema de alarma, implica lo que es la capacitación y fortalecimiento de toda esa población que está sentada en ese lugar no es un tema que se maneja en el 100% de la población es un tema que se maneja en los sitios que conocemos que se inundan por decir Santa María ya un ejemplo, Santa María ya lo hemos visto que sucedió en anteriores inundaciones no, llega el agua y tapa todo el primer piso no es ese el caso de toda la población son lugares específicos donde hemos trabajado entonces todos estos componentes que incluye el simulacro, los talleres, la distribución de afiches, volantes, mapas así en banner gigantografías que señalan cual es la ruta de evacuación por cual calle y con señales en los postes que con flechas indican por donde tienen que caminar la gente, eso está implementado, está funcionando y tenemos en esas zonas también gente organizada que son los líderes que son los que manejan y van a activar estos sistemas si es que no lo hace el Alcalde porque estos sistemas que se están instalando son de alguna manera bastante sofisticado porque lo activa el mismo Alcalde con su celular desde donde se encuentre, el Alcalde recibe la información ni es un tema ya que amerita hacer sonar la alarma, él desde Lima llama indica ahí cual es el código y se activa la alarma y aun ms junto a la alarma hay autoparlantes o sea también se dirige a la población y da indicaciones entonces eso está funcionando y lo podemos si gustan en algún momento verificar, entonces esos son los componentes de esto que se digo que es el sistema de alerta temprana y ¿Por qué se están implementando? Por lo que conocemos del problema del rio o sea podemos llegar a volúmenes más fuertes mientras estemos así mientras tengamos este rio pequeño que no resiste más de 300 m<sup>3</sup> tenemos que tener sistemas de alerta temprana y no solo acá también en los distritos aledaños y todos los distrito que están en los márgenes del rio Ica y tienen esa afectación, entonces eso es lo que se está trabajando dentro de lo que es el antes, ese es el antes, me hablaba del plan de contingencia si pues yo no voy a esperar los cinco días señor Alcalde para poder hacer llegar esto si le soy sincero le estamos afinando algunos aspectos pero ya está y aquí están las tareas que se tienen que cumplir, que se tienen que hacer y estamos aplicando, no voy a esperar yo la aprobación del plan de contingencia con una resolución ya estamos actuando en ello no y esa es una acción una potestad que tenemos porque repito es un tema de emergencia y hay que atenderlo entonces en su momento adecuado se está haciendo llegar esto ya en limpio, en digital y si es posible pasárselos a todos los señores regidores a sus correos con todo gusto y si hay la orden de imprimirlo y sacar un tiraje de estos documentos también en buena hora y que se distribuya y que sepan que nos toca, que nos corresponde a cada institución, cual es nuestro accionar, aquí involucra lo que es la Compañía de bomberos, la Policía Nacional, el MINSA, EsSALUD y todas las instituciones de primera respuesta, la Cruz Roja Peruana también interviene, el serenazgo, la Fiscalía de Prevención del Delito porque de repente puede haber un tema de también muerte y nosotros no podemos tocarlos a los muertos tienen que venir a hacer el levantamiento el fiscal correspondiente, entonces son una serie de tareas, acciones que es competencia ya de cada uno, tenemos la coordinación directa con estas instituciones, la brigada por ejemplo de Defensa Nacional del MINSA con el Doctor Alberto Borjas que tiene a cargo, excelente la coordinación ellos nos han siguiendo, anda detrás, el día que ocurrió el hecho aquí en Mollendo, inmediatamente se instalaron ahí con sus brigadistas para atender a esa población y así es el trabajo y eso está bien es bueno lo que ellos demuestran en su operatividad con sus protocolos, la Policía Nacional el mismo Coronel Ricardo Guillen ahí presente con un equipo de seguridad para brindarnos esa garantía de que no vayamos a ser agredidos como lo que ocurrió señor Alcalde el día que estuvimos en San Idelfonso y empezaron a tirar piedras a la maquinaria y hemos tenido que salir porque ya que podíamos hacer no vamos a poner en riesgo también nuestra vida, nuestra salud y eso no es así, hay esa reacción de parte de la población pero que podemos hacer también de alguna manera nosotros tenemos que ponernos a buen recaudo, pero ante ello repito, ahí estamos, seguimos trabajando, coordinando, han sido muchas preguntas señora regidora pero le repito esos temas se han tratado, se están manejando, existen las coordinaciones, hay los documentos, si me gustaría un almacén mejor porque tengo porsiacaso los bienes de ayuda humanitaria en dieciséis ambientes, hay un poco en la Sub Gerencia de Defensa Civil, hay otro

poco en el Campo Ferial, hay otro poco acá en el Local del Estadio, hay otro poco en el mismo almacén del INDECI y tenemos los módulos, tenemos calamina, entonces todo está repartido, si se lleva un control sabemos que hay en cada uno de estos ambientes pero que bueno pues tener un ambiente adecuado que nos permita poder manipularlo correctamente durante las 24 horas del día que tenga seguridad, que tenga energía eléctrica, que tenga un parque de maniobras, que entren vehículos salgan y pueda movilizarse toda esa ayuda humanitaria.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor regidor Hugo Espino tiene uso de la palabra.

**REGIDOR HUGO ESPINO.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores, funcionarios; Alcalde por su intermedio efectivamente lo manifestado por el Sub Gerente de Defensa Civil, es particular al tema logístico que se cuenta hoy en día en los almacenes de Defensa Civil creo que en el aspecto de planeamiento estratégico lo que usted está realizando en poco tiempo, sabemos de su trayectoria, el trabajo que ha hecho en anteriores instituciones muy positivo y muy proactivo, lo felicito, sé que hay limitaciones en la Municipalidad; efectivamente ayer un grupo de regidores hemos nuestro trabajo de fiscalización creo que sus colaboradores le han manifestado que hemos estado presente y viendo in situ que esos almacenes están pues en una situación, tenemos los videos acá, a pesar de que se nos prohibiera el ingreso, y a través del señor Alcalde sugiere que el Sub Gerente se corrija esa actitud de los colaboradores que están ahí y que se nos permita hacer nuestra acción de fiscalización, por favor señor Alcalde por su intermedio, esperemos que eso no suceda para poder coadyuvar, para poder articular, a justamente a contribuir con este funcionario que si quiere el beneficio de los más necesitados y los más damnificados esperemos que los funcionarios también tomen esa actitud positiva y señor Alcalde pedir a lo que está solicitando el Sub Gerente de que inmediatamente hoy día en esta Sesión de Concejo se apruebe el perfil para tener los almacenes adecuados, ya Ica tiene los temas de desastres naturales no solamente es lluvias, huaycos si no también tenemos los sismos que también están latentemente en cualquier momento, así que señor Alcalde como líder de esta Comuna le exhorto a que hoy día justamente tomemos la iniciativa ya de que tengamos los almacenes adecuados modernos y activos para que esté en orden y para la población reciba esa ayuda en el momento adecuado, en el momento preciso que las autoridades debemos estar presentes no tener como acaba de decir el funcionario las ayuda por doquier eso realmente es preocupante y acá están los videos que en su momento haremos llegar a su despacho y a la fiscalía que esto no debe suceder, gracias señor Alcalde por su intermedio.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si para poner en conocimiento de los señores regidores que en la gestión presidencial anterior hemos hecho una serie de gestiones para la construcción del Centro de operaciones para la Municipalidad Provincial de Ica no tuvimos la suerte le hemos reiterado en esta oportunidad ya al nuevo Gobierno, ojala que se pueda atender es por un importe de nueve millones ochocientos mil pero no hay respuesta, vamos a continuar con esto dada la situación que está pasando la ciudad de Ica que puedan ya priorizar este pedido. El señor regidor Mario Bonifaz tiene uso de la palabra.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Si señor Alcalde, por su intermedio al Sub Gerente de Defensa Civil, la regidora pide una información si tiene un reporte de damnificados, INDECI lo tiene porque INDECI ya ha señalado que hay seis mil quinientas personas afectadas en Ica, en consecuencia usted manifiesta que hoy día tenemos mil doscientas bovinas de plástico perfecto yo creo que con esto ya el tema de plástico no hay que preocuparse mucho, yo quería preguntar usted ha asumido el primero de enero, el dos de enero o el primer día útil de acuerdo a la norma es una obligación del procedimiento que usted haya hecho una recepción de cargo, al recepcionar el cargo ¿Cuál es el diagnostico de esta oficina? Porque lo que yo veo es que usted muy eficientemente está cumpliendo la función por la experiencia que tiene no voy a discutir ese tema, saludo a la Municipalidad de haber recurrido a una persona que conoce mucho de este campo y está en estos momentos apagando incendios aunque en este momento está apaleando huaycos y apaleando efectos de lluvia pero cuales son las medidas, cual es el plan estratégico que tiene la Municipalidad ¿Lo está aplicando usted? ¿Existía

o no existía? Más aun el mismo INDECI señala de que las quebradas activas son Lleseras, Tortolitas, Kansas y San Ignacio ¿Qué es lo que está haciendo? Con respecto a los efectos que va a producir estas quebradas activas en lo que se refiere a la probabilidad de huaycos y los mismos efectos de la lluvia que es un circuito que sigue el curso del agua no, entonces en este sentido que es lo que se está planificando, que es lo que ha se planificado, ¿qué es lo que hay?, en tercer lugar tenemos seiscientas familias o quinientas y picos familias en San Idelfonso, Llaxta y que hoy día he visto algo desolador y prácticamente los pobladores dicen se van decepcionados porque las autoridades no hacen nada y efectivamente hasta el día de hoy he visto el reporte a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana y no se ha hecho nada, que pasa con la maquinaria que tiene que traerse o coordinarse con las otras instituciones o con la misma Municipalidad, tengo entendido que se había adquirido una especie de hidrojet ¿No se está utilizando? Es decir qué función está cumpliendo, ¿Fue una compra inútil? O caso tiene que ser una bomba de succión solamente de barro no se puede hacer de manera fraccionada si es que no hubiera la oportunidad de tener una maquinaria para poder succionar lodo, piedras y todo lo demás y creo que la tecnología y la maquinaria que hay en Ica no permite ese tipo de trabajo pero sin embargo ni siquiera el agua se está sacando de esta zona lo mismo está pasando en la Avenida 7, nosotros queremos respuestas para esta población, cierto hay aspectos de tipo preventivo que se pueden dar y si usted dice, bueno en San Idelfonso o en tal sitio nos han empezado a tirar piedras perfecto puede ser la idiosincrasia pero también es el aspecto emotivo de la población que se siente no atendida y por eso mi pregunta ¿Existía un plan estratégico, un plan operativo para este tipo de contingencias que se vienen dando? Ahora usted ha referido que ha enviado un documento al Alcalde y al que le ha dado lectura, perfecto pero se ha buscado hacer un trabajo concertado con los funcionarios porque se señala en el caso de Mollendo hay tantos metros afectados y de aquí de tantos metros más, pero ¿Qué perfil se puede elaborar? ¿Qué tipo de inversión se necesita? Porque si nosotros mandamos a los sectores involucrados de acuerdo al decreto supremo de emergencia sencillamente ha bueno tienen esto, que se podrá hacer pues no, nosotros tenemos que enviarle incluso costeados un perfil que hoy día incluso a nivel de perfil se pueden ejecutar obras pero esto es factible de poderlo hacer si es que se convoca a los sectores involucrados, sé que no es su responsabilidad porque esa no es función de usted pero en este caso de qué manera se está haciendo la coordinación, vamos a perder una gran oportunidad si es que no hacemos un trabajo en equipo, la emergencia es sesenta días y si es en sesenta días no generamos estas acciones para no solamente subsanar s no también utilizando una política preventiva de futuro no ejecutamos el inicio de esta infraestructura, sencillamente vamos a perder la gran oportunidad y más aún creo que usted lo conoce bastante esto porque en alguna vez hemos trabajado también en anterior oportunidad, el tema de emergencia facilita de que los recursos no sean necesariamente los que en estos momentos tenga la institución por eso que la norma involucra a diferentes sectores y este presupuesto puede ser gestado y puede ser generado lo digo por experiencia, paso en el caso del terremoto del año 2007 la universidad no tenía dinero y trabajamos con usted muchos expedientes y se nos dio treinta millones que no teníamos y se hizo infraestructura entonces acá de lo que se trata es de aprovechar esta norma que se está dando para solucionar los problemas de la localidad y sobre todo quisiera pedirle para concluir de que convoque usted porque tiene la autoridad para hacerlo en estos momento de acuerdo a la propia norma, tiene la autoridad para poder convocar a los diferentes sectores para ver de qué manera podemos prevenir, de qué manera podemos coadyuvar a lo que se viene porque SENAMHI, hubiera sido interesante que usted nos traiga un informe de SENAMHI, sabe que hasta hoy día hubiera hecho su predicción de acuerdo a sus estudios y proyección de que había lluvia pero dice que febrero y marzo es posible de que todavía se acrecienten aún más las lluvias, nos interesa tener ese tipo de informe técnico para poderlos consensuar y ver qué tipo de acciones podemos ver en cuanto a su aplicabilidad y en cuanto a la participación de la colectividad, es cierto lo que usted ha manifestado, pero que estrategia vamos a desarrollar para que la población tome conciencia de que tiene que involucrarse en las acciones que tome Defensa Civil en este aspecto educativo de que estas brigadas sean efectivas no una brigada de treinta jóvenes si no necesitamos una brigada de treinta jóvenes en cada sector para que estos operativicen inmediatamente cuando se presente una contingencia de esta naturaleza, eso es lo que le pediría y que nos de los informes en este sentido, cierto que Contraloría lo va a hacer pero también ha sacado un dispositivo que es obligación y

responsabilidad de todos aquellos que tienen función fiscalizadora de ejercer esta acción bajo responsabilidad civil y responsabilidad penal, entonces en estos momentos estamos embarcados en el mismo carro no para obstruir sino para construir y empujar el carro en la misma dirección en beneficio de la población afectada.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Gracias señor Alcalde, en primer lugar ingeniero permítame expresarle mi sincera bienvenida a este equipo de trabajo, estoy segura que no es necesario decirlo porque el pueblo de Ica conoce su trabajo y sé que no se ha dado por aludido, dentro de mi función de fiscalización y a parte de su exposición de hoy día permítame felicitarlo y escuchar de usted que la prioridad uno es salvar vidas, la prioridad uno son los seres humanos, esto lo hago en el sentido de que el día de la reunión los señores de la DIRESA, los medios de la DIRESA muy mortificados indicaban que los niños y adultos mayores del lugar de San Idelfonso estaban a la intemperie, en los techos, estaban desmayándose los niños la doctora indicaba que podían tener daño neurológico y lo único que pedían era agua ni siquiera alimentos eso significa que la prioridad uno es agua y alimentos, yo soy de Santa María, vivo ahí, me tapo también la inundación y tuve que volver a empezar como lo hacemos con muchas ganas y mucho esfuerzo todos los iqueños, agradezco al señor Alcalde y se reconocer la cosas positivas, que de inmediato dio la orden de que atendiera y me dijo coordine con el ingeniero Chonate, yo le agradezco a usted doblemente porque fue muy sincero al expresar de que la Municipalidad Provincial de Ica no tiene alimentos ni agua y esto hago la pregunta porque el pueblo de Ica tiene que saber ¿Quién es el responsable de manejo de alimentos en esta etapa de emergencia? Sobre todo para la salud de los niños y de la población en general, muchísimas gracias por su sinceridad, de inmediato tuve la suerte de que el Gobierno Regional, no interesa las personas, atendió con un camión cisterna de agua y algunas instituciones personalmente llevaron, instituciones financieras, el agua para los niños y lo entregaron a los mismo médicos de la DIRESA, el otro aspecto es que he observado también dentro de mi función de fiscalización es que usted tiene mucha voluntad y mucha vocación de servicio pero le falta personal no, los jóvenes no se abastecen, también hay falta de atención a los jóvenes brigadistas también son seres humanos también tienen que tener alimentos y bebidas igualmente el personal de serenazgo todo el día y madrugada sin comer, sin bebida alguna de ninguna naturaleza y sin protección si quiera estaba la lluvia, estaban empapados y no se les puede proporcionar un plástico por favor para que se cubran, yo acudí a los dos lugares, al Estadio al lugar de Defensa Civil en la Palma y no critico entendí que estaban en muchas acciones, en diferentes lugares y evidentemente pues estaba cerrado se compró de alguna manera con mi peculio alimentos, bebidas y protección para los señores de serenazgo los que estaban en los puentes, algunos brigadistas, los que encontrábamos en el camino y de igual manera en diferentes ángulos lo ha hecho todos los regidores creo aquí presente sin excepción de ningún tipo no, los trece regidores hemos estado trabajando de repente desordenadamente pero con muchas ganas de salvar vidas y que lo prioritario es el ser humano yo recuerdo que agradecí infinitamente cuando me aventaban una botella de agua cuando estaba en Santa María totalmente inundada o sea solo pedía agua, la población solo pedía agua, entonces es necesario aclarar quien maneja los alimentos y bebidas para salvaguardar la vida humana y no esperar pues informes técnicos, fichas y etc para poder recién atender, entendemos que hay todo un procedimiento que hay que respetar pero es necesario conocer este aspecto, también felicito al señor Alcalde que dio la orden que cada Alcalde Distrital se le diera inicialmente una bovina a cada Alcalde de los seis distritos más afectados, los Alcaldes dijeron que les alcanzaba y de inmediato el señor Alcalde dijo que se le proporcione cinco bovinas a cada uno, no sé en qué momento fueron atendidos pero sé que fueron atendidos pero lamento tener que decir que primero fueron atendidos por el Gobierno Regional y voy a indicar por quien fueron atendidos, fueron atendidos por el COEN, que es el Centro de Operación de Emergencia Nacional que lo preside el Coronel. Enrique Aguilar y con quien me parece que es el que se está permanentemente coordinados para dar inclusive toda la difusión, todas las alertas y no ocasionar el pánico como bien usted lo ha expresado, observo que no hay esa coordinación estrecha, olvidémonos de detalles que ya no vienen al caso, trabajemos señor iqueños como un solo puño ya lo hemos vivido ya tenemos la experiencia no podemos seguir perdiendo el

tiempo sin atender al ser humano, hay desconfianza en la población, los señores que quieren donar los felicito van directamente arriesgando su vida a entregar personalmente a los damnificados, lo hacen directamente, y perdería mucho tiempo de enumerar a todas las empresas privadas es más al poblador iqueño común y corriente a asistir con alimentos preparados inclusive como es el caso de, bueno, lo que observe, del Club de Leones de Ica, la misma universidad privadas de diferentes facultades, muchas empresas privadas IVC, Agrícola Ricardo, etc., etc, etc, y lo hacen personalmente por eso es necesario que nosotros generemos nuevamente la confianza sobre toda la población, la otra pregunta o inquietud es ¿Cómo se están atendiendo a los brigadistas? Es necesario coordinar para ver qué apoyo necesitan, los regidores aquí presentes en su mayoría hemos estado haciendo muchos trabajos y quisiera dejar bien en claro y que conste en acta, que el día de ayer por cuarta o quinta vez visitamos Chanchajalla y llevamos precisamente agua, atún, galletas, yogurt para los niños, baldes para depósitos de agua, etc, etc pero quiero que conste en acta que fue de nuestro propio peculio, ninguna entidad, ninguna institución, nos ha proporcionado a nosotros nada absolutamente nada para poder ayudar a nuestro conciudadanos, no quiero alagar tengo muchas preguntas pero sé que usted con la sinceridad que lo caracteriza y su capacidad profesional directamente podemos coordinar y me las puede absolver, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.**-El señor regidor Juan Vargas Valle tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JUAN VARGAS.**- Señor Alcalde, señores regidores, señor funcionario, Sub Gerente de Defensa Civil, en realidad ya la mayor parte de nuestros colegas regidores han hecho las preguntas fundamentales que corresponde a Defensa Civil y a los funcionarios que corresponden yo quisiera más bien al funcionario que corresponde en cuanto se refiere a presupuesto ¿Qué presupuesto necesitamos para poder establecer los recursos que se requieren para la compra de alimentos, de encerres, que son necesarios para cada uno de los sectores? ¿Qué fichas técnicas ya se han hecho para enviar al Gobierno Central y se pueda ejecutar lo que requerimos?; en segundo lugar yo he tenido que denunciar penalmente al señor Gerardo Villagómez cuando en ese entonces era presidente del CTAR para que haya un muro de contención en Kansas y tuvieron que hacerlo y era Presidente también en ese entonces uno de los hombres que también preocupado por las emergencias Don Alfredo Elías Vargas y tuvieron que hacer el muro de contención para poder retirar la denuncia penal gracias a Dios, claro que en ese momento me dijeron, para que vamos a poner muro de contención si se van a remojar un poco de cholos de Parcona y Tinguña, en ese entonces me dijeron eso, pero yo me moleste y tuve que ir con un buen grupo de moradores en ese entonces llamado CTAR a decirles que tenían que poner muros de contención y colocaron el muro de contención en la misma forma donde usted encuentra el desagadero ríos abajo donde esta Chanchajalla hay una extensión de muros de contención con malla pero había más o menos algo de ciento cincuenta metros que faltaba que esta junto al horno y que hasta el día de hoy no se ha hecho y por ello es que se ha salido el desagadero y ha hecho daño hasta la Avenida 7, yo quiero decir usted que ya tiene experiencia que es un hombre capaz, un hombre que ya ha trabajado veinte años si bien es cierto usted lo dijo, quisiéramos que de una vez se ejecute, ya tenemos expediente técnico de control de desbordes, inundaciones del Río Ica, quebrada Kansas, Chanchajalla que cuesta doscientos millones de soles, esto lo tiene que hacer la Región, tiene que ensancharse el río ya no podemos estar preocupados en solamente hacer enmendaduras que al final no está solucionando el problema de la Ciudad de Ica, ahora que tenemos dos meses de emergencia señor Sub Gerente, señor Alcalde por su intermedio, tenemos que exigir al Gobierno Regional y al Gobierno Central que en vez de estar pensando en hacer una cárcel que cuesta doscientos millones aquí en Ica se ejecute esta obra y se solucione definitivamente este gran problema sino siempre vamos a estar cada año en que cosa vamos a parchar, que cosa vamos arreglar y no vamos a solucionar definitivamente el problema, usted sabe que de cada borde de la margen izquierda y la margen derecha son veinte metros que tiene que estar de distancia las viviendas y están al borde del Río Ica y eso no puede ser posible la ley lo prohíbe y al prohibirlo la ley tenemos que exigir que el Estado pueda reubicar a estas personas a las viviendas correspondientes porque se hizo en la Achirana, vino el ejército y toda la gente que estaba al borde de la Achirana con el ejército metieron tractor y

tumbaron todos los lugares donde habían utilizado el borde porque decían que eran veinte metros y tenía que cumplirse los veinte metros entonces lo mismo tenemos que hacer, sé que hay una necesidad de muchos moradores que tienen sus viviendas ya construidas al borde del Río Ica pero si esto no lo hacemos en estos instantes que tenemos dos meses de emergencia y si tenemos que hacer un memorial firmado por todos los iqueños para presentarle al Gobierno Regional y al Gobierno Central, entonces siempre vamos a tener este problema de los huaycos y que al final está perjudicando Chanchajalla, está perjudicando diferentes pueblos de Ica no puede ser posible que podamos nosotros solamente en el momento de la emergencia nos preocupamos y si no hay emergencia y si no hay desbordes estamos tranquilos y no hacemos nada, creo que aquí tenemos que hacer ya de una vez por todas señor Alcalde la solución definitiva y tenemos que exigir al Gobierno Central y tenemos que exigir al Gobierno Regional que de una vez se solucione este problema definitivamente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno disculpe señora regidora Edita yo pensé que estaba pidiendo permiso pero está solicitando una Cuestión de orden, tiene uso de la palabra.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Muchas gracias señor Alcalde mi intervención de cuestión de orden es precisamente es para el ingeniero Chonate ha expresado que tiene funciones urgentes que realizar entonces lo correcto considero es que absuelva las preguntas que se le ha solicitado en el tema de lo que es su área Defensa Civil, para luego pasar a los otros temas de los otros funcionarios en lo relacionado a presupuesto etc, etc, y luego si se estima conveniente se pueda retirar o pueda estar, pero tampoco es muy agradable que tengamos muchas preguntas a la vez y nos olvidamos también y es mejor ir tratando tema por tema y finalmente señor Alcalde agradecer la presencia de los señores funcionarios de la cual particularmente soy de muchos de ellos amiga y hemos trabajado mucho tiempo juntos, felicito el que estén presentes en esta Sesión de Concejo en donde podamos esclarecer muchos aspectos, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para que el señor Sub Gerente de Defensa Civil pueda absolver las preguntas que se le ha formulado de parte de los señores regidores.

**SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** En principio, para ir recordando un poco la secuencia que se ha llevado de preguntas, son muchas definitivamente, se hablaba de información que tiene el Gobierno Regional, información que la tiene de nosotros, la información que tiene el Gobierno Regional es la que nosotros le proporcionamos en el campo está la Sub Gerencia de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, está el señor Alcalde, sus funcionarios y que bueno a ver encontrado de parte de ellos ese apoyo que nos están dando ahí acompañando en un vehículo y en otro recorriendo y entrando a zonas que es difíciles y de alto peligro cuando el agua nos estaba ya prácticamente inundando pero ahí hemos estado y eso o felicito realmente por lo menos a mi equipo no los han dejado solo equipo que es muy pequeño definitivamente pero ahí estamos dándole al trabajo, con los reportes que recibimos y les hablaba antes de la red de comunicaciones recibimos la información de todos los distritos y esa información nosotros la remitimos al Gobierno Regional y en el COER que ustedes van visitan el COER que es el Centro de Operaciones de Emergencia Regional van a encontrar que todas sus paredes están llenas de papelotes escritas con plumón con la información que nosotros le proporcionamos y si hay que decirlo ellos tienen esa capacidad su gente está dedicada a consolidar los datos que reciben por supuesto de toda la Región, yo no lo estoy haciendo, no lo estoy haciendo, no tengo tiempo de ponerme a pegar papelotes de todas mis paredes de la Sub Gerencia para estar ahí llenando que se cayó una casa y van dos casas y van tres casas, no tengo tiempo, discúlpenme pero estoy avocado más a lo que es el pedido el llamado de toda la población y pido la autorización del Alcalde y me la brinda y yo salgo inmediatamente con vehículos inclusive que ni siquiera son de la institución, yo para venir acá vengo en mi vehículo y pago aquí en la cochera a la vuelta cada que vengo ya son cuatro soles y cuatro soles y cuatro soles y nadie me los va a devolver, pero en fin bueno así es el trabajo pues tenemos que seguir para adelante, la información que se está proporcionando todavía es preliminar, es preliminar, todavía no hay un trabajo complementario que sería el Edam con datos más precisos que nos diga y determine cuantos damnificados

tenemos, cuantos afectados tenemos y ahí quiero remarcar no es lo mismo damnificado que afectado, no es lo mismo, la atención que recibe un damnificado es diferente a la atención que recibe un afectado y si quieren una mayor explicación, el damnificado es el que perdió todo es el que colapso su casa es el que se quedó con lo que tiene puesto y es el que no tiene que comer, el afectado es el que se metió el agua a su casa pero no se llevó nada ahí están sus cosas que se mojaron sí, entonces es otra atención la que se le brinda el afectado es el que está filtrando su casa le ponemos plástico y ya deja de filtrar ese es el afectado, y si hacemos un recuento de cuantos damnificados tenemos en Ica, no tenemos, o sino díganme donde se ha caído una casa en Ica pues, no pues no hay, acá tenemos damnificados, -señor Chanchajalla no es Ica pues, ubiquémonos también lo que es nuestra jurisdicción y cuando dije anteriormente estamos también avocados a apoyar la solicitud de esos distrito como hermano mayor somos provincia tenemos que atender también a nuestros distritos entonces estamos saliendo también a sus zonas estamos con ellos orientándolos, dirigiéndolos, monitoreándolos, brindándoles lo que nos solicitan y por supuestos solicitudes que tienen que ser de alguna manera, no es que también tenga yo que salir a contar si es cierto cuantas casas me dicen que van a atender, un poco estamos confiando en la información que nos brindan pero como es una emergencia damos la atención, atención que por supuesto mañana más tarde tienen que responder, tienen que dar cuenta y tienen que hacer llegar la documentación que sustenta la distribución que han hecho, entonces eso todavía está un poco en camino, sí necesitamos más gente, necesitamos más brigadistas, que bueno sería tener un grupo de brigadistas en cada sector, en cada localidad, en cada zona, que bueno, las puertas de nuestra institución están abiertas para recibir jóvenes, personas que quieran sumarse a este trabajo de ayuda, y ojo no es un tema solo de utilizarlos como cargadores, apuntadores, para que distribuyan también es un tema de fortalecimiento, los capacitamos, los formamos, cuando hablaban de que atención le estamos dando al brigadista lo único de repente que le estamos dando es la indumentaria que los identifica, ahí están los naranjitas dicen no, están con sus chaleco, su pantalón con todo lo que le damos y para ellos tenemos el tema de botas de jebe, tenemos poncho de agua, etc; entonces ellos están haciendo uso de esos equipos, entonces es un tema que a la larga vamos a tener ahí ahora esos jóvenes mañana unos señores fortalecidos, capacitados a la gestión del riesgo porque también les enseñamos, le dictamos charlas, conferencias, cursos, los hacemos participar y eso es bueno vamos generando ya esa cultura de prevención en toda esa población, tenemos un grupo de jóvenes de la Universidad San Luis Gonzaga de la carrera de Ingeniera Civil que también se han sumado al trabajo, que también han sido capacitados por nosotros, entonces eso es bueno y si estoy exigiendo y digo exigiendo porque insisto ahí en que los Distritos tengan su brigada de Defensa Civil ya lo hemos vivido en el año 2007 nos faltaban brazos, manos para poder distribuir la ayuda humanitaria, cuando hablaban del tema de los alimentos hay que tener mucho cuidado señores por favor no se trata de ahorita asignar un presupuesto y llenamos un almacén de alimentos ¿realmente tenemos un ambiente adecuado con ambientación para cuidar esos alimentos? Tenemos que tener cámaras, tenemos que tener deshumecedores para evitar que se malogren no podemos comprar así por comprar, sí interesante y eso ya lo ha dispuesto el señor Alcalde tener el presupuesto para poder comprar inmediatamente y esta declaratoria de estado de emergencia nos da esa disposición de compras directas ya no hay procedimientos de licitaciones que demora mientras llegan las propuestas y análisis y conformación de comisiones y etc, no, es emergencia, entonces ya se tiene ese presupuesto ahí se puede comprar inmediatamente, tengo en mi almacén poco más de cien cocinas de gas pero no tengo los cien balones de gas tengo solo las cocinas entonces habría que de repente ahorita complementar porque si voy a atender a una familia y le voy a dar su cocina, si pues y con qué cocino, no tengo gas, no tengo el balón, pro recuerdo mucho el primer día que ocurrió el tema aquí en Mollendo e inmediatamente el Alcalde dispuso la instalación de una olla común y toda esa población comió de la olla común, se formó y se compró lo que tenía que comprarse del momento se cocinó y se le repartió a esa gente, a esa gente que ya la teníamos en carpas en frente de sus casas que ese es el tema justamente de ponerlos a buen recaudo sacarlos de la zona que está en alto riesgo para ponerlos en una zona segura, gente que está durmiendo en estas carpas ¿Por qué? Por un tema de que estamos con un alto riesgo y seguir insistiendo con el tema que dijeron también de respetar las fajas marginales la entidad que es su competencia que lo asuma pues y que vea la forma, el mecanismo que por supuesto va a

ser avalado, acompañado y todos en conjunto como autoridades hacer fuerza común para que se aplique esas leyes y ese es el trabajo de la Plataforma de Defensa Civil donde esta Fiscal, General Jefe de la Policía y donde están todas las instituciones, a ver que nos denuncien a todos pues, a ver que nos denuncien al Fiscal, ante quien lo van a denunciar al Fiscal, ¿ante el mismo?, por eso es el trabajo justamente de Plataforma no dejar solo al Municipio, no dejar solo al Alcalde, el es el que preside la Plataforma, si por supuesto, pero no va a asumir todas las denuncias que van a nacer producto de ese accionar pero si lo tomamos como un acuerdo de Plataforma y todos intervienen, a ver pues que metan al mismo juez preso, cuando hay un sustento, hay una razón, hay un informe técnico que amerita lo que es el retiro, lo que es la reubicación en todo caso, esas familias que están asentadas en esas zonas de alto riesgo y hablemos de San Idelfonso ¿Por qué se construyó San Idelfonso ahí? Qué tal si revisamos la evaluación de riesgo de ese sector, de esa urbanización, eso está en alto riesgo, ojo, este rio tiene otra característica, la cota del rio está por encima que el de la Ciudad, así es que fácilmente rompe y la Ciudad se inunda pues que debería ser al contrario el rio debería ser más profundo que sería lo ideal no, y así evitamos que se desborde pero no, un rio que artificial que recorre, el único rio del mundo creo, que recorre la localidad de norte a sur cuando debería ser de forma transversal y entrar al mar pero debería entrar de este a oeste no, pero bueno, hablar de ese proyecto integral, sí es muy ambicioso, es costoso, pero sería lo ideal pues, y ahí podríamos dormir tranquilos si tenemos un rio pues de capacidad de carga de setecientos, ochocientos, novecientos metros cúbicos por segundo, no lo tenemos, lo que se está haciendo de alguna manera, los trabajos que se han hecho, lo vemos que están respondiendo, vemos que están respondiendo y eso hay que felicitarlo, en buena hora se hicieron, pero amerita más asignación de presupuesto para continuar con este trabajo mientras realmente se asigne esos fondos que son elevados, se habla más de doscientos millones de soles para poder trabajar ese proyecto integral pero sería lo ideal, en las quebradas ya las he analizado las he visitado como diez veces, en estas últimas dos o tres semanas, hemos llevado hasta drones para poder ver así de cerquita que está sucediendo con el comportamiento de los diques, sabemos que diques se han fracturado y hay que hacer inmediatamente un trabajo sino ya no van a cumplir su función para lo que fueron construidos, el agua va a pasar, el huayco va a pasar directamente y va a hacer daño a Los Molinos y va a hacer daño a otras localidades y acá mismo, Kansas ya cumplió su vida útil esos diques están ya colmatados al 100% ya no funcionan en otras palabras, si bien es cierto laminan lo que es el agua pero el agua corre a parte que tenemos un suelo completamente saturado es que ya no va a ver infiltración en esa zona y todas las lluvias que vienen van a pasar directamente y van a incrementar el volumen del rio, el uso el manejo de las compuertas es un manejo de la junta de usuarios, se salió la acequia en tal sitio la Municipalidad tiene la culpa ¿Qué es eso? ¿Acaso nosotros manejamos las compuertas de las acequias de los canales de riego? No, eso lo maneja de Junta de Usuarios, la compuerta Tacaraca la maneja la Junta de Usuarios, diario tengo que estar viendo que esas compuertas efectivamente se encuentren izadas al 100%, eso es lo que queremos y si hay que hacer un trabajo de refacción como lo estamos proponiendo en el informe que he presentado de seis compuertas volverlas a tres y en buena hora porque vamos tener compuertas mucho más anchas que van a evitar la empalizada, el que se colmate y pueda generar todo un embalse del agua y un posterior desborde e inundación y bueno por último la atención que se le brinda a los brigadistas ya lo dije, estamos ahí con ellos muy respetuosos los jovencitos y llenos de ese cariño y voluntad de seguir apoyando a esta gestión.

**SEÑOR ALCALDE.-** Cuestión de Orden de la regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Muchas gracias ingeniero por sus respuestas y su disertación respecto a las preguntas, que bueno saber que no hay un ambiente adecuado para la conservación de alimentos pero es el momento, hay muchas instituciones, ahora tenemos muchas agro exportadoras donde ellos conservan los alimentos, habría que solicitar el apoyo y estoy segura que ellos lo van a dar, el detalle es que lo iqueños a parte del tema del desastre natural, observamos el incremento del precio de los alimentos, observamos el incremento del precio de los pasajes de transporte de la empresa Soyuz y eso me parece que no es posible que también tenemos, señor Alcalde por su intermedio, tenemos que hacer algo al respecto, muchísimas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra el señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, por intermedio suyo señor Alcalde felicitarlo porque ha hecho un buen jale con el ingeniero Cesar Chonate en la Sub Gerencia de Defensa Civil, sé que todavía está en elaboración el plan de contingencia, sé que no hay ni siquiera un plan de emergencia que tiene la Municipalidad de Ica en cuanto no solamente inundaciones sino ante sismos y otros eventos o fenómenos naturales de la que sufrimos casualmente la Provincia de Ica, al menos que me equivoque si es que hay un plan de emergencia para esos tipos de eventos, felicito también señor Alcalde al haber accedido a que estén presentes los funcionarios para que puedan hacer una exposición aquí y también lo felicito porque están los demás trabajadores que deberían estar en horas de trabajo y están presentes aquí llenando el local a través suyo señor Alcalde. Solamente quiero precisar en lo que respecta a la disertación que ha hecho, a través suyo señor Alcalde, el ingeniero Cesar Chonate es referente que el Gobierno Regional justamente tiene información que le da la Municipalidad la Plataforma de Defensa Civil la Provincial pero lamentablemente según el Decreto Supremo 005 para nosotros poder actuar, para poder ejecutar las diferentes acciones de recuperación justamente es con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil acá bien claro lo dice el decreto 005 y yo me he ido justamente al INDECI a lo que es el Centro de Operación de Emergencia Nacional donde justamente hacen informes de emergencia continuas, diarias y no veo por ningún lado la presencia de la Municipalidad Provincial de Ica yo creo señor Alcalde por intermedio suyo a través de la Plataforma Civil hay que corregir esto porque esta mencionando el ingeniero Chonate que está haciendo una coordinación y que toda la información está en el COER y el COER lógicamente tiene que informar al COEN Centro de Emergencia Nacional ¿y qué está pasando? O sea yo veo aquí y mire todo lo que se ha realizado hasta el día de ayer porque lo que he ha realizado el día de hoy lógicamente sale el día de mañana pero esto de acá Ica no se encuentra la Municipalidad Provincial de Ica en absolutamente nada, o sea que cualquiera que entra el público a verificar la información, ayuda humanitaria entregada ¿Quién lo ha hecho? El Gobierno Regional de Ica ¿Quién lo ha hecho? La Municipalidad Provincial de Palpa, la provincial de Nazca, el Gobierno Regional de Ica, la Municipalidad Distrital de Parcona ¿Cuáles son las maquinarias empleadas? A través de la provincia de Nazca, Parcona, Los Molinos ¿Qué acciones se han tomado desde el jueves 26 de enero ultima? Pero esto se viene monitoreando desde el 14 de enero señor Alcalde o sea estos informes de emergencia que son actualizados permanentemente al final dice fuente de información no se encuentra la Municipalidad Provincial de Ica ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando? ¿Falta de descoordinación aquí? Solamente habla de la Municipalidad Provincial de Nazca, de Palpa, del Distrito de Los Aquijes, La Municipalidad Distrital de la Tinguíña, de la Policía Nacional de Palpa, el Centro de Operación de Emergencia del Ministerio de Salud, INDECI Ica pero no está la Municipalidad Provincial de Ica que es la Plataforma Provincial como hermano mayor que debería ver justamente esta situación para que el COEN tengo la información y a través del decreto supremo 005 justamente tomemos acciones para ejecutar en cuanto a este tema de la respuesta, la rehabilitación, la reconstrucción, entonces está pasando algo aquí y eso justamente yo necesitaba saber, para eso se necesitan los funcionarios la presencia porque entonces hay un error que está sucediendo a través del COER porque si se está informando y lo ha mencionado aquí en sesión de concejo yo creo que aquí está pasando algo y acá están los anexos, cronología, cronología de acciones, desde el martes 17 de enero todo lo que se viene haciendo a través de la Provincia de Ica y del Departamento de Ica, 18 de enero, 20 de enero, 21 de enero hasta el 26 de enero que es el día de ayer y no aparece por ningún lado la Municipalidad Provincial de Ica, entonces ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando aquí? Eso es una interrogante, por intermedio suyo señor Alcalde, al Sub Gerente de Defensa Civil; segundo quien le habla solicito que se ejecute y que al menos se empiece a elaborar el perfil o el expediente técnico para lo que es el COEL para tener nosotros como Municipalidad Provincial de Ica un Centro de Operación de Emergencia Local, lo solicite desde el primer año, lo solicite a mediados del segundo año en sesiones de concejo lo he solicitado en noviembre por escrito a la Municipalidad Provincial de Ica ¿Qué ambientes tenemos ahorita? ¿los encontró cómo? Entonces aquí hay acciones que a veces hay que tomar si no tenemos ni siquiera un expediente ni siquiera pues el Gobierno Central nos va a atender necesitamos tener un

expediente técnico mínimamente, mínimamente para que podamos ir y pedirle al Gobierno Regional, al Gobierno Nacional, recursos para poder tener esa información o tener esa herramienta de trabajo que nos va a permitir en estos momentos acciones de la mejor manera, entonces hay situaciones que tenemos que nosotros poder priorizar para poder atender; tercero, quienes están aquí en Concejo Municipal los regidores aprobamos acciones de prevención, el año 2015 todas las obras que ustedes ven de prevención del enrocado con roca emboquillada de concreto se aprobó a través de los regidores, a través de ello el Alcalde hace las acciones de ejecución y ahí están los resultados, la margen derecha de todo lo que es la Ciudad de Ica no ha sufrido embates, problemas o inundaciones lamentablemente nuestros hermanos de la margen izquierda Parcona, Tinguíña, Los Aquijes han sufrido esa situación por no hacer quizás y quizás la Municipalidad Provincial de Ica si en su debido momento hizo trabajos de prevención y yo agradezco señor Alcalde que haga venir a sus trabajadores que en horario de trabajo deberían estar en otras labores para que conozcan en realidad lo que queremos hacer nosotros y quien le habla personalmente de apoyarlo siempre pero en realidad cuando hay situaciones de que en realidad ameritan que aquí estén los funcionarios para simplemente informarnos yo no sé porque se le ve mayor problema a ello entonces yo felicito a eso señor Alcalde y sobre todo hemos hecho un trabajo de prevención en el año 2015 y ahí están los resultados.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si, solo para, antes de ceder el uso de la palabra al señor Chonate, quiero indicar que lo del expediente técnico del COEL se ha elevado en dos o tres oportunidades a los Ministerios correspondientes y eso lo informe momentos antes de mi intervención o sea se ha venido haciendo gestiones inclusive lo que menciona el señor regidor Juan Vargas Valle ese proyecto importante que tiene el Gobierno Regional también en alguna oportunidad vinieron los señores del Ministerio de Agricultura que le habían dado la responsabilidad de la emergencia pero eso la unidad ejecutora la tiene el Gobierno Regional se le solicito en tres oportunidades bueno recibimos respuesta negativa pero de todas maneras lo remití al Ministerio de Agricultura y la respuesta fue mientras no hagan el traslado de la unidad ejecutora no se puede atender ahora ya no son doscientos millones son ciento setenta y dos millones si a veces cuando nosotros vamos a pedir apoyo por dos o tres millones no nos atienden menos nos van a atender por esa cantidad de dinero de verdad que es algo preocupante; ahora los señores que están ahí al frente señor regidor son obreros ellos trabajan a partir de las cinco de la mañana y hay dos o tres personas que no se le ha renovado el contrato todavía no tienen condición de empleados o sea que están los obreros ahí inclusive muchos de ellos trabajan y nos han apoyado de madrugada en dos noches consecutivas, yo creo que antes de ver de repente para que se ceda el uso de la palabra tanto al señor Gerente de Presupuesto como Desarrollo Urbano, volverle a reiterar que el día de ayer hemos estado en la reunión de CONECTAMEF en la cual también he mencionado que el día lunes falta fijar la hora que es a las nueve o diez de la mañana donde van a presentar y orientar no tan solo aquí en la Municipalidad Provincial de Ica sino se está convocando a todos los Municipios Distritales y las instituciones que tienen que ver directamente con, en este caso, la rehabilitación de todos los locales afectados y se va a trabajar respetando la responsabilidad de cada uno llámese Gobierno Regional que tiene que ver directamente con el río, agricultura la Junta de Usuarios pero sin embargo no invirtió nada el Gobierno Regional, hemos invertido nosotros y en esta oportunidad tenemos que asistir a esta charla de orientación que va a dar el Ministerio de Economía y Finanzas. Se le cede la palabra al señor Chonate para que dé respuesta a la inquietud del señor regidor Javier Cornejo.

**SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** Muchas gracias señor Alcalde, efectivamente es cierto lo que indica el ingeniero Cornejo allí hay una falencia, la vamos a corregir, tengo que decirlo ahí hay un error, tal vez pensamos que el GORE iba a incluir la información nuestra en el SIN PACK, el SIN PACK es un programa que se maneja a nivel Nacional y que lo tienen todas las Municipalidades, los Gobiernos Regionales donde ingresan lo que es las evaluaciones de daños y análisis de necesidades y ahí refleja justamente que ha ocurrido que se ha dañado, que se requiere para atender a esa población y nosotros tenemos los tres datos sabemos que está ocurriendo, sabemos que daño hay y sabemos cuánto hemos atendido pero falto ingresarla para que salga el reporte que usted está indicando, lo vamos a corregir digo, porque voy a tener que poner a alguien de mi oficina ya no para

que remita la información sino para que la cuelgue directamente en el SIN PACK y que Lima se entere de lo que es lo que está pasando y que está haciendo la Municipalidad Provincial de Ica, porque se está registrando lo que los distritos están haciendo y con nuestro apoyo pero no dicen que lo dio la Municipalidad Provincial de Ica y lo que estamos haciendo, así es que le ofrezco eso hacerlo a la brevedad posible señor regidor y bueno repito no confiarse que tal vez en ese sentido tener el apoyo de ellos ya vemos que no ha sido así pero antes comentábamos justamente de la necesidad de fortalecer justamente está Sub Gerencia para poder desarrollar todas actividades, funciones, acciones que tenemos que cumplir y bueno finalmente pedirles a todos ustedes también su apoyo, su participación en todo este trabajo porque el trabajo es de todos, todos somos Defensa Civil y vamos a estar ahí y si en algún momento me han buscado y no me han encontrado en mi oficina es porque estoy en campo pero mi teléfono si está abierto a todos ustedes cualquier consulta con todo gusto yo de poderla brindar no tengo ningún problema yo soy muy sincero en mis cosas y bueno voy a poner todo lo que está de mi parte, mi conocimiento, mi experiencia ponerlo en práctica y aun mas compartirla porque de eso se trata no es ser egoísta esto es para mí yo no más lo sé y nadie más tiene que saberlo, no, al contrario que se sepa, que conozcan, que aprendan, hoy estamos aquí, mañana no, y dejar ya sembrado todo lo que es esta práctica en lo que es el tema de la prevención, esta cultura que tanto necesita nuestra comunidad, los medios de prensa son nuestros aliados estratégicos, llevamos muy buenas relaciones con ellos, difunden la información veraz, que brindan nuestras autoridades y bueno confiemos en que ello siga así que ayuden a la difusión de esas medidas de preparación, de esas medidas en el antes para podernos poner a buen recaudo porque así como está la naturaleza no sabemos, el reporte del SENAMHI indica y se está dando la variación o el reporte cada tres días, cuatro días; el último era hasta el día 27, el rango ya lo dije lo dan muy amplio entre moderado y fuerte, intenso así es que, así estamos, así como hemos llegado antes de anoche a una punta de agua de doscientos cincuenta metros cúbicos en el río, en la madrugada, donde hemos estado ahí mirándolo, también hemos llegado a treinta metros y en ese plan está el río, sube y baja, sube y baja, pero tenemos que seguir ahí ya se ha pedido inclusive se está recomendando para que la Junta instale nuevamente una cámara y podemos verlo desde nuestras casas, en el televisor, entran al canal y ven el comportamiento del río, así como la implementación de un equipo electrógeno porque esas compuertas por ejemplo de Tacaraca se accionan con la energía eléctrica de la red y que tal si se corta el fluido eléctrico ¿Cómo se accionan? Entonces hay que decirle a la Junta, señor un motor, por lo menos durante esta temporada sus tomeros tienen que estar las 24 horas del día, tienen que estar comunicados celulares, radios no lo sé pero tienen que darnos la información oportuna e inmediata para poder conocerla y poder actuar como corresponde, bien yo creo que, no sé si haya alguna otra pregunta.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el señor Hugo Espino en su segunda intervención.

**REGIDOR HUGO ESPINO.-** Gracias señor Alcalde, por su intermedio, bueno el ingeniero manifestó en cuanto dentro de su informe también ha explicado aquellas zonas vulnerables, bueno esa no es función pero como también esta acá el Gerente de Desarrollo Urbano el ingeniero Salazar, por su intermedio señor Alcalde quisiera hacerle recordar que ya este Pleno acordó el Plan de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y eso está durmiendo en el salón de los olvidos es el momento de retomarlo señor Alcalde hay un convenio firmado con CAPECO donde a la Municipalidad no le va a generar ningún recurso económico de las arcas de la Municipalidad, es el momento señor Alcalde de ponerlo en auge y esperemos que en su exposición de hoy día el Gerente de Desarrollo Urbano haya desempolvado esos documentos y poner hoy día en el pleno al día y espero que me reúne en los próximos días con el ingeniero Walter como Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Privadas para que inmediatamente accionemos a ello señor Alcalde para ya no permitir de que haya viviendas o Asentamientos humanos en zonas de alto riesgo está hoy en día de nuestra responsabilidad señor Alcalde corregir ellos, empezar una nueva historia y tener una Ica ordenada, moderna, segura y tenemos creo los terrenos suficientes para hacer una nueva Ica que es la Tierra Prometida señor Alcalde y eso le pertenece a la Municipalidad a través del Estado, gracias señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra el señor regidor César Magallanes.

**REGIDOR CESAR MAGALLANES.**-Gracias señor Alcalde, señores regidores; bueno ingeniero muchísimas gracias por su presencia, me deja usted bastante tranquilo porque he sido un poco sujeto de menciones no, pero quiero dejar bien claro su preparación, su conocimiento y capacidad; quiero contarle que en San Idelfonso hay un pozo si usted necesita que lo ayude con ese pozo me avisa, para hablar personalmente con el dueño y poner los recursos que se necesiten para darle agua por lo menos a la gente de San Idelfonso, uno, dos; este tema de canalizar las ayudas me parece bastante importante yo he estado el día miércoles en Chanchajalla desde las nueve como hasta las doce y media que empezó a garuar y me di con la triste sorpresa de que la gente se empieza a molestar por cosas pequeñas, había ayuda que había llevado al parecer de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña agua, pollo, desde la nueve de la mañana estaba el pollo ahí y cuando la gente empieza a reclamar, cuando viene un canal y todo lo demás y la gente se empieza a quejar de que el pollo se iba a malograr, efectivamente, el pollo lo sacrifican a las cinco de la mañana y no sé qué y eran las once, doce del día y no paraban la olla ¿Por qué? Porque el Alcalde de La Tinguíña no estaba, no caigamos nosotros en eso realmente, o sea es un llamado de atención, para que le tomen la foto, o sea no podemos jugar con la desgracia de las personas, o sea este tema de implementar la ayuda a través de ustedes me parece magnífico y habría que ajustar ahí y si hay alguna cosa irregular pues hay que denunciarla no para que no tomen ellos parte en el tema bueno, no me cabe más que nuevamente felicitarlo y agradecerles de estar acá explicándonos todo el tema, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.**-El señor Juan Vargas Valle tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JUAN VARGAS.**-Señor Alcalde, señores regidores; si bien es cierto de que ya usted lo dijo que todos somos Defensa Civil, el primer día yo me constituí con alimentación caliente para darles el almuerzo a cada uno de los moradores de Chanchajalla y San Idelfonso, el segundo día también lo hice y no había las carpas recién ayer vi que estaban instalando y me preocupé por ejemplo hoy día aquí hay uno de los señores de ADRA que quiere colaborar pero le han dicho que no se puede ellos necesitan recaudar todos los productos que se requiere y ahí está el funcionario en la parte de atrás y sería importante que usted como gerente de Defensa Civil pueda coordinar con el señor de ADRA que ellos siempre traen ayuda a nivel nacional se reúnen hacen un equipo y están también con convenio con canal panamericana sería importante que coordinen y podamos canalizar esos productos que se requieren urgente en beneficio pues de la gente de Chanchajalla y San Idelfonso.

**SEÑOR ALCALDE.**- Antes de darle el uso de la palabra a la señora regidora María Laura Yllescas quiero hacer la aclaración señor regidor, el señor de ADRA que se encuentra ahí me llamo al celular y no le negado, le he dicho que puede estar en la Plazuela Bolognesi o Barranca no se le ha negado, y está presente el señor para hacer la aclaración. Tiene uso de la palabra la señora regidora María Laura Yllescas.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.**-Señor Alcalde, señor regidores, público en general, funcionarios; qué bueno que se le brinde el apoyo a ADRA que es una institución realmente seria y que siempre ha estado en los debates sobre todo de los iqueños que siempre hemos sufrido esta situación de los cambios climáticos en nuestra Ciudad, en primer lugar señor Alcalde felicitarlo porque esta es la talla de profesional que nosotros requerimos en Ica, la talla, la altura y la experiencia que tiene el ingeniero Chonate en estos momentos, gracias a Dios nos ha podido, hemos podido encontrarlo en estos momento tan difíciles para la Ciudad, para poder tener realmente un plan técnico para poder combatir y mitigar señor Alcalde lo que nuestra ciudad está viviendo que es lamentable el día de hoy en horas de la mañana he podido leer un comunicado en el que se indica que SEDAPAL ha hecho el corte en 26 distritos de la Ciudad de Lima a raíz de las fuertes lluvias y a raíz de los huaycos estamos viviendo una situación dramática no solamente en la Ciudad de Ica sino se está repercutiendo en todo el País, señor Alcalde mi solicitud era para que se pueda acelerar los procesos porque en estos momentos los ojos del Gobierno Central están puestos en la Ciudad de Ica sobre todo, vamos a ganarle tiempo al tiempo, vamos a trabajar mañana, tarde y noche para que Ica y nuestra población pueda tener señor Alcalde la ayuda de manera inmediata no estamos en una situación de urgencia estamos en una situación de

emergencia y en situaciones de emergencia los horarios de trabajo no cuentan, en la situación de emergencia lo que cuenta es la vida humana señor Alcalde en ese aspecto lo que nosotros solicitamos también señor Alcalde es para poder canalizar la ayuda a las personas que realmente lo necesitan sobre todo en este momento los damnificados que se han quedado con lo que tienen puesto señor Alcalde, es que nos puedan alcanzar el cronograma también de actividades porque si bien es cierto nosotros algunos regidores hemos salido a brindar ayuda de manera muy personal lo que nos compete en este momento es hacer la función de fiscalización, ser sus ojos señor Alcalde, tenemos que estar en Defensa Civil, tenemos que ver que esos plásticos se repartan realmente a las personas que lo necesitan, tenemos que ver que esta ayuda humanitaria, que estos kits que cuentan de colchones, camas no es que no trabajemos señor Alcalde, este es el momento para que usted pueda reunir a todos sus regidores aquí no estamos viendo tintes políticos ni partidos políticos, aquí estamos diciendo que todos somos iqueños y lo que esperamos señor Alcalde es que usted como nuestro líder nos convoque o por lo menos si no hay tiempo para que nos convoque, nos den el cronograma de donde van a estar haciendo los trabajos para poder hacer la función de fiscalización, no podemos ser pitonisos ni adivinos para que lugares están yendo o a qué hora está yendo, a qué hora se va a entregar las ayudas señor Alcalde, queremos hacer nuestra función de fiscalización que para eso nos eligió la población pero también queremos hacer nuestra función de fiscalización porque el decreto supremo indica de que las personas que hacen la función de fiscalización son los responsables de que se cumpla de manera tal lo que se ha indicado y que cada ayuda cumpla con el objetivo para donde debe de llegar señor Alcalde ahora mi sugerencia es en el tema de la alimentación no sabemos que pase hoy día no sabemos que pase mañana es una situación digamos de la naturaleza y lo que me preocupa sí son los alimentos quisiera que en el plan, no sé si corresponda, que se pueda poner la compra de alimentos y cuanto ya hemos hablando de que no existe un almacén pero se pueda poner en el plan de repente que alternativa de solución por lo menos inmediata se tiene para cubrir lo mínimo ayer veíamos y anteayer que hemos ido también a Chanchajalla de que existe pues sí familias enteras pero vemos justamente en estos lugares, en esos pueblos, en esos distritos, existen en demasía niños, hacían una cola de las personas adultas y como tres, cuatro, cinco de niños entonces preocupa la alimentación, preocupa porque son las personas más vulnerables señor Alcalde ese era mi pedido colocar de manera inmediata el tema de alimentación que no se cuenta con almacén que no se cuenta con un solo alimento, vemos por lo menos que el año pasado se previno el tema de que los almacenes de Defensa Civil estuvieran de tope a tope y eso ahora a hecho de que se pueda atender a nuestros hermanos en cuanto a los distritos que han sido los más afectados pero ahora lo que compete también es el tema de la alimentación señor Alcalde y que es lo que se está haciendo en estos puntos más críticos que seguro Desarrollo Urbano también a través del informe que ha hecho Defensa Civil Provincial pueda implementar de manera inmediata estos expedientillos estos informes técnico o lo que corresponda para poder viabilizar hacia el Gobierno central señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Para que dé respuesta el señor Sub Gerente de Defensa Civil, no sin antes me permite en la petición que hizo el señor regidor Javier Cornejo en realidad si no aparecemos en el informe, si me permite señor Gerente, decirlo yo, es una situación ya de tipo venganza del Gobierno Regional porque nosotros empezamos el trabajo en el sector de Mollendo, estuvimos allí en Mollendo en todos los lugares y el Gobierno Regional en ningún momento aparecía y nosotros dimos declaraciones nos preguntaban los mismo moradores entonces es justo por eso la situación de que no estemos incluidos en la información pero ya el señor Sub Gerente lo dijo que vamos a hacerlo directamente en realidad en momento que debemos estar todas las instituciones unidas para afrontar esta emergencia no deben de existir esas situaciones y más aún que el señor Alcalde del distrito de Parcona denunció, él me llamo el día 25 a las tres y media de la mañana cuando estuvimos con el cargador frontal él estaba a la otra cuadra con el señor Alcalde de La Tinguíña me dijo me ha llegado un mensaje en el cual tú has declarado, o sea refiriéndose a mí, has declarado que todo está manejado por la Municipalidad Provincial de Ica que no existe ningún daño y yo no he dado ninguna declaración a nadie, representante de INDECI y he presentado mediante un documento la aclaración entonces quien le había mandado ese mensaje el señor Congresista Cesar Segura, entonces aquí no podemos estar en esa situación lo

que me hicieron en el año 98' que dijeron que yo había mencionado que se salía Choclococha ahora quieren hacer lo mismo, inclusive en los mensajes, en los correos, estaban avisando que el río se estaba saliendo en Grau, en Mollendo y la verdad no era así, alarmaba a la gente entonces eso es lo que tenemos que cuidar especialmente con los señores periodistas que vienen a veces a informar llaman y consultan porque nosotros estamos constantemente con la información de radio de la parte de San José de Challaca, del sector Kansas y de los otros sectores como Los Molinos y otros distritos, creo que son situaciones que quieren crear zozobra más de la situación en que nos encontramos especialmente en aquellos lugares que han sido afectados. Para que dé ya respuesta en lo que corresponde a las inquietudes y para dar paso a los otros señores funcionarios.

**SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** Muchas gracias señor Alcalde, en principio muy brevemente para comentar lo que es el plan de ordenamiento territorial, es muy importante, si es muy importante, y justamente el plan de ordenamiento territorial es una medida de prevención que es en el antes y la prevención se ejecuta mediante este tipo de acciones con es el P.O.T para evitar los riesgos futuros porque el plan de ordenamiento territorial nos va a permitir crecer en zonas seguras y no permitir de que se ascienden poblaciones, familias en zonas de alto riesgo, en zonas por ejemplo inundables, en zonas donde puede haber filtraciones o puede a ver licuefacción de suelos pensemos en todos los peligros que estamos expuestos acá en nuestra localidad, entonces conozco yo parte del tema de lo que es el ordenamiento territorial por supuesto soy parte del equipo que podría ayudarlo a lo que es el manejo de este tema pero si lo considero oportuno, se pueda cristalizar de una vez y tener y saber a dónde es que debe crecer la población de Ica, yo creo que ya hemos comentado de todo hay cosas que se han repetido no sé, reitero nada más mi saludo a todos ustedes y reitero mi compromiso de seguir trabajando por supuesto con el apoyo de todos ustedes señores regidores, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias ingeniero Chonate, voy a solicitar a la señora abogada María Aragonés Vente Gerente Municipal para ceda el uso de la palabra. Cuestión de orden de la señora regidora María Laura Yllescas.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor Alcalde en cuanto al tema de alimentos me gustaría saber si se va a incluir en el plan, corresponde o no, y solamente para hacer una aclaración, usted indico al Secretario General leer el artículo 19 del Reglamento Interno del Concejo en la cual dice que la función de fiscalización es irrestricta sin embargo se tendría que pasar un documento pero tomando en cuenta que esta situación es de urgencia más bien dicho emergencia no podemos esperar que quizás podría regularizarse pero no podríamos pasarle un documento para que cinco días después podamos ir a fiscalizar tenemos que hacerlo en el momento señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si señora regidora por eso se dio lectura al artículo 13, segundo o tercer acápite al iniciar nomas, solicito a la señora María Aragonés para que autorice al señor Gerente de Desarrollo Urbano pueda hacer la explicación de que se va a hacer en lo que concierne a la rehabilitación correspondiente.

**SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.-** Muchas gracias señor Alcalde, queda autorizado el Gerente de Desarrollo Urbano ingeniero Walter Salazar.

**SEÑOR ALCALDE.-** Disculpe ingeniero, un momentito por favor, cuestión de orden de la señora regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Gracias señor Alcalde, considero que la prioridad es primero la Gerente de Presupuesto y Planificación para saber con qué presupuesto usted ha indicado que no tenemos presupuesto, entonces, es bueno que el pueblo sepa con que cuenta o con que no se cuenta para poder saber que obras o que cosa vamos a desarrollar, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si nos permite, por favor ingeniero disculpe usted, para que tome uso de la palabra la señora Doris Castillo Huaranga.

**SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.-** Señor Alcalde, señor regidores, público en general muy buenas tardes; antes de señalar el presupuesto que tenemos en el presente año es necesario señalar que nuestra mayor inversión ha sido en los años 2015 y 2016 en lo que se refiere a proyectos de inversión en los años 2015 y 2016 tenemos ejecutado un presupuesto de 10'827.725.00, en cuanto se refiere a acciones de mantenimiento para prevención de riesgos de desastre tenemos una ejecución presupuestal de 1'843.883.33, con ese antecedente informo que en el presente año fiscal tenemos un presupuesto de 697.739.00 en el programa presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de los cuales corresponden a ingresos propios 132.000 soles y 565.739.00 corresponden a Recursos de Programa de Incentivos que la norma nos permite utilizar en prevención de riesgos de desastres, también tengo que señalar que tenemos un programa de inversión ascendiente a diecinueve millones susceptibles de modificaciones presupuestarios en algún proyecto de emergencia que se presente y que sea aprobado por el Pleno de Concejo.

**SEÑOR ALCALDE.-** La señora regidora Edita Bordón tiene uso de la palabra.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Muchas gracias señor Alcalde, primero agradecer la presencia de la economista Doris Castillo para poderle formular directamente algunas preguntas respecto al presupuesto, quisiera a través de su persona señor Alcalde solicitar en forma verbal y escrita se nos informe sobre el presupuesto que se tiene para el plan de contingencia específico, que es lo que tenemos ante la emergencia debido a que tenemos muchos pobladores damnificados y como bien lo dijo el ingeniero Chonate también afectados que requieren urgentemente de alimentos y bebidas peligrando su salud y su vida, usted señor Alcalde nos ha informado que no teníamos nada de presupuesto lo cual considero en un inicio preocupante por ser una ciudad vulnerable no solo de inundaciones sino de otros desastres naturales como terremotos igualmente para el plan de mitigación pero de acuerdo a la exposición de la funcionaria del área correspondiente nos indica que tenemos para atención de desastres en ingresos propios ciento treinta y dos mil en presupuesto no en dinero contante y sonante, presupuesto, que es muy diferente, bueno el programa de inversiones que creo que eso ha debido de ser sustentado en su debida oportunidad cuando se aprobó el presupuesto, quisiera que todos nos ordenemos y ceñir solamente a lo que es el estado de emergencia de este momento, muchas gracias.

**SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.-** Sobre lo observado, a través de usted señor Alcalde, sobre lo observado por la regidora Edita Bordón, exactamente tenemos ciento treinta y dos mil soles en recursos propios que dependen de la recaudación y captación de nuestros ingresos propios pero tenemos quinientos sesenta y cinco mil que corresponden a programas de incentivos Municipales, rubro CANON SOBRE CANON, Regalías, venta de aduanas y participaciones; ese dinero si lo tenemos en efectivo a ser incorporado mediante saldo de balance que es un buen fuente de financiamiento para poder asumir lo principal en este plan de contingencia de Defensa Civil, también señale y vuelvo a remarcar que nosotros tenemos un programa de inversión aprobado por diecinueve millones y este programa de inversión es susceptible de modificaciones que por cualquier proyecto que sea aprobado para emergencia y que no sea susceptible de obtener el financiamiento a través del Gobierno Central.

**SEÑOR ALCALDE.-** En su segunda intervención la señora regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Si, otro detalles es ¿Cuándo llega?, o ¿Cuándo vamos a tener los recursos del programas de incentivos locales en dinero contante y sonante?

**SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.-** Por intermedio de usted señor Alcalde los recursos de programa de incentivos ya han sido transferidos en el mes de noviembre, en el mes de noviembre del año 2016 también tenemos unos saldos de las transferencias del mes de mayo lo que suma quinientos sesenta y cinco mil soles que está en caja.

**SEÑOR ALCALDE.-** ¿Otra intervención de los señores regidores? Gracias señora Doris. El señor Regidor Carlos Aquino tiene uso de la palabra.

**REGIDOR CARLOS AQUINO.-** Gracias señor Alcalde, señor Alcalde yo quisiera por intermedio suyo hacerle una pregunta en este caso a la señora Doris respecto al tema de disponibilidad presupuestal, si bien es cierto no, existe no, cerca de más de quinientos mil soles en disponibilidad presupuestal, es importante saber ahorita, de acuerdo al flujo a la disponibilidad económica que se cuenta en estos momentos por ejemplo de ocurrir mañana un hecho que no queremos nadie ningún iqueño pero si de ocurrir un hecho mañana ¿Cuánto en efectivo hay? ¿Cuánto de flujo de caja? ¿Cuánto efectivo hay? Como para poder disponer de la ayuda inmediata para los damnificados, eso es lo que queremos saber en estos momentos señor Alcalde.

**SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.-** Por su intermedio señor Alcalde, tenemos en efectivo quinientos sesenta y cinco mil soles destinados a prevención de riesgos de desastre.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor regidor Juan Vargas Valle tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** Señor Alcalde, señores regidores, usted está indicando que tiene ciento cincuenta mil aproximadamente en efectivo pero el Sub Gerente de Defensa Civil decía que tenía cien cocinas y no tenía los cien balones entonces quiere decir que tenemos la capacidad para comprar esos cien balones que se requieren urgentemente para poder resolver el problema de las ollas comunes sería pues importante señor Alcalde que de una vez se ejecute ello para poder ir resolviendo los problemas básicos que se requieren ya en esos instantes para poder resolver el problema de cada uno de los sectores que está en problemas.

**SEÑORA GERENTE DE PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.-** A través de usted señor Alcalde el monto que tenemos en efectivo es quinientos sesenta y cinco mil que cubre en exceso el requerimiento de los cien balones de gas.

**SEÑOR ALCALDE.-** ¿Alguna otra intervención? Le agradecemos señora, por favor cedemos el uso de la palabra al señor ingeniero Walter Salazar.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Señor Alcalde, señores regidores muy buenas tardes; como usted ya ha mencionado nosotros hemos estado en la CONECTAMEF y tenemos que hacer unas fichas que obligatoriamente tenemos que presentar para que el Ministerio nos de la facilidad del caso para el presupuesto, entonces nosotros estamos haciendo inspección con el ingeniero Chonate ayer hemos estado toda la mañana en la ribera del río y hemos estado identificando las zonas que están prácticamente parcialmente vulnerables y que son esas las que vamos a tener que presentar el día lunes para poder que el Ministerio nos de la facilidad del caso.

**SEÑOR ALCALDE.-** Alguna otra intervención de los señores regidores. El regidor Juan Vargas Valle tiene uso de la palabra.

**REGIDOR JUAN VARGAS.-** En cuanto se refiere a las fichas técnicas usted sabe que la provincial es la que recibe a nivel de los distritos que hoy están en emergencia ¿Cuántas fichas técnicas ya usted tiene de parte de los distritos que tienen en estos momentos la emergencia? Y ¿Cuántos tiene de la provincial? Porque de hecho esto hay que estar día y noche trabajando para cumplir con el objetivo o es que recién se está ejecutando estas fichas técnicas que creo que es importante para que el Gobierno, porque si la Fiscalía dice tenemos cinco días y no estamos cumpliendo con el objetivo vamos a ser denunciados, entonces ello es nuestra preocupación por ello es que tenemos que cumplir con este gran objetivo de tener las fichas técnicas y exigir también a los distritos que están en emergencia y pueda entonces usted obtener y poder enviar al Gobierno Central.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Por intermedio de usted, el CONECTAMEF el lunes nos está reuniendo a la Provincial con los Distritales y ahí se van a coordinar todas las fichas que se van a entregar al Ministerio de Economía y Finanzas.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor regidor Víctor Loayza tiene uso de la palabra.

**REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.-** Si señor Alcalde, solamente para en la intervención del regidor Juano Vargas señaló de que el Fiscal de Prevención del Delito está solicitando una información pero no habla información de ahora sino la información de años anteriores cuando se ha declara ya en emergencia entonces lo que está pidiendo yo escuché hoy día al Fiscal de Prevención del Delito, a Del Carpio él es el que ha presentado la carta a la municipalidades distritales y tanto provincial y al Gobierno Regional, cuanto es que se ha invertido en la declaratoria de emergencia en los años anteriores que me parece que ha sido el año 2015, eso nomas para ponerlo en claro señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor regidor Carlos Aquino tiene uso de la palabra.

**REGIDOR CARLOS AQUINO.-** Gracias señor Alcalde, señores regidores; señor Alcalde usted mencionó de que existían cerca de seis puntos críticos en la ribera del río Ica y justamente yo también mencionaba algunos puntos críticos que habíamos visitado algunos regidores y son puntos críticos que no son de ahora, no es por causa netamente del río, que ha elevado su volumen en estas últimas semanas no, que esto ya era del año pasado conocido entonces siendo un tema netamente conocido y ahora se necesita solamente elaborar fichas técnicas con la finalidad de poder acceder quizás a hacer gestión a nivel de economía finanzas o de Ministerio de Vivienda y Construcción o el Gobierno Regional o lamentablemente con recursos propios es necesario saber valorar adecuadamente entonces yo lo que quiero, por intermedio suyo señor Alcalde, preguntarle en este caso al ingeniero si dice que el día lunes se van a reunir para ya de una vez hacer las fichas técnicas tienen que saberla valorar, entonces por ejemplo en estos tramos críticos que corresponden al margen derecha del río Ica ¿De cuánto monto estamos hablando? ¿De cuánto es la valoración? Que ya han debido hacer los profesionales para saber cuánto es el monto que se requiere para poder atender esta emergencia señor Alcalde.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Señor Alcalde recién ayer hemos estado haciendo la inspección con el señor Chonate, con el ingeniero Chonate, entonces ahorita debemos estar trabajando viernes, sábado y domingo para poder el lunes tener en realidad el presupuesto que se va a tener porque cada zona es diferente y tiene una problemática diferente que no es la misma en todos los puntos.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si también para hacerle conocer que en el mismo decreto de emergencia nos indica que tenemos que respetar cada una de las instituciones cuál es su función, en este caso el río está bajo la administración y mantenimiento del Gobierno Regional prueba de ello que en las anteriores obras que hemos realizado hemos tenido que pedir permiso al Gobierno Regional, al ANA y otros, por eso hay que coordinar lo referente lo del río si va a asumir la Municipalidad Provincial de Ica o lo va a asumir directamente el Gobierno Regional, con esa aclaración señores regidores, algún otro señor regidor desea el uso de la palabra.

**SEÑOR GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Con respecto al plan de condicionamiento que dice el regidor Espino, tengo conocimiento que CAPECO está ahorita viendo que empresas son las que van a ayudar para hacer el financiamiento, por es que todavía no se ha realizado esa intervención de CAPECO para saber el monto.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra el señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, por intermedio suyo hacerle una pregunta al Gerente de Desarrollo Urbano, me gustaría por favor que ampliara usted, por intermedio suyo señor Alcalde, sobre los puntos críticos ¿Qué acciones se van a tomar? ¿Cuál es la modalidad de prevención? Digamos no, prevención

ya digamos de defensa ¿Qué tipo de defensa ribereña se va a hacer? Porque en el año 2015 hemos hecho hasta tres variedades de defensa, tipos de defensa, en su análisis cuales son los puntos críticos indíqueme usted, un presupuesto aproximado y estimado ¿Cuál es la modalidad? ¿Cuál es el tipo de defensa que vamos a hacer? Al menos lógicamente son necesario tanto la margen derecha como la margen izquierda, pero amplíenos un poco al respecto, por intermedio suyo señor Alcalde.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** En la inspección que hemos hecho ayer a unos diez metros del colector de la Avenida 7 hay un empedrado que son más o menos veinte o veinticinco metros que ha colapsado porque ha socavado la parte de la base del enrocado entonces a eso hay que hacer un tratamiento, hay que limpiar eso y poner roca y ripio porque es algo que con la cantidad de agua que viene no se puede trabajar normalmente, en el caso de Mollendo por ejemplo, en Mollendo es una filtración por el tiempo que tiene el muro, entonces va a tener que hacer un paliativo nomas porque no se puede hacer un trabajo normal porque hay casas que están en el filo del borde del muro y eso va a colapsar eso va a tener que en el momento de colapsar se va a ver cuál es el problema en sí, porque ya está socavando por la parte de debajo de las casas.

**SEÑOR ALCALDE.-** Una repregunta por parte del señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, sí hemos hecho un análisis nosotros, quien le habla en cuanto a lo que es la margen derecha del rio, al menos la zona urbana del rio Ica, si bien nosotros en el año 2015 intervenimos en todo lo que es aguas arriba de la margen derecha del puente Socorro y también aguas abajo del mismo a través de enrocado acomodado, emboquillado de concreto también hicimos muro de concreto básicamente entre el Puente Puno y el Puente Socorro, lógicamente que hicimos en la Compuerta de Tacaraca también le Zona de la Poruma, usted habla de estas zonas justamente lo que yo voy es mas allá, yo creo que ya deberíamos estar pensando no solamente en los puntos críticos debemos ya estar pensando señor Alcalde por intermedio suyo, yo creo que cerrar al menos todo lo que es la zona urbana, estoy hablando como Distrito Ica, lógicamente nosotros como Provincial tenemos que apoyar también a la margen izquierda como tiene que ser pero en este sentido yo creo que todo este tramo desde Puno prácticamente hasta Grau y Grau hasta Cutervo y sobre todo los puntos críticos que en sí en realidad sigue todavía afectando es en la zona de la Poruma porque después de la Poruma sigue unos muros de gaviones y están bajos es vulnerable totalmente hasta la compuerta de Tacaraca y posteriormente lo que usted dice, y lo he mencionado siempre, trescientos metros aguas debajo de la margen derecha del Puente Los Maestros se ha hecho un forado entonces no solamente pensar en poner ripio y piedra ahí, no, tenemos que pensar en continuar quizás esa defensa ribereña hasta la zona de Primavera para poder cerrar toda la margen derecha y lógicamente también pensar en la margen izquierda, entonces yo creo que ser ya un procedimiento integral ¿presupuesto hay? No hay presupuesto, pero si no tenemos expediente como buscamos presupuesto, entonces tenemos que pensar ya definitivamente ya encausar el rio lógicamente que a través del Gobierno Regional tendrá que ver un proyecto de mayor envergadura en las zonas alta como para poder lógicamente amortiguar estas avenidas de agua no.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene uso de la palabra la señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor Alcalde, señores regidores; hay un comentario que me tiene preocupada, usted dice que se está socavando y que hay cuatro casas en donde va socavando el rio y que esas estructuras pudieran caer, si las estructuras caen el concreto va a caer al cauce del rio y las aguas van a movilizar estas estructuras y aquí tenemos la compuerta de Tacaraca o en el lugar donde ellas caigan van a obstaculizar el paso de discurrir de las aguas y ¿estamos esperando que se caigan para accionar? Si ya sabemos que en este momento están debilitadas, están socavadas y no se tendría que tener una acción preventiva antes de que estas se derrumben y caigan hacia el cauce del rio, es una incógnita que me genera preocupación porque lo que yo he podido ver es que por televisión que han mostrado algunas imágenes como dice usted están socavadas y en

algún lugar se han visto agujeros en las mismas casas, la gran pregunta es, ¿Por qué no se están demoliendo?, a través de usted señor Alcalde.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Señor Alcalde cuando se produjo esto del socavamiento fue el Fiscal de Prevención del Delito y ha estado casa por casa pidiendo los datos, título de propiedad y todo lo referente a los propietarios, ellos con intermedio de ingeniero Chonate se les ha dado carpa para que salgan de esas casas y se les está diciendo para reubicarlos pero no quieren salir de sus casas, ese es el problema, eso está desde el momento en que se presentó desde que nosotros hemos ido al sitio a hacer el Fiscal mismo nos dijo de que había propietario que tienen títulos de propiedad ahí y que como íbamos a hacer para sacar a todos ellos de ahí.

**SEÑOR ALCALDE.-** Su segunda intervención de la regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.-** Señor Alcalde, se nos dice que ha intervenido el Fiscal de Prevención del Delito, que los propietarios tienen título de propiedad y ¿Qué ha hecho la Municipalidad?, en este caso, se ha visto la manera de que ingrese y entre a tallar el procurador, es el bien común el que prima es el bien común de todo un pueblo, estamos hablando de que tienen puntos críticos que hay que solucionar los puntos críticos, estamos preocupados porque no hay perfiles y ante una situación inminente en que se está poniendo en riesgo a toda la comunidad de Ica ¿Qué acciones en concreto está asumiendo la Municipalidad Provincial de Ica ante estas circunstancias y en defensa de los intereses de la mayoría? , es una intervención que se tendría que haber tenido si el señor Fiscal de Prevención de Delito está diciendo que los señores no salen y que estas casas caigan en el cauce del río y va a generar un tremendo problema que inclusive llegue al desborde ¿Qué acciones estamos tomando como Municipalidad Provincial de Ica?, a través de usted señor Alcalde.

**GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Señor Alcalde todo proceso de demolición tiene un debido proceso, no es que uno, como autoridad vaya y diga hay que tumbar y se tumba, ya Defensa Civil ha notificado a cada uno de los moradores que están en la ribera de los ríos y se les ha hecho notificación de que están en riesgo pero aun así ellos hacen caso omiso, entonces esto ya tendría que ser un, primero es una notificación, segundo hay que ir casa por casa con el Fiscal de Prevención del Delito para que él constate de que las personas no quieren salir, tiene que ser un procedimiento.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor regidor Hugo Espino, tiene uso de la palabra.

**REGIDOR HUGO ESPINO.-** Gracias señor Alcalde, el día de ayer hemos tenido la presencia, no solo de la Congresista Marisa Glave, sino de la Viceministra de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y creo que usted ha tenido reunión con ella, como lo ha tenido con el Gobierno Regional y los medios de comunicación se ha expresado hoy día la Viceministra que ha sido el día de ayer, ha sido bien clara, ha sido bien enfática, en manifestar que esto ya es un problema de Municipios precisamente de tener esas ubicaciones de vivienda donde se le ha otorgado posesión después título de propiedad y licencia de construcción, ha habido mucha responsabilidad de repente no en esta gestión, en las gestiones anteriores, por eso vuelvo a reiterar hay que cambiar los malos hábitos que se ha tenido de poder por presión social o por supuestamente dirigentes sociales de aceptarles invasiones donde no corresponde la calidad de vida donde debe estar una población, es el momento de corregir en esta oportunidad señor Alcalde, hoy día usted tiene la responsabilidad y la obligación de coordinar con la Viceministra Carmen Lecaros para que justamente nos de todas las herramientas necesarias y poder tomar las acciones y usar que justamente ya lo manifestó usar los suelos de Estado para poder desarrollar proyectos integrales con agua, desagüe, luz, vivienda, pistas y veredas para poder reubicar a aquellas familias que se encuentran en zonas vulnerables, lo acaba de decir la Viceministra y ha venido personalmente a Ica y ha ofrecido trabajar con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, es responsabilidad nuestra señor Alcalde, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si señor regidor, la comunicación la tuve en forma telefónica con la señora vice ministra, quien manifestó que era preocupación la información de que la borde de ambos márgenes del río Ica, había la construcción de viviendas, le mencione que el año 98 después de, la inundación, a los dos días empezamos a notificar, inclusive llegamos a Acomayo, pero que pasa, a la semana siguiente, el señor presidente en eso entonces Alberto Fujimori, vino y puso la primera piedra en una casa en el sector frente al hospital regional, en Pedreros Nueva Esperanza, ahí puso la primera piedra para construcción de viviendas por el banco de materiales, y justo esa era de dos invidentes, entonces cuando nosotros regresamos a notificar a Mollendo, Acomayo, la verdad fue una situación desesperante, porque fuimos agredidos en ese entonces, entonces acá con la vice ministra se ha quedado que va a conversar con el Ministro de Agricultura, porque ellos son los encargados de ver la separación, se está coordinado eso, pero cuando nosotros hemos ido, iniciando el año cuando hubo una filtración en el sector de Mollendo y por segunda vez, ahí se conversó con las quince familias, de las quince aceptaron cinco que se iban a ir, llegó la Gobernadora, converso con ellos, cuando llegó el Fiscal, nadie quiera salir, que quieren que lo reubique aquí en Acomayo en la avenida siete donde hay un terreno que se está pidiendo información si pertenece a la municipalidad de Ica o la municipalidad de Parcona, donde iba hacer un mercado en ese tiempo la señora Rosa Zárate, eso se está viendo, ellos quieren inclusive se les construya las casas, y la municipalidad no está en condiciones de poder construir, le hemos indicado que tenemos el terreno en el sector de la Tierra Prometida, pero dicen no hay agua no hay desagüe, no vamos a ir, pero refiriéndonos a lo que concierne para la reunión del día lunes, el día de ayer hemos estado recorriendo también, inclusive vino el señor Darío Fierro que es de SANAMHI, tuve una reunión con él en la tarde, entonces cuando hemos ido a Chanchajalla, en todo lo que concierne a la salida del agua del río Ica, la situación está bien delicada, porque el muro que contiene los bordos están bien delgaditos, y si viene una caída de agua, un huayco en realidad eso va a romper y va a perjudicar todito el margen izquierdo del río Ica, desde el pase a Chanchajalla, el sector San Idelfonso, pasaje Tinguíña, avenida Acomayo, y va a llegar hasta el sector de Pueblo Nuevo, porque en esa oportunidad, la reunión que hemos tenido en el Campo Ferial con todos los Alcaldes, fue preocupación de ellos, inclusive dijeron, que si rompen acá y viene el agua, nosotros vamos a tapar por acá, y eso es lo que sucedió antes de ayer, una situación de enfriamiento entre vecinos de Tinguíña y Parcona, y eso la verdad es una situación social muy delicada que tenemos que tratar de evitar, pero eso le corresponde en este caso al señor Alcalde de distrito de La Tinguíña para poder hacer la indicación correspondiente, está bien, la situación esta crítica ahí, y los sectores que se ha comunicado al señor Gobernador Regional el día de hoy, coinciden con el pedido que han presentado los señores regidores que también han hecho la visita, entonces estamos ahí coincidiendo. Si algún señor regidor desea hacer el uso de la palabra, la última señores regidores para poder hacer la inversión correspondiente, porque se ha declarado en estado de emergencia, nosotros acá en la provincia de Ica tenemos que declarar en situación de emergencia para poder en este caso hacer la inversión correspondiente a la modificación presupuestal, por lo que solicito al señor Elías Chacaltana, que pueda hacer la sustentación en lo que corresponde a la declaratoria en situación de emergencia.

**GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.-** Señor Alcalde, señores regidores muy buenos tardes; señor Alcalde, antes de empezar la sustentación con respecto a la situación de emergencia que debe de adoptar el pleno del concejo municipal, es necesario traer a colación el Acuerdo de Concejo N° 093 del treinta de diciembre del dos mil quince, mediante el cual el pleno del concejo aprobó la sustentación técnica para la aprobación de exoneración del proceso de selección para la contratación y supervisión de la actividad denominada mejoramiento del servicio de protección contra inundaciones del área urbana del margen derecho del río Ica, entre los sectores del puente socorro al puente puno, distrito de Ica, provincia de Ica; asimismo, con fecha 08 de enero del dos mil dieciséis, el pleno del concejo adopta el acuerdo N° 008, mediante el cual, se declaró en situación de emergencia el río Ica en el tramo correspondiente entre el puente Socorro y puente Puno, es decir, frente a los casos que se están viviendo, ya el concejo municipal en anteriores oportunidades ha adoptado las medidas necesarias y oportunas para afrontar esta situación, de tal manera que ante la dación del Decreto Supremo N° 005-2017 el gobierno nacional ha decretado la declaración del estado de emergencia en la

provincia de Ica, distritos de la provincia de Nazca, distritos de la provincia de Palpa, en el distrito de Humay en la provincia de Pisco, todos en el departamento de Ica, por desastre y muy alto riesgo, a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales, esta declaratoria de emergencia la sustenta el gobierno nacional, en la norma complementaria de la declaratoria del estado de emergencia por desastre o peligro inminente en el marco de la Ley 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD); Que, ante la convocatoria de sesión de concejo extraordinaria por la emergencia que se encuentra la ciudad de Ica, según la norma legal antes acotada, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite el presente Informe Legal, a efectos que el pleno del concejo municipal provincial de Ica, adopte las medidas necesarias, para afrontar la emergencia ante las intensas precipitaciones pluviales que se producen en nuestra jurisdicción, que la caída de hicos ha afectado puentes, viviendas y sector agrícola, que en algunos casos se encuentra inhabitable, lo que se refleja inclusive en el informe nacional situacional N° 001-2017 INDECI de fecha 25 de enero del 2017, emitido por el director de respuesta de INDECI y en el informe de emergencia N° 055 emitido por el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional; que el artículo 2° del Decreto Supremo N° 005-2017 señala las acciones a seguir, autorizando que se deben realizar acciones inmediatas necesarias, destinadas a la respuesta y rehabilitación y reducción del muy alto riesgo existentes en las localidades afectadas, indicando en el artículo 3° que la implementación de las acciones que se requieran se financien con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, de conformidad con la normativa vigente. Que, el artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225 y el artículo 85° y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015 prescribe las condiciones para el empleo de contrataciones directas por situación de emergencia, frente a los acontecimientos catastróficos que son aquellos de carácter extraordinario ocasionados por la naturaleza o por acción u omisión del obrar humano que generen daño afectando una determinada comunidad, por lo expuesto, estando a las normas legales invocadas y frente al peligro inminente que existe en el ámbito de la jurisdicción de la municipalidad provincial de Ica, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina, que se declare en situación de emergencia, en el ámbito de la jurisdicción de la municipalidad provincial de Ica, por los sesenta días calendarios que deben regir a la par por lo decretado en el Decreto Supremo N° 005-2017 PCM, debiéndose autorizar al señor Alcalde provincial, para que inicie las acciones inmediatas que se requiera con observancia de Ley.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si algún señor regidor desea hacer el uso de la palabra, la señora regidora Edita Bordón tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Señor Alcalde, la verdad es que la sesión está dilatando demasiado, y tenemos muchas acciones inmediatas que realizar, hemos escuchado a los señores funcionarios, esperando que se les haya pasado la incomodidad, estoy segura que ya se les pasó, se les pasa a todos, no hay venganza, no hay ningún término que conlleve a los iqueños a apoyarnos mutuamente a trabajar con un solo puño. La conclusión sería señor Alcalde, que nos hagan llegar de inmediato, las acciones inmediatas del plan de trabajo que tiene la municipalidad provincial de Ica, para poder realizar nuestras funciones como nos corresponden.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias señora regidora, si hay alguna otra intervención, por favor el Secretario General para que coordine. El señor Mario Bonifaz tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, existe un procedimiento para la declaratoria de situación de emergencia, esta declaratoria implica que primero tiene que haber una evaluación técnica y la evaluación técnica tiene que estar reflejada en un expediente técnico que no se ha puesto en estos momentos a consideración, porque como consecuencia de esta evaluación se va a la elaboración del expediente correspondiente, y de ahí pasa el comité local, de todas maneras tiene que consolidar este expediente a través de INDECI; INDECI tiene participación, se eleva el expediente correspondiente para que en este caso sea considerado por la PCM; en el caso nuestro se ha declarado el estado de situación de emergencia, la situación de emergencia implica los aspectos ya ejecutivos como consecuencia del estado de emergencia, es decir para que la institución tenga la facultad de ejecutar gastos, y en este caso exonerándose de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del

Estado y adquiriendo todos estos bienes bajo esta modalidad de exoneración, de tal manera que yo creo que lo prudente acá es, si continuar con este proceso, que se debe declarar la situación de emergencia, pero que esta debe de estar debidamente sustentada, más aun habida cuenta que queda gravado que el Sugerente de Defensa Civil hace una atingencia de que una cosa es afectado y otra cosa es damnificado, y que de acuerdo a la definición que el maneja, en Ica no tenemos ningún damnificados, y si no tenemos ningún damnificado, entonces creo, que hay la necesidad de un expediente técnico que permita que nosotros asumamos esta posición, aunque al recurrir de lo que es el glosario de Defensa Civil, creo que la posición que ha dado el Subgerente como que está un poco limitada, y en realidad en la ciudad de Ica si hay damnificados, pero esto tiene que aclararlo, creo que el Sub Gerente de Defensa Civil debe de enviar un informe en este sentido, porque los de LLaxta son damnificados, no son afectados, entonces ya han tomado la condición de damnificados, entonces esto implicaría de que la Subgerencia de Defensa Civil haga las precisiones correspondientes, para que se elabora el expediente que va a dar lugar a este proceso; Por otro lado señor Alcalde creo que el concejo debe de declararse en sesión permanente, para que no haya necesidad de convocatoria, acá sencillamente a un llamado, creo que hay un directorio telefónico, esto lo hemos hecho en el año dos mil siete cuando se dio este sismo, la municipalidad se declaró en sesión permanente, y se fueron implementado las acciones que correspondan, pero ojo que a la dación de este Decreto Supremo 005-2017 que declara a Ica en emergencia, inmediatamente al día siguiente Contraloría ya dio sus dispositivos, y en este caso quiere evitar lo sucedido en anteriores ocasiones como en el año dos mil siete, como bien lo ha manifestado el Subgerente de Defensa Civil, hasta hoy día se están investigando situaciones ocurridas como consecuencia de esta catástrofe, y que hay una serie de aspecto que todavía no han sido aclarados, y que tampoco se encuentra responsabilidad, porque ha habido un tráfico de documentos que no se puede determinar responsabilidad, y eso va a quedar prácticamente en el olvido y no va hacer sancionado, eso quiere evitar hoy día Contraloría General de la República, el tema de exoneraciones es un tema bastante sensible, que si hay aspecto que técnicamente requieren que tenga que hacerse una exoneración, creo que no solamente tenemos una responsabilidad, sino la obligación de darle el trámite que corresponda, pero en estos momentos el Subgerente de Defensa Civil nos ha dicho que no hay ningún damnificado, y si no hay ningún damnificado, en que vamos a invertir, que es lo que vamos a exonerar, si todavía no tenemos un expediente de que es lo que vamos hacer, es decir sencillamente exonerar que; bueno lo que venga, lo que se presente, yo creo que no, porque incluso, dada una contingencia se tiene diez días, la ley permite diez días, para dar esta declaratoria y para subsanar estos actos, de tal forma de que si por desgracia hoy día hubiera una catástrofe, la municipalidad puede gastar de inmediato, puede reformular presupuesto, comprometer, y tiene diez días para elaborar el expediente, y para inmediatamente dar esta declaratoria que justifique esta medida de haber comprado directamente, y de haber apelado, porque aun en esta contingencia, se tiene que apelar a una exoneración y tiene que seguir las formalidades de una exoneración en la adquisición de lo que se refiera para suplir esta contingencia.

**SEÑOR ALCALDE.-** La intervención de cada uno de los señores regidores, que han solicitado esta sesión extraordinaria en forma urgente, y la participación ha sido que hay que atender en forma inmediata, y ahora se está pidiendo diez días; no entiendo, la verdad la ley es clara y precisa, y yo como Alcalde voy actuar de acuerdo a ley, con transparencia y atender, ahora, damnificado es una cosa, los lugares, los locales que están siendo afectados, hay que en forma inmediata presentar los documentos, por eso el día lunes se les está haciendo la invitación, solo se va a fijar la hora, se está por confirmar, para que los especialistas del Ministerio de Economía y Finanzas puedan sustentar indicar y orientar a todos los señores Alcaldes y técnicos que van a elaborar las fichas técnicas, para ser sujeto a crédito, más aun se ha conversado con el señor Ministro de Defensa, en el cual posiblemente el gobierno este destinando trescientos cincuenta millones de soles para la emergencia, de los cuales cincuenta pueden ir destinados al Gobierno Regional, pero no a la municipalidad, entonces eso es lo que queremos tratar, esto no es la primera vez, creo que es la tercera vez que nosotros estamos llevando esto a sesión de concejo, la declaratoria de emergencia acá tiene que llevarse a cabo, sino no podemos hacer

absolutamente nada, esperar el día lunes o martes, o la próxima sesión de concejo, bueno eso queda a criterio y consideración de cada uno de ustedes señores regidores. El señor Víctor Loayza tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.**- Si señor alcalde, bueno, de acuerdo a mi punto de vista y criterio personal, después de haber escuchado largamente la exposición del ingeniero Chonate, el ingeniero Walter Salazar Gerente de Desarrollo Urbano, y ahora también la sustentación del doctor Chacaltana, me sorprende señor Alcalde la postura que están adoptando algunos regidores, ya que. La mayoría de aquí, ha estado en el campo, ha estado in situ donde ha pasado toda la desgracia en estos últimos días, si bien es cierto en el cercado de Ica no hay damnificados, pero estos trabajos no vamos a esperar que ocurran, que hayan desgracias, no, porque la naturaleza no se previene, la naturaleza ocurre, y lo que tiene que hacer las autoridades, tiene que estar preparadas, tienen que estar, y este es un trabajo, un buen trabajo el que se ha hecho en esta gestión, las defensas ribereñas en el margen derecho, esto hay que decirlo, eso es una responsabilidad que ha tenido el señor Alcalde, y a través del pleno del concejo, no recuerdo si fue unánime esta votación, pero sí través del pleno del concejo, se autorizó al señor Alcalde para que cubra la emergencia aquella vez, ahora en realidad me sorprende, y no sé si llamarlo indignación, porque he estado ayer en el lugar de los hechos, y esta gente clama ayuda, esta gente no espera, me parece que esto va a quedar sentado en acta, esto se está grabando en vivo, y la gente que esta haya, va a ver a sus autoridades que estamos esperando y estamos dilatando el tiempo de diez días más, o sea, aparte de esto, hay un reglamento interno de que las propuestas o mociones presentadas por el señor , pueden tener un cargo a regularizar en el tema, si tanto estamos esperando un informe técnico, entonces hay que ponerlo a tratar de regularizar, ya se ha expuesto la parte legal, se ha aprobado, hay antecedentes de por medio de que se ha aprobado anteriormente por el mismo pleno del concejo, autorizar la emergencia de la ciudad, entonces yo pido un poco más de conciencia al pleno del concejo, que de todas maneras analicen bien la situación, hay criterios en la administración, en el reglamento interno nos da esa salvedad, que por propuesta del señor Alcalde, se puede aprobar con cargo a regularizar, porque acá mismo en el pleno del concejo se está responsabilizando a los funcionarios que se tiene que comprar balones de gas, se tiene que hacer los estudios de pre inversión, para los trabajos que se pueden hacer en las zonas de emergencia que tiene el río Ica, entonces, vamos a esperar diez días más, para aprobar esto, y de ahí recién generar lo que se tiene que hacer, entonces, bueno yo considero señor Alcalde, mi postura queda de que se debe dar lectura al artículo del reglamento interno, donde señala que usted puede traer propuestas al pleno del concejo, y que con cargo a regularizar, se podría sustentar el sustento técnico señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.**- Si me permiten señores regidores, para que el señor César Chonate pueda hacer el uso de la palabra y hacer una explicación, respeto al aspecto técnico.

**SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL.**- Muchas gracias señor Alcalde, muy breve comentarles que, no es requisito tener damnificados para tener una declaratoria de situación de emergencia, no es requisito, un peligro inminente es suficiente, donde no tenemos ni damnificados no afectados, y se emite una declaratoria de situación de emergencia, tenemos reporte del SENAMHI que dicen que va a seguir lloviendo con intensidades que fluctúan entre moderado y fuerte, y hasta ese reporte es el suficiente como sustento, para sacar una declaratoria de situación de emergencia, tenemos ya un dispositivo de nivel nacional, que es el sustento de lo que acá queremos hacer en situación de emergencia, y también es la protección para que todas las acciones que se desarrollen, no sean expuestas a los órganos de control, de que nos estén después diciendo, porque hizo esto, porque compro el otro, cuando tenemos que estar atendiendo, entonces señor alcalde yo creo que si es necesario sacar esa declaratoria de situación de emergencia, y no pensemos de que porque no hay damnificados, no se puede dar, no es así.

**SEÑOR ALCALDE.**- Tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

**SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.-** Señor Alcalde, acá en el pleno del concejo, acabo de ser informada por el Gerente de Desarrollo Social, que está pidiendo autorización, para que el ministro que acaba de llegar, aterrice en el estadio, manifiesta el gerente que de aterrizar el helicóptero, va hacer un daño en el grass, está a la espera de la respuesta señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Que ministro es.

**SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.-** No me ha dicho, es un ministro que ha llegado.

**SEÑOR ALCALDE.-** Creo que no hay ningún problema, porque ayer ha aterrizado y también en la Tinguña y no ha ocasionado ningún daño.

**SEÑORA GERENTE MUNICIPAL.-** Señor Alcalde, voy a dar la respuesta correspondiente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra la señora regidora Edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** Gracias señor Alcalde, insisto nuevamente en que se nos haga llegar a la brevedad posible, el plan de trabajo de acciones inmediatas, debidamente programados, con fechas establecidas, para nosotros poder tener conocimiento, como vamos a estar en sesión permanente, si los señores funcionarios tienen la información para la tarde, en la tarde, si se tiene para mañana, mañana, si se tiene para pasado mañana, pasado mañana, no sé; lo pongo al pleno del concejo o a votación.

**SEÑOR ALCALDE.-** Ya se ha anotado señora regidora su pedido, y se le ha encargado al señor Secretario General para que mediante un documento lo soliciten a la Gerencia correspondiente. Tiene el uso de la palabra el señor regidor Hugo Espino.

**REGIDOR HUGO ESPINO.-** Gracias señor Alcalde, efectivamente para no tener ningún inconveniente, creo que en este estado de emergencia, todos vamos a sumar, y me sumo a la petición del regidor Bonifaz, de declaramos en sesión permanente señor Alcalde, así que no hay ninguna situación de que los funcionarios tengan ningún inconveniente de aprobar, todos los expediente que ellos empiecen a trabajar desde hoy día, si hay que trabajar sábado o domingo, vendremos domingo, si hay que venir en la noche, estaremos presentes, así que acá estamos presentes para los funcionarios, señor Alcalde por su intermedio, para que todo lo que tengamos a nuestro alcance lo hagamos de acuerdo a Ley. Gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra el regidor Mario Bonifaz.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, en primer lugar, para rechazar las versiones del regidor Loayza; muestra su extrañeza por que los regidores tiene una posición, para nosotros es nuestra extrañeza que de los trece regidores, once regidores estemos exigiendo de que se de esta sesión, y esta sesión se está dando por once regidores, no por usted, porque usted en ningún momento lo pidió, y cuando usted dice.

**SEÑOR ALCALDE.-** Señor regidor, por favor respete al señor regidor que tiene el mismo rango que usted, por favor señor regidor, respetos guardan respetos.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Haga usted que respete, señor, las personas ajenas a este pleno y que están faltando el respeto acá.

**SEÑOR ALCALDE.-** Eso es lo que usted propicia, es el pueblo lo que está ahí señor, a veces cuando me han criticado a mí, por favor, respete.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** El respeto viene de ambas partes.

**SEÑOR ALCALDE.-** Pero se le está pidiendo señora regidora que respete al señor regidor, como usted también es señora regidora merece respeto.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.-** He escuchado lamentablemente, pero tampoco considero de que.

**SEÑOR ALCALDE.-** Yo creo que acá se debe respetar, por joven que sea, pero es la misma autoridad elegida por el pueblo. Continúe señor regidor Mario Bonifaz.

**REGIDOR MARIO BONIFAZ.-** Señor Alcalde, no sé de qué de forma le falté el respeto al regidor, porque sencillamente lo que he manifestado es que esta sesión se está dando, porque once regidores lo hemos pedido, y está haciendo alusión al comportamiento de los regidores acá en el pleno, y usted no le ha llamado la atención, porque esa es una falta de respeto para los regidores, que dice que ha ido al campo, perfecto, todos los regidores han ido al campo, de repente algunos regidores acompañados del señor Alcalde, pero otros regidores han ido por su cuenta, entonces yo creo que acá no hay este aspecto, por otro lado señor Alcalde, yo creo que acá, lo importante es que hay un damnificado, y como lo quiere clasificar el Subgerente, que solamente hay afectados, y que después se busca que justificar, que bueno el estado de emergencia se puede decretar por diferentes factores, eso es completamente cierto, es un tema que no lo tocamos, sino sencillamente acá lo que hemos ido es a un aspecto puntual, que es la declaratoria de una situación de emergencia, que acá ya vamos para otro lado, que es la parte ejecutiva, de lo que es el estado de emergencia, que es el gasto, entonces, que se está buscando, y acá queremos ser bien claros, un cheque en blanco, pues bien Contraloría nos está diciendo, que no podemos dar cheque en blanco, Contraloría nos está diciendo de que tenemos que cumplir nuestra función fiscalizadora, bajo responsabilidad civil y penal, lo ha dicho el día de ayer y ha sacado la Directiva, entonces señor Alcalde, la mejor manera, para que este trabajo sea conjunto, es lo que he planteado, de que se declare en sesión permanente el pleno del concejo, y que todas estas acciones que tengan que darse, se den de inmediato, bajo responsabilidad nuestra, bajo ningún punto de vista estoy planteando de que no se dé esta situación de emergencia, que no se atienda, al contrario, mi exigencia para que se atienda a todos los que han sido afectados, aunque no sean considerados damnificados, pero para mi criterio, si son damnificados, y que se atienda a toda la población que ha sufrido las consecuencias, tanto de las lluvias, como las inundaciones, y prever lo que pueda venir señor Alcalde; por lo tanto, ante la petición formulada, y siendo la agenda clara, porque la agenda nuestra no fue para declarar la emergencia o una situación de emergencia, yo creo que acá la agenda fue clara, para tratar el asunto de los efectos de las lluvias y de los huaicos, por lo tanto piso señor Alcalde que se someta a votación lo que he planteado en el sentido de que el pleno del concejo se declare en sesión permanente, para atender todas las necesidades que se deriven de estos acontecimientos.

**SEÑOR ALCALDE.-** La declaratoria mediante el Decreto Supremo N° 005-2017, se sobreentiende que tenemos que estar en sesiones permanentes, pero de todas maneras es un pedido que lo voy a someter a votación. Por alusión el señor regidor Víctor Loayza.

**REGIDOR VÍCTOR LOAYZA.-** Bueno, en realidad felicito a mi antecesor regidor, si es cierto, no he firmado el documento que se ha solicitado la reunión, la sesión extraordinaria, pero sé que cada uno de los regidores acá presente, y cada uno de los funcionarios aquí presentes, conscientemente saben su accionar ante toda esta situación de emergencia que hemos tenido desde el día lunes, yo no vengo aquí a discutir ni a pelear, somos autoridades todos, somos profesionales, no voy a caer en esto, jamás lo voy hacer, y como nuevamente lo repito, felicito a los regidores que si han presentado su documentación, y por eso mismo el Alcalde, luego de haber terminado sus gestiones como Alcalde dentro de la ciudad ha permitido instalar esta sesión extraordinaria para el día de hoy, y para el día de hoy justamente se está tratando de prever y a nosotros los regidores informarnos de cada uno de los puntos que se ha adoptado, durante toda esta semana, me parece que ha sido los días más críticos en la ciudad, lo último que voy a decir señor Alcalde es de que sigo con mi postura, en el Reglamento Interno señala que a petición del Alcalde pueden haber mociones o propuestas que dejen a cargo a

regularizar, y también debo señalar que acá, yo quiero saber que regidor, ante la observancia de la información que tenemos, que regidor se va a oponer o va a observar, algún sustento técnico que el día no sé, el día martes me parece que es el último día en programar una sesión extraordinaria, ordinaria, que regidor de aquí se va a oponer al trabajo que se pueda dar hoy día, o al trabajo que se pueda dar mañana, pasado, el lunes o el martes, quien, ninguno, definitivamente ninguno, porque la información que nos pueden dar hoy día, si no las pueden dar el martes, porque es evidente la situación, no es algo que recién el funcionario nos va a informar, es clarísimo, el tema es claro, y si ahorita no se lleva a tomar la votación, es me parece a mí, es que ya se está formando un abarrera burocrática más, porque, porque desde mi punto de vista, la declaratoria de emergencia también fue una barrera burocrática, que distritos desde el día lunes, y desde la semana pasada, estaban protestando porque ya habían solicitado su solicitud para que se declare en emergencia su distrito o la provincia de Ica, recién se ha atendido el día miércoles, y si sabemos quiénes son los responsables, quien es la oficina responsable de la declaración de emergencia es el COER, el COER de quien depende, del Gobierno Regional, entonces aquí hay que saber indicar, hay que saber orientar a la población, no es porque la municipalidad ha sido el superhéroe en todo este tema de la emergencia, no, sino que también la población debe tener esa información, y deben, los medios de comunicación deben tener ese efecto multiplicador, para que la gente se vea informada; concluyo señor Alcalde y nuevamente reitero, están los lineamientos claros en el reglamento interno, si nosotros hoy no estamos aprobando, y que quede sentado en actas, que hoy día no se aprueba la declaratoria de emergencia teniendo las pautas, porque lo señala el reglamento interno, entonces también que lo sepa la población porque no se está llevando a cabo, teniendo en claro que en el reglamento interno señala que a propuesta del Alcalde, pueden tener la propuesta a cargo a regularizar, porque ahorita hemos tenido el sustento legal, faltaría el sustento técnico, que hemos tenido la parte técnica aquí, y que también se llame a votación, quienes son los regidores que aprueban esta postura y quiénes son los que deberían esperar algún informe técnico correspondiente señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Justamente para hacer la aclaración señores regidores, especialmente los que han firmado el documento, dice así, nos es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de reiterarle la realización de la sesión extraordinaria de emergencia, según lo solicitado en el oficio de la referencia, dados los últimos acontecimientos acaecidos en nuestra ciudad de Ica por los fenómenos naturales, al amparo del artículo 13 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, debiendo considerarse la situación de emergencia declarada el veintiséis de enero del dos mil diecisiete con el Decreto Supremo N° 005-2017-PCM; hay necesidades apremiantes de resolver, como consecuencia de los hechos mencionados, en tal sentido reiteremos a su despacho se sirva convocar a la sesión extraordinaria de emergencia solicitada que deberá llevarse a cabo el día jueves veintisiete de enero, a las diez de la mañana, en los ambiente de la municipalidad provincial de Ica, aquí ustedes mismos han escrito y firmado señores regidores. Tiene el uso del apalabra el señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, yo no sé porque se está ahogando usted en un vaso de agua señor Alcalde, quien es la máxima autoridad, el Decreto Supremo quien lo firma, el Presidente de la República y diez ministros de los dieciocho del gobierno actual, y eso simplemente le da facultades a usted señor Alcalde, para que inmediatamente, ayer en que salió este Decreto Supremo, usted ya esté haciendo gastos del presupuesto del PIA, y en coordinación con INDECI, que hemos tenido el día de hoy, los funcionarios ninguno, ninguno desde el Subgerente de Defensa Civil que nos menciona que está en proceso de implementación todavía el plan de contingencia, el Gerente de Desarrollo Urbano que no tiene exactamente, que va a trabajar sábados y domingos para tener exactamente qué es lo que se va hacer; o sea, que es lo que queremos aprobar acá señor Alcalde, justamente queremos aprobar, que queríamos aprobar siempre y cuando tendríamos todo a la mano, pero no nos ahoguemos en un vaso con agua señor Alcalde, usted tiene la potestad de poder inmediatamente intervenir, de poder inmediatamente haber atendido a todos los damnificados, a todos los afectados de una vez, desde ayer ya está acá el Decreto Supremo 005 de este año, por lo tanto yo creo que aquí, lo único que tenemos que hacer señor Alcalde es ir más bien a recibir al Ministro de Vivienda, no sé quien

está viviendo, que Ministro que alta autoridad, de una vez deberíamos ir a recibirlo, porque trae seguramente ayuda señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Yo creo que hay que tomar lectura un poco mejor señor regidor, siempre he sido respetuoso de los cánones legales que tenemos, justamente se le ha explicado y se ha sustentado también el señor Chonate, declaratoria en estado de emergencia lo hace el gobierno nacional y situación de emergencia, acá local y regional, por eso, para realizar los, tenemos que aprobar acá, pero no se preocupen, recién el día de hoy entra en vigencia este decreto, porque ha sido publicado el día de ayer, y entra en vigencia, así que al día siguiente de su publicación, entonces tengo primero que respetar, y yo no necesito que ustedes en realidad puedan aprobar esto como dice el señor regidor carta blanca señores regidores, cheque en blanco, la verdad deja mucho que desear sus palabras, bueno hay que ver de verdad de donde viene ese calificativo, siempre he sido respetuoso de todos los dispositivos legales que emana acá, en tal sentido señores regidores; bueno yo no sé en qué lo he aludido, yo solo digo que lea no más el expediente. Usted también me dice que he debido llevar a cabo, simplemente que existe el dispositivo legal, inclusive para que ustedes me autoricen efectuar los gastos, tenemos de reservas pero si no votan, no hay ningún problema, por favor señores, por alusión tiene un minuto el señor regidor Javier Cornejo.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, yo no he mencionado en ningún momento carta blanca señor Alcalde, lo que le estoy diciendo de una vez debería desde ayer que salió este decreto supremo deberíamos usted ya estar interviniendo, y acá lo dice; cual es la diferencia, para poder continuar señor Alcalde, por intermedio suyo, que me diga la diferencia de situación y estado de emergencia, para poder continuar si me podría absolverme la consulta, por intermedio suyo señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Si pudiera absolver señor ingeniero Chonate.

**SUBGERENTE DE DEFENSA CIVIL.-** Señor Alcalde, la declaratoria de situación de emergencia, es un mecanismo, es una disposición que se da, para el movimiento interno del presupuesto, ustedes tiene un fondo que ya tiene nombre propio, ya tiene sus metas, sus específicas, proyectos, etc. Con esta declaratoria de situación de emergencia, le permite, ese mismo presupuesto, no incrementado por nadie, porque nadie la va a dar un sol más, dada la situación de emergencia, es mover esas fichas, de esta vereda que voy hacer, la quito para arreglar esto de acá, ese es la situación de emergencia, la declaratoria de estado de emergencia, permite la intervención de todos los ministerios que están en el listado, y cada uno con su presupuesto, ojo, y aquí observamos algo que ha variado, que no lo había visto antes, si ustedes revisan un poco atrás, ven las declaratorias de estados de emergencias, salían hasta con montos, que se asignaban ya desde el gobierno central, que no eran de las arcas de los mismos gobiernos locales, pero ahora no, ahora bien claro especifica que es con sus propios recursos de los gobiernos locales, gobiernos regionales y cada uno de los sectores que van a intervenir, entonces ahí está la diferencia, eso le va a dar lugar a que también puedan ustedes hacer las adquisiciones compras, porque es un emergencia directas, sin procesos, eso lo que da a lugar la situación de emergencia, no sé si he sido claro.

**SEÑOR ALCALDE.-** El señor regidor Javier Cornejo tiene el uso de la palabra.

**REGIDOR JAVIER CORNEJO.-** Gracias señor Alcalde, exactamente lo que dice el ingeniero Cesar Chonate, situación de emergencia, diferente a estado de emergencia, estado de emergencia macro, situación de emergencia micro así, simplemente, entonces que pasa, aquí ya está aprobado el estado de emergencia a nivel de todo lo que corresponde, pero usted mismo lo ha dicho, en situación de emergencia, para poder variar el PIA, voy a tener que sacar de esto, para que; si hasta ahorita no me ha dado ninguna información, no me ha dado ninguna información el Gerente de Desarrollo Urbano, para que, o sea, eso es lo que queremos saber, para que; tampoco me ha dado información, afectados, damnificados, no me ha dado absolutamente nada todavía, por intermedio suyo señor Alcalde, a eso es lo que vamos, entonces, la situación permanente que tenemos que

tener aquí actualmente en lo que corresponde, si es posible en la noche regresamos, si es posible en la madrugada, porque estamos en un estado de emergencia, entiéndase bien, por eso por ahí he escuchado, cheque en blanco, yo no sé, yo no hablo de esa manera, pero también se puede presumir ciertas cosas, porque usted mismo, lo vuelvo a repetir, para sacar de esto, para utilizar; para que, o sea no hay nada claro todavía en ese sentido, por lo tanto yo creo que aquí, lo único señor Alcalde, y es más les voy a exigir, a través del concejo del pleno, o un pedido mío señor Alcalde, si bien es cierto, nosotros ejecutamos obras por emergencia el año dos mil quince, pero hasta ahorita no tengo conocimiento de que ustedes, después de que se ejecute el bien o el servicio o la obra, tiene plazo de diez días, para poder regularizar aspectos técnicos o legales, órganos de control interno, Contraloría, colgado en el SEACE, toda una serie de procesos, no es porque simplemente yo voy y me lo compro, tengo que ver todo ese procedimiento, y la próxima sesión, espero que se sustente, también sobre esos temas del manejo por emergencias que se ha tenido, porque hasta la fecha no lo tengo.

**SEÑOR ALCALDE.**- Bueno para indicar y hacer recordar que la señora Doris Castillo ya expuso la cantidad de efectivo que existe, y lo otro, les solicitó a los señores funcionarios, bueno la evaluación se va hacer el día lunes, las fichas técnicas no se podían adelantar montos, pero de todas maneras, no existiría ningún problema, no se va a someter a aprobación la declaratoria de situación que ustedes han visto, el ingeniero Chonate ha hecho la aclaración, no hay ningún problema. Vamos a someter a votación señores regidores el pedido de declaratoria de estas sesiones permanentes. Tiene el uso de la palabra la regidora edita Bordón.

**REGIDORA EDITA BORDÓN.**- Muchas gracias señor Alcalde, yo la verdad estaba indicando que después de la intervención de los señores regidores que estaban solicitando el uso de la palabra, se concluyera para ir a recibir al ministro, pero yo creo que la señora Doris Castillo, efectivamente nos ha brindado una información, aun genérica, pero creo que está en la suficiente capacidad, a la brevedad posible, indicarnos de manera más específica los rubros, cuales son las modificaciones que se van a realizar, a quienes se va a afectar, que obras se van a afectar, y de igual manera a los otros señores funcionarios, es un trabajo que no lleva más de una hora, y que se someta de inmediato a la votación, nos declaramos en sesión permanente, lo cual comparto, e irnos a recibir al ministro señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.**- Solicito a los señores funcionarios poder cristalizar en documentos, pero teniendo en cuenta que los estudios y la evaluación que se está haciendo en cada uno de los sectores, especialmente el cercado de Ica, cuantos locales han sido afectados, carreteras, pistas y otros, de acuerdo a lo especificado y recibido en el CONECTAMEF, es un pedido que nos han hecho, voy a someter a votación para que conste en acta. Cuestión previa de la señora regidora Yasmin Cairo.

**REGIDORA YASMIN CAIRO.**- Señor Alcalde, señores regidores, yo quiero que quede claro que un grupo de regidores hemos hecho tres documentos, no uno no dos, sino tres, uno pidiendo una sesión extraordinaria, justamente por los hechos acaecidos en nuestra ciudad, y el segundo documento al que yo le voy a dar lectura, y que no se ha opuesto de conocimiento, es que justamente por el desconocimiento que teníamos la mayor parte de regidores de este pleno, solicitamos la información respecto a las posibles acciones que venía desarrollando la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, en la prevención de los peligros inminentes por huaicos, lluvias e incremento del río, le decimos la señor Alcalde, que es grato dirigimos a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en nuestra condición de regidores de la comuna Iqueña, y ante los hechos acontecidos en nuestra ciudad, productos de las lluvias constantes, huaicos en los distintos sectores, como lo Aquijes, San Idelfonso, Chanchajalla, Santa Bárbara, Los Molinos, Villacurí, Parcona y cercados de Ica, y ante las proyecciones del tiempo dados a conocer por SENAMHI, en que esperamos lluvias constantes, y que productos de estos fenómenos naturales, varios sectores han quedado incomunicados, destruidas sus viviendas, perdidos sus enseres y desabastecidos de los servicios básicos de agua potable, desagüe, alumbrado eléctrico, para que en forma documentada informe a la brevedad posible que acciones de prevención, viene desarrollando la Municipalidad Provincial de Ica, cuál es su plan de contingencia, para minimizar y/o mitigar los problemas

frente a los fenómenos climatológicos, y a un posible desborde del río Ica y cauces aledaños, de qué manera se estaría activando la Plataforma Provincial de Defensa Civil que usted preside, en tal sentido solicitamos a su despacho se sirva correr traslado a las áreas correspondientes, para que a la brevedad posible informe documentadamente que acciones de alerta y prevención está realizando, con la finalidad de mitigar y/o minimizar los posibles accidentes incidentes y peligros por la presencia de estos fenómenos naturales, manifestamos nuestro sentimiento de mayor consideración, y firmamos los regidores que están debajo de este documento, que en ese momento éramos cinco regidores, y esta fecha tiene del veinticinco de enero del dos mil diecisiete, con la misma fecha, nosotros pedimos que se convoque a sesión extraordinaria para el jueves veintiséis a las diez de la mañana, y volvemos a firmar, cinco regidores, lo cual no hemos sido oídos, dirigimos un segundo documento, el veintiséis de enero del dos mil diecisiete, reiterando que se convoque a sesión extraordinaria; y con el Oficio Circular N° 004-2017, el Secretario General, nos convoca a una sesión extraordinaria del concejo municipal, para el viernes veintisiete de enero del dos mil diecisiete, a las diez de la mañana; y pone de referencia el Oficio 06-2017, dirigido por un grupo de regidores, y en este oficio circular, nos da a conocer que es muy grato dirigirse a nosotros, para expresarle el cordial saludo, conforme se solicita en el Oficio 06-2017, se convoca a sesión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes veintiséis de enero del dos mil diecisiete a las diez de la mañana, sesión de concejo que se llevará a cabo en los ambientes del salón consistorial de la municipalidad provincial de Ica para tratar el punto de agenda; Decreto Supremo N° 005-2017-PCM, que declara la situación de emergencia de la provincia de Ica por desastre y un alto riesgo, a consecuencia de intensas precipitaciones, bueno no son pluviales, sino fluviales, sin otro particular, y nos hacen llegar lo siguiente, en la disertación que han tenido los funcionarios, a pedidos reiterados de los regidores, aquí yo vuelvo a reiterar, no se nos ha dicho que es lo que se va hacer concretamente, yo digo lo siguiente, no se nos ha dicho el número de damnificados, no se nos ha dicho en que se va a invertir, de qué forma, cual es el presupuesto designado para cada rubro, porque no está pormenorizado, y nosotros hemos tenido que insistir, para que el señor Alcalde nos traiga a este pleno del concejo, para saber las acciones en concreto que se están realizando, y al estar en esta sesión, ya se va a que nosotros vamos a aprobar una situación de emergencia, en base a qué, a que vamos el pleno del concejo a votar, si aquí no se nos ha explicado pormenorizadamente en función de que, en la ley de emergencia, el estado de emergencia dado por el gobierno, todo lo que son los plazos para la Ley de Contrataciones con el Estado queda exonerado, hay una exoneración de todo el procedimiento que se tiene que dar, para las Leyes de Contrataciones con el Estado, que eso ya lo dio el gobierno, ya para los que estamos, regidores, en este pleno del concejo, ahora que se nos pide que aprobemos una situación de emergencia, tenemos que saber en función a que vamos a votar, y eso es lo que estamos pidiendo, no estamos diciendo que no lo vamos hacer, estamos pidiendo que se nos informe, para qué se va a invertir el dinero, de donde se va a sacar, que obras y que proyectos van a quedar de lado para cubrir esta situación de emergencia actual, a través de usted señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Sólo para hacerle la aclaración del documento que presentaron, ustedes siempre aducen que son cinco días, justamente le íbamos a dar respuesta, pero salió el Decreto Supremo. Y también para hacerle la aclaración que el escrito presentado por el señor Secretario General de pluviales, es correcto, no es fluviales, es pluviales. Señora regidora María Laura, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA MARÍA LAURA YLLESCAS.-** Señor Alcalde, en primera instancia no se está indicando tampoco el tiempo del que se está declarando la situación de emergencia en Ica, porque tampoco se puede declarar una situación de emergencia de medio año, de un año, quisiera saber cuál es la propuesta que no está completa; y la segunda, según tengo entendido, existe más de medio millón que habría de liquidez el cual se dispondría, entonces, si esta situación de emergencia corresponde a este medio millón y tantos mil, y hasta que fecha es la declaratoria de emergencia en el caso de que se diera.

**SEÑOR ALCALDE.-** La opinión del señor Gerente de Asesoría Jurídica es de sesenta días, el mismo que contiene el Decreto Supremo N° 005-2017; señores regidores, vamos a dar por agotado el punto, vamos a someter a votación el pedido del señor regidor Mario Bonifaz, que nos declaremos en sesión permanente. Los

señores regidores que están de acuerdo con la declaratoria de sesión permanente, por favor sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.**- Votación unánime señor Alcalde. Perdón, el regidor Loayza no ha votado a favor.

**SEÑOR ALCALDE.**- Los regidores que estén en contra.

**SECRETARIO GENERAL.**- Un voto del regidor Víctor Loayza.

**SEÑOR ALCALDE.- APROBADO POR 11 VOTOS A FAVOR, 1 EN CONTRA, NO HAY ABSTENCIONES.**

Señores funcionarios para solicitarle que continúen trabajando como lo viene haciendo, para poder hacer la presentación de toda la documentación, esto va a demorar; señor Subgerente de Defensa Civil ha mencionado que hay cien cocinas, señores regidores quien habla va a comprar diez balones, queda a consideración de ustedes la propuesta para que también apoyen y llevar de forma inmediata, especialmente a los sectores de Chanchajalla y San José de Los Molinos, siendo las tres y veinte de la tarde, se da por terminada la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy jueves, veintisiete de enero del año dos mil diecisiete. Gracias señores regidores.